

# La invasión paramilitar

## Operación Daktari



Luis Britto García  
Miguel Ángel Pérez Pirela



# **La invasión paramilitar**

**Operación Daktari**



**Luis Britto García**  
**Miguel Ángel Pérez Pirela**

Distribución gratuita  
**OBSEQUIO**  
Gobierno Bolivariano

Descargue nuestras publicaciones  
en: [www.minci.gob.ve](http://www.minci.gob.ve)

## La invasión paramilitar

Operación Daktari

Colección Tilde

*Ediciones Correo del Orinoco  
Alcabala a Urapal, edificio Dimase,  
La Candelaria, Caracas- Venezuela.  
[www.correodelorinoco.gob.ve](http://www.correodelorinoco.gob.ve)*

### Directorio

|                          |  |
|--------------------------|--|
| <b>Hugo Chávez Frías</b> | Presidente de la República Bolivariana de Venezuela              |
| <b>Andrés Izarra</b>     | Ministro del Poder Popular para la Comunicación y la Información |
| <b>Lídice Altuve</b>     | Viceministra de Gestión Comunicacional                           |
| <b>Alejandro Boscán</b>  | Viceministro de Estrategia Comunicacional                        |
| Concepto de portada      | <b>Arturo Cazal</b>  |
| Diagramación             | <b>Ingrid Rodríguez</b>  |
| Corrección               | <b>Francisco Ávila</b>   |

Depósito legal **lf26920123201679**  
ISBN **978-980-7426-51-0**  
RIF **G-20009059-6**

Mayo, 2012  
Impreso en la República Bolivariana de Venezuela en los talleres de la Imprenta Nacional y Gaceta Oficial.

  
Ediciones **Correo del Orinoco**

# Introducción

Toda revolución sufre el doble y violento embate de una oposición interna y otra externa coaligadas para aislar, desestabilizar y derrocar violentamente al gobierno progresista. A tal fin utilizan un repertorio de medios que abarca desde campañas de desinformación y calumnia hasta perturbaciones del orden público interno, intentos de magnicidio y agresión externa desembozada.

Venezuela no ha sido la excepción de la regla. Una oposición de derecha derrotada consecutivamente en las consultas electorales no sólo ha intentado la revuelta callejera, el golpe de Estado, el cierre patronal y el sabotaje petrolero para destruir la economía, sino que además ha recurrido a la agresión con efectivos militares extranjeros. Todas estas tentativas han contado, en líneas generales, con el apoyo del gran capital nacional y foráneo, de los partidos opositores y de gran parte de los medios de comunicación privados, que expresan y tratan de imponer los puntos de vista de dichos actores.

El episodio que documentamos en estas páginas reviste excepcional gravedad por sus características propias y sus implicaciones. En las últimas décadas se ha impuesto en el mundo una ideología de privatización de lo público que terminó por extenderse al sector militar. Los ejércitos imperiales ya no están integrados mayoritariamente por ciudadanos reclutados o voluntarios, sino por mercenarios, contratados por grandes empresas

dedicadas al *tráfico de carne de cañón*. Las operaciones militares, sobre todo las dirigidas contra países en vías de desarrollo, no están exclusivamente a cargo de ejércitos institucionales y legítimos, sino que dependen en gran medida de fuerzas irregulares, que en estrecha complicidad y entendimiento con las clases dominantes y sus estructuras de poder ejercen el genocidio, el pillaje y la violencia sin la menor limitación jurídica, ética ni racional.

La ley primordial de esta guerra inconfesable es el disimulo. Todo el aparato comunicacional del poder que emplea una milicia infame se concentra en pretender que ésta no existe, o en engañar sobre su verdadera índole, dirección y propósitos. Las estructuras sociales, económicas y políticas, que se legitiman gracias a la institucionalidad, la violan groseramente a favor de las bandas que las mantienen y a veces las suplantán en el poder. Junto a la sociedad, la economía y la política formales proliferan una parasociedad, una paraeconomía, una parapolítica y un paraEstado que consagran como única institución la violencia y el pillaje como única ley. Así como el complejo militar industrial del cual se servía el Imperio para dominar concluyó dominando la vida social, económica y política de éste, el paramilitarismo que sustenta los poderes tercermundistas termina sustentándose en ellos.

Ninguna guerra respeta fronteras, y la del paramilitarismo no reconoce límites ni éticos ni jurídicos ni geográficos. Introducido por sectores engañados con la ilusión de que pueden manejarlo, el paramilitarismo se extiende y, si no es detenido a tiempo, termina devorando a quienes lo importan e implantan.

Después de una guerra de Independencia en el curso de la cual liberaron lo que hoy son seis países, los ejércitos venezola-

nos se replegaron dentro de nuestras fronteras y no volvieron a participar en conflictos internacionales, con la excepción de dos episodios que conviene estudiar por sus similitudes inquietantes.

En 1898 toma el poder en Venezuela Cipriano Castro, quien de inmediato adopta iniciativas nacionalistas de centralización del poder, enfrentamiento con la banca y las empresas extranjeras e integración latinoamericana que lo llevan a directos enfrentamientos con las oligarquías locales y extranjeras. El 26 de julio de 1901 cinco mil efectivos del ejército de Colombia organizados en 39 batallones invaden la frontera venezolana por el Táchira y se dirigen hacia San Cristóbal. La expedición ha sido dispuesta, financiada, reclutada, pertrechada y dirigida por el Presidente colombiano José Manuel Marroquín, conservador y acérrimo enemigo de los ideales liberales de Cipriano Castro, que comprenden una reconstrucción de la Gran Colombia. Para disimular la flagrante agresión, los invasores neogranadinos marchan bajo banderas venezolanas y son formulariamente dirigidos por el general venezolano Rangel Garbiras. A la defensa de San Cristóbal acude el general Celestino Castro, hermano de Cipriano, y con poco más de mil hombres pone en fuga a los invasores y les decomisa millares de fusiles. En el campo de esta batalla fratricida quedan tendidos ochocientos colombianos y trescientos venezolanos. Cipriano Castro escribe al presidente de la Conferencia Internacional Americana:

El gobierno colombiano, digo, a pesar de estar en guerra intestina con los hijos de la libertad de aquella desventurada porción del Continente Suramericano, quiso traer la guerra a Venezuela, que ya se encontraba disfrutando de los beneficios de la paz, y la trajo el nefando día veintiséis

de julio, invadiendo con su ejército, desgraciadamente encabezado por un venezolano, con todo su cortejo de crímenes, ruina y desolación! [...] Venezuela quiere la paz con todas las naciones civilizadas, pero una paz honrosa y fructífera, digna de la actual civilización y progreso.<sup>1</sup>

La historia tiende a repetirse. Cien años después, en 2004, reservistas y paramilitares colombianos cruzan la frontera y disfrazados con uniformes e insignias del ejército venezolano preparan un atentado contra el gobierno legítimo. Esta invasión, según consta en los documentos que integran el presente volumen, cuenta con el financiamiento, el apoyo, la protección y la logística de autoridades locales opositoras, y posiblemente con la connivencia y el estímulo de gobiernos foráneos. Sobre el alcance, táctica, estrategia y organización del operativo invasor versa la entrevista al general de división Miguel Eduardo Rodríguez Torres, director del Sebin, que consta en la primera parte de este volumen. En esta conversación, y en la inmediata, actuaron como entrevistadores Luis Britto García y Miguel Ángel Pérez Pirela.

En las operaciones militares contemporáneas cuenta a veces más la información que la violencia. Un minucioso trabajo técnico de recuento e interpretación de conexiones telefónicas permitió establecer de manera indubitable las relaciones entre el sector propiamente paramilitar del plan, y el conjunto de personalidades y organizaciones de la oposición política, financiera y comunicacional, y de algunas policías locales que lo financiaron, apoyaron, protegieron y finalmente intentaron invisibilizarlo. Sobre la detección de esta trama versa la entrevista al comisario David Colmenares, director de Investigaciones

1. E. GABALDÓN, – J. GAMUS DE WIESEL (comp.), *El pensamiento político de la Restauración Liberal*, Tomo I, 256.

Nacionales de la Disip, también comprendida en la Primera Parte del presente volumen.

Una operación militar o paramilitar no es nunca un hecho aislado. Sin logística no hay operativo. En vano intentaremos conocer sobre la una o el otro en medios de comunicación privados que por lo general tienden a ocultarlos o tergiversarlos. Pero es posible una contralectura de los medios que revele el entramado de complicidades gerenciales, partidistas y comunicacionales, cuyo colaboracionismo facilita una invasión extranjera e intenta luego negar su realidad o tergiversar sus propósitos. Descubierta cuando se disponía a cumplir sus objetivos, la invasión cuenta además con el apoyo de la inmensa mayoría de los medios de comunicación privados, que primero intentan ocultar el hecho mediante un apagón informativo, luego lo banalizan y finalmente tratan de presentarlo como una operación del gobierno democrático, a pesar de la abrumadora evidencia que apunta e incrimina en forma indubitable a sectores financieros, políticos e incluso militares de la oposición. Un análisis de estos vínculos consta en el estudio de Luis Britto García «*Invasión paramilitar, medios de comunicación, grupos económicos y oposición política*», también integrado en la Segunda Parte de este libro.

El mayor peligro para nuestro país sería considerar el triunfo contra la Operación Daktari como un desenlace total y definitivo. Todo conflicto se extiende más allá de sus fronteras originarias, y el conflicto colombiano no es la excepción. Una infiltración paramilitar permanente crea graves problemas sociales, económicos y políticos que analiza Miguel Ángel Pérez Pirela en su trabajo «*Del Estado venezolano al ParaEstado venezolano: Consideraciones de una injerencia silenciosa*», que ocupa la Tercera Parte de esta publicación.

Las conspiraciones se derrotan antes con la verdad que con las armas. Un minucioso y eficaz trabajo de inteligencia puso al descubierto la maquinaria de la invasión y permitió frustrar sus propósitos. Otra indagación revela la trama de complicidades políticas, financieras y militares que la pusieron en marcha. En gran parte, los implicados se delatan a sí mismos en sus medios de comunicación al negar la realidad de la agresión, minimizarla, banalizarla o tergiversar su origen y propósitos. Los hechos, las evidencias, los testimonios, las experticias, los documentos, las pruebas físicas, que comprueban esta irrefutable verdad están expuestas de manera selectiva en los anexos que integran la Cuarta Parte de este libro.

En su conjunto, confirman una irrefutable verdad. Gran parte de la oposición venezolana no tiene reparos jurídicos ni éticos ni patrióticos en recurrir a la más atroz violencia antidemocrática, ni en convocar y apoyar fuerzas extranjeras de la condición más indigna para que le entregue el poder que ella es incapaz de obtener por la vía legítima. Tal conducta es consistente y persistente. La documentación que consta en estas páginas no sólo es recapitulación del pasado, sino advertencia sobre procesos en marcha que de no ser detenidos podrían traducirse en graves acontecimientos futuros. La infiltración de irregulares y de profesionales de la violencia mercenaria por nuestras amplísimas fronteras no ha concluido. El apoyo a estas fuerzas siniestras por sectores de la oposición y de la oligarquía nacional y transnacional no quedó en el pasado. Quien abre la puerta al paramilitarismo como sirviente termina sirviéndolo. Quien niega la realidad termina siendo negado por ella.

## Primera Parte **ENTREVISTAS**

Entrevista al general de división  
**Miguel Eduardo Rodríguez Torres**  
Director del Sebin

*Primer indicio*

El primer indicio de la preparación de una operación armada desestabilizadora fue muy general, muy escueto. Fue en noviembre del año 2003 durante una operación de seguimiento, vigilancia, captura e interrogatorio a un elemento que, según fuentes nuestras, pertenece a las Autodefensas Unidas de Colombia, pero que era venezolano y trabajaba en la línea del narcotráfico para financiar a las Autodefensas. Cuando logramos detectar a la persona y nos pusimos a vigilarlo, a seguirlo, nos damos cuenta que en ningún momento lo conseguimos con cargamento de droga.

Entonces, en un momento determinado yo tomo la decisión de que lo detengan y lo traigan a una entrevista conmigo. Cuando el hombre se ve capturado y trasladado al Helicoide, y cuando empezaron las entrevistas, éste sintió miedo, mucho miedo de que lo fuesen a dejar preso, por lo que decide empezar a darnos informaciones sobre las reuniones de algunos elementos venezolanos con líderes de las Autodefensas de Colombia, sobre todo con el sector que liderizaba Mancuso.

Esta fuente nos dice que había escuchado, entre lo poco que ha podido escuchar cuando se reunía con el área logística

del bloque al que él asistía, que estaban pidiendo traer a Venezuela paramilitares colombianos para hacer acciones violentas desestabilizadoras en contra del gobierno. Estamos hablando del año 2003, octubre, noviembre, cuando él escucha esas cosas y nos las cuenta a nosotros.

### *El doblaje de personaje*

A partir de ese momento se hacen las coordinaciones con la Fiscalía y se inicia lo que se llama en inteligencia «el doblaje de personaje»: él empieza a trabajar dando información a nuestro servicio sobre lo que estaba escuchando allá en Colombia, él iba, cumplía sus misiones con las Autodefensas, escuchaba información y venía y la traía para acá. Siempre insistía en lo mismo, y decía que todavía no habían decidido qué comandante vendría a Venezuela a hacer esas operaciones.

Mientras estas cosas van ocurriendo, también nos llega información del ámbito militar sobre un grupo de oficiales que se estaban reuniendo con fines conspirativos, y nos dan varios nombres que estaban ya ligados a lo que era la Plaza Altamira y a ese poco de actividades previas que ocurrieron en Venezuela entre los años 2001 y 2004.

### *Oficiales de tendencias conspirativas*

Allí nos nombraban al coronel Castro Reyes, al capitán Nieto Quintero, nos nombraban a varios oficiales de los cuales nosotros sabíamos sus tendencias y actividades conspirativas. Así empezamos también a hacer operaciones de inteligencia sobre esos objetivos militares.

En el mes de enero uno de los oficiales que estaba comprometido en la conspiración plantea en una reunión que había que reclutar a alguien de la Disip –pues en ese momento todavía éramos Disip y no Sebin– que se encargara de reclutar gente dentro de la misma Disip, no para que saliera la Disip a participar, sino para neutralizar la acción de la Disip cuando se decidiera hacer las correspondientes acciones armadas, sobre todo en la ciudad capital.

### *Hablando de traer paramilitares a Venezuela*

La persona a la que ellos invitan a la reunión es un familiar de uno de los oficiales que están conspirando. Ese funcionario asiste a una primera reunión y pide hablar conmigo, yo lo autorizo, y él me explica que asistió a una reunión donde estuvieron presentes varios oficiales, y que estaban hablando de traer paramilitares a Venezuela, que aquí no había otra salida, sino que había que matar a [el Presidente] Chávez y que necesitaban que la gente de la Disip estuviera controlada luego de hacer un reclutamiento dentro de la misma para neutralizar su acción.

El funcionario me pide autorización para continuar las operaciones infiltrándose dentro de la organización; yo lo autorizo, y él empieza a asistir a una serie de reuniones que inician en enero, pero que ya para marzo se hacen más frecuentes. Siempre le tuvieron cierta reserva hasta esos meses de marzo y abril, cuando ya le daban más participación.

Y siempre me decía lo mismo, que ahí iban a utilizar aviones de la Fuerza Aérea, que iban a bombardear un Aló Presidente, y que la misión era matar a Chávez. Que no hacían nada con tratar de derrocar al gobierno si no acababan con la vida de Chávez, pues ya venían de vivir la experiencia del año 2002.

### ***Un duro del paramilitarismo***

Así va transcurriendo el tiempo; mientras tanto el otro elemento que está ligado al narcotráfico y a las Autodefensas seguía dándome información, y nos dice que el encargado de venir a operar en Venezuela por las Autodefensas era el comandante Lucas, que era *un tipo* –como llaman ellos–, un duro del paramilitarismo, que pasó por ser uno de los sicarios más duros de las Autodefensas, y que era el que iban a encargar para comandar una unidad paramilitar en Venezuela.

### ***Bombardear el Aló Presidente***

Pasa el tiempo, se van monitoreando varias reuniones y llega el mes crucial: abril del 2004. En el Country Club, en horas de la noche, se hace una reunión a la cual asisten oficiales de la Fuerza Aérea y oficiales de la Guardia Nacional que después cayeron presos. Posteriormente, hacen otra reunión a la cual asiste nuestro infiltrado. Esa reunión fue el 23 de abril, un viernes: ellos toman la decisión de bombardear el *Aló Presidente* que se realizaría en Maracaibo el 25 de abril de ese año, es decir, dos días después. Se supone que ellos ya tenían el dispositivo listo y que tenían que acelerar el trabajo con los paramilitares para que, mientras que se bombardeaba el *Aló Presidente*, los paramilitares en Caracas tomaran el Palacio de Miraflores y atacaran algunas unidades militares para crear un gran caos en la ciudad.

Eso era lo que entendía el funcionario acerca del plan que estaban orquestando ahí. Nos cuenta el mismo funcionario que un oficial de los presentes preguntó al oficial de la Aviación que estaba allí –e insistió mucho en eso– que por qué bombardear el *Aló Presidente* si iba a morir un poco de gente que era inocente:

el piloto le respondió que «en la guerra y en la aviación esos son llamados *daños colaterales*, que mueran los que tengan que morir, pero el objetivo era matar a Chávez».

### ***Todo un trabajo de inteligencia***

Eso ocurre un viernes en la noche hasta altas horas de la madrugada; esa reunión nosotros la monitoreamos y logramos levantar la información de todos los teléfonos de cada uno de los que estaban conspirando para posteriormente llevarlos a juicio, y pudimos comprobar que todos los teléfonos estaban abriendo exactamente en el mismo sitio y a la misma hora: esa fue una de las pruebas que íbamos a presentar posteriormente para demostrar que la reunión había ocurrido.

Aparte de que pudimos tomar fotos de todos los vehículos, de todas las placas, de todos los asistentes y de todos los personajes entrando al edificio; todo un trabajo de inteligencia para comprobar la reunión.

### ***No iban a tener ningún remordimiento de conciencia***

También un oficial levantó la voz en esa reunión para preguntar por qué iban a utilizar paramilitares colombianos, es decir, cuál era la necesidad de utilizar paramilitares; un comandante de la Guardia Nacional, teniente coronel, respondió que «había que usar paramilitares colombianos porque, primero, no eran venezolanos, y segundo, esos no iban a mirar para atrás para disparar, no iban a tener ningún remordimiento de conciencia y a ellos lo que les interesaba era cobrar, así que era más eficiente usarlos que usar tropas venezolanas que iban a tener problemas de conciencia, que no iban a querer atacar a sus compañeros». Esa fue la respuesta.

### ***Todo cuadra y todo coincide***

Esto ocurre esa noche del 23. Casualmente al día siguiente era el cumpleaños de la hija de Diosdado Cabello y cuando estaban los hijos nuestros muy chiquitos siempre los cumpleaños los hacíamos juntos allá en Fuerte Tiuna. Ese día hacia el mediodía yo me fui al cumpleaños de Diosdado, en el Comando Logístico del Ejército.

El funcionario me llama después de que había salido en horas de la madrugada de esa reunión, me llama casi al mediodía y me dice que le urgía hablar conmigo porque tenía información de suma importancia. Él se va al Fuerte Tiuna y se reúne conmigo en un carro, junto con el operador de red me dice el sábado que iban a bombardear el domingo el *Aló Presidente*, que era en Maracaibo. Yo verifico con la Guardia de Honor dónde era el *Aló Presidente* y me dicen que en Maracaibo.

El funcionario me da un dato que también me causó dudas, él me decía que el avión iba a ser extraído de la base aérea de Barquisimeto, y yo le digo ¿pero va a salir un F16 en Barquisimeto? Porque los F16 están en Maracay. Y el funcionario me contesta: «No, ellos dijeron que el avión era fácil sacarlo, porque iba a salir de Barquisimeto». Entonces, yo llamo al comandante de la Fuerza Aérea, le pregunto por los aviones F16, y me dice que están todos en Barquisimeto porque había un trabajo de mantenimiento en la Base Aérea de Maracay. Todo cuadra y todo coincide, estamos claritos.

Yo llamé al Presidente de la República, llamé al Comandante Chávez, le informé a mi Comandante de lo delicado de lo que estábamos manejando, y le recomendamos suspender el *Aló Presidente*, para darnos tiempo a seguir nosotros llegando al

hueso de la información, para poder nosotros contrarrestar eso. Exactamente eso ocurrió, se suspendió el *Aló Presidente* de ese domingo, ellos se vuelven a reunir y dicen que se les cayó el plan y que estén a máxima alerta para actuar en cualquier momento. Eso me lo informa a mí el funcionario el día lunes.

### ***Protección que le daba la policía de Baruta***

Pasa una semana y siguen reuniéndose, seguimos haciendo vigilancia pero no dábamos con el sitio exacto donde estaban los benditos paramilitares estos. Sí sabíamos que estaban cercanos al Hatillo o en los alrededores de El Hatillo y Baruta, porque en la vigilancia y seguimiento que se les hacía a los oficiales todos iban siempre a El Hatillo, pasaban por Baruta.

Pero ellos habían puesto en marcha un sistema de protección que les daba la Policía de Baruta, donde Capriles era el Alcalde, que les daba la Policía Metropolitana, donde era Peña el Alcalde y que les daba la Policía de El Hatillo. ¿Cómo hacían eso? Cuando ellos percibían la vigilancia y el seguimiento, se comunicaban con algunas de las policías por los medios que tenían, y esos policías interceptaban a los funcionarios que estaban en la operación de inteligencia, mientras los vigilados se evadían.

Esas dificultades no nos permitían llegar al lugar. Una de las cosas que logramos hacer para acercarnos más fue colocar una carpa de Protección Civil cerca. La teníamos como a dos (2) kilómetros de la finca Daktari con equipos de interceptación telefónica, tratando de capturar por la vía tecnológica la ubicación del sitio donde estaban. No sabíamos en ese momento que se trataba de una finca.

**«Con el uniforme del Ejército, pero que el tipo tenía acento colombiano»**

Todo esto está ocurriendo hasta que el caballero éste que les conté al principio, que estaba involucrado con la parte financiera de las Autodefensas, el viernes 7 en la mañana busca una reunión conmigo y me dice: «póngase las pilas porque pronto estos tipos actúan, y el que está aquí en Venezuela es el comandante Lucas». Me vuelve a echar el cuento de quién es Lucas, que es un matón de esos de los más bravos de las Autodefensas.

Así, ese viernes yo tomo la decisión: como el domingo 9 era el día de las madres, y estamos hablando el día 7, uno ya por la experiencia militar sabe que si va a haber una actuación el día ideal es el 9. En todos los cuarteles todo el mundo está de permiso, uno tranquilizo porque es el Día de las Madres, todo el mundo va a entregarle el regalo a su mamá, los cuarteles liberan a la gente. Entonces ése es el día ideal para darnos el golpe que quieren darnos. Yo reuní al Jefe de los Comandos y le ordené acuartelamiento total de los Comandos desde ese viernes, sin decirle por qué, «tú me acuartelas a todos los Comandos a la orden mía». Una unidad de patrullaje que habíamos creado en la Disip, contrariando inclusive las funciones de la Disip –pero que era lo único que teníamos como Gobierno Nacional en Caracas para contrarrestar la acción de la Policía de Baruta, de la policía de El Hatillo, de la policía de Chacao y de la Policía Metropolitana– la volqué completamente a patrullar las zonas de Baruta y El Hatillo, toda la parte montañosa. Viernes, sábado y domingo por lo menos en cada turno había 15 patrullas patrullando por allá.

Eso pasa el viernes, pasa el sábado; el sábado en la noche llamo al general Rojas Figueroa, que era el comandante del re-

gional número 5, y le digo: «mi, mantenga un grupo de comandos disponibles porque estamos pesquisando, estamos patrullando El Hatillo donde ya estaba la gente, y en cualquier momento podemos necesitar apoyo del Comando de la Guardia». Él me dice: «no te preocupes, yo lo mando a buscar». Él los mandó a buscar de Macarao y los puso ahí en Tazón, los tenía allí disponibles. Como a las 12:00 de la noche me llaman a mí de la Dirección de Inteligencia y me dicen que los patrulleros nuestros en El Hatillo se comunicaron con el Helicoide para informar que había una persona vestida de militar, con traje de campaña correctamente uniformado con atuendo del Ejército, con el uniforme del Ejército, pero que el tipo tenía acento colombiano, y tenía el cabello largo, y que la pistola que él portaba no era la pistola de reglamento que normalmente usa el Ejército.

Cuando ellos me dicen eso yo les digo ¡bingo! pues allí coronamos, ahí la pegamos, ése es el tipo. Entonces, yo le digo a los patrulleros que lo desarmen y lo apresen. Los patrulleros me informan que el hombre no se quería dejar desarmar; les respondo: «bueno, si no se quiere dejar desarmar, aplique la fuerza, pero desarmen al tipo y lo detienen ahí». Yo llamo inmediatamente al jefe de los comandos y le digo que active una unidad de los comandos con todos los hierros, que yo lo iba a esperar frente a la Universidad Simón Bolívar. Yo me puse un mono, recuerdo, un chaleco, me fui con la escolta hasta la Universidad Simón Bolívar y llegaron los comandos de la Guardia, porque yo inmediatamente llamé a Rojas Figueroa, me mandó un camión lleno de Comandos de la Guardia, llegaron los comandos de la Disip, y empezamos a subir hacia la finca Daktari.

### ***Para informarle que la operación había sido descubierta***

En lo que nosotros llegamos ya habían logrado desarmar a este comandante Lucas. Él decía, él me dice a mí, «esto está autorizado por el Gobierno», me dijo el tipo; yo le digo: ¿Estás autorizado por el Gobierno? ¿Quién te autorizo? Me pide: «déjeme hacer una llamada». Inmediatamente yo había dado órdenes de que le dejaran su teléfono, porque para nosotros el teléfono es una cédula de identidad. Él agarra su teléfono y hace una llamada y después vuelve a hacer otra llamada.

Esas llamadas fueron todas hechas a Gustavo Zing Machado, un empresario que se encargaba de toda la logística de la operación, y a Orlando Urdaneta, el famoso animador que después se fue huyendo para Miami. Él hace las llamadas e inmediatamente estos personajes empiezan a llamar catorce, quince veces, una cantidad de veces al alcalde Peña, me imagino que para informarle que la operación había sido descubierta.

Yo agarré a este comandante Lucas, lo esposamos, lo montamos en una patrulla y lo mandamos de una vez al Helicoide para interrogarlo. Hasta ese momento lo único que nos dijo él es que eso estaba autorizado, que abajo había 150 hombres, que no estaban armados, que las armas venían después. Él como que pensó que nosotros también estábamos en cuenta de la cosa.

### ***Capturamos 116 de estos muchachos paramilitares***

Yo lo mando al Helicoide, organizo dos escuadras de los Comandos y bajo yo mismo a hacer la detención de estos personajes. Ya los paramilitares colombianos están sobre unos autobuses, que les habían borrado inclusive las rutas, para trasladarlos a un sitio donde presumimos les iban a entregar las armas.

Cuando ellos ven los comandos nuestros empiezan a sacar unas franelas blancas por las ventanas y se rinden. Nosotros inmediatamente los bajamos de los autobuses. Te estoy hablando de las 2:00 de la mañana, con una neblina espesa, sumamente oscuro y abajo, sabes que en esa finca hay que caminar y caminar, como una montaña, pues. Después los capturamos: en el primer envión capturamos 116 de estos muchachos paramilitares.

Los llevamos a la parte superior y comenzamos con el proceso de identificación, y comenzamos a interrogarlos, a hacerles algunos interrogatorios informales, para tener información de lo que estaban haciendo ahí. En esos interrogatorios comienzan a echarnos los cuentos, que ellos llegaron en varias oleadas, ellos habían entrado por San Antonio del Táchira, por Ureña, con complicidad de funcionarios de la Onidex –en aquel momento se llamaba Onidex.

Alguno de ellos argumentaba que lo habían traído bajo engaño, cosa que yo no creo, puede haber ocurrido con alguno: «tú lo que vas es a cocinar», pero la mayoría nos echaba el cuento de a qué venían ellos para acá; estaba claritos a lo que venían. Ellos llegaban a unos galpones, los uniformaban como si fueran soldados del Ejército recién reclutados, eso es lo que llamamos nosotros conscriptos. Y con funcionarios de la Onidex identificados con chaquetas y carnet de la Onidex, con una lista firmada por el director de la Onidex, que era un general de la Guardia Nacional, ellos pasaban por todas las alcabalas sin problemas. Así fueron llegando en pequeñas oleadas a la finca Daktari.

### ***Cómo atacar el Palacio de Miraflores***

En la finca Daktari se mantenían de civil en un entrenamiento constante, en el que se les hacía énfasis sobre cómo ata-

car unidades vehiculares, cómo atacar el Palacio de Miraflores, como atacar el parque de la Fuerza Aérea que está en La Carlota, todo el entrenamiento sobre objetivos específicos con armas simuladas, utilizaban facsímiles de armamentos. Quiénes dicen ellos que estaban en la finca, te estoy hablando de las primeras conversaciones con los capturados, que allí estaba Robert Alonso, que era el dueño de la finca y lo llamaban “El Coronel”, y que era uno de los que más mandaba, decían ellos.

Pero igual, allí asistía también Orlando Urdaneta. Inclusive a uno de los autobuseros le preguntamos quién le había pagado el autobús. «Un gordo que se llama Rafael». Yo le digo: «Lléveme donde vive ese gordo, ¿Dónde te pagó?», «En su casa». «¿Dónde vive él?», «Por aquí cerca». Entonces mandamos una comisión con el autobusero a la casa de Rafael, y ese Rafael era Rafael Marín, el diputado de Acción Democrática. «Ese gordo fue quien me pagó», dijo el autobusero. En ese momento Marín se perdió del país y se fue a Miami.

### ***Fueron capturados 153***

Bueno, allí se inicia el proceso investigativo, empezó una persecución de todos lo que se lanzaron por esa montaña de El Hatillo que va a dar a los Valles del Tuy, y fueron capturados 153, inclusive uno fue capturado en Acarigua y otro en Barinas que ya iban de salida; al otro día en la tarde fueron capturados. Se hizo un buen operativo de búsqueda y persecución, se capturaron todos y se da inicio al proceso de investigación posterior, visto que todo esto ocurre con información de inteligencia.

Una vez que ésta es comprobada se pasa a la fase de investigación abierta desde el punto de vista judicial. Y así es como llegamos nosotros a detectar y neutralizar esa amenaza, que

gracias a Dios lo logramos, porque de haber ocurrido lo que ellos tenían planeado según nuestros infiltrados, no supiéramos donde estaría Venezuela en este momento. Nosotros no sabemos qué hubiese pasado en lo adelante, porque esos paramilitares hubieran actuado aquí y de haber triunfado vendrían a cobrar después: «Yo te apoyé, Venezuela para matar a Chávez, ahora tú págame». Ya sabemos cómo cobran.

### ***Utilizaron las policías que estaban bajo su mando***

En estas operaciones se puso de manifiesto una estrecha colaboración entre los oficiales conspiradores y las autoridades y personalidades civiles. Ellos fundamentalmente utilizaron las policías que estaban bajo su mando (Policía de Baruta, Policía de El Hatillo y Policía Metropolitana) para hacer un cerco de seguridad sobre las posiciones que estaban ocupando estos caballeros.

Esto lo explican después los paramilitares capturados, ellos dicen que allá llegaban constantemente patrullas de la Policía de Baruta, patrullas de la Policía de El Hatillo, patrullas de la Policía Metropolitana, fundamentalmente para hacer coordinaciones de logística y seguridad. Llegaban tanto a la finca Daktari como a otra que se encontraba más abajo, porque se encontraban divididos en dos grupos, Grupo A y Grupo B.

El Grupo B se encontraba al fondo de la finca Daktari, en una finca más pequeña; a esos dos sitios llegaban las patrullas y a ésa era a la que le brindaban el cerco de seguridad. Inclusive si uno de estos reclutas se enfermaba lo llevaban a alguna clínica o lo llevaban a algún centro médico. Normalmente tenían seguridad de patrullas de esas policías. Estos gobernantes utilizaban las fuerzas policiales que tenían a su disposición para proteger

este movimiento. Esto no es extraño, esto es público y notorio, ¿la concentración de la Plaza Altamira quién la protegía? La Policía Metropolitana y la Policía de Chacao.

Ellos volcaron allí su policía completa para proteger a los conspiradores de la Plaza Altamira, en vez de darles seguridad a los ciudadanos de Chacao y a los de Caracas. Ellos tenían la experiencia de las guarimbas. ¿Quiénes le daban protección a los ciudadanos que se dedicaban a trancar calles y quemar cauchos? Las policías locales, las policías de Chacao, El Hatillo, Baruta y la Metropolitana. Igualmente se involucraron en esta aventura, ése era el rol que ellos jugaban allí.

Y es interesante, inclusive, que el Alcalde de El Hatillo de ese momento –si no me equivoco pertenecía a Proyecto Venezuela–, ese alcalde debe haber estado en conocimiento de esta situación, porque allí murió un ciudadano colombiano de un infarto –después yo voy a aportar los nombres y los documentos–, y ellos hicieron un acta firmada por un médico de la Alcaldía de El Hatillo, un acta que no estaba firmada ni por el Cicpc, no hubo autopsia ni trámites legales para sacar un cadáver del país. Y ellos, con la firma de un médico de El Hatillo, se tiraron el riesgo de sacar ese cadáver hasta Colombia. No creo que un médico de la Alcaldía de El Hatillo haga eso sin consentimiento de su jefe; obviamente, había complicidad de los jefes, que en este caso era la del alcalde de Proyecto Venezuela.

Ese fue el rol que jugaban ellos allí, aparte del rol logístico, porque mantener la comida de 160 o 170 personas todos los días (y no comían mal, acuérdense que los medios banalizaron la información y empezaron a hablar de los paracachitos, porque habían unas bandejas de cachitos y pastelitos de la panadería Danubio) señala que había plata, porque eso no es barato; más

barato es hacer arepas, rellenarlas y comer con café, pero les daban cachitos de Danubio y jugo de naranja natural, estaban bien alimentados los muchachos. Eso requiere un esfuerzo logístico y financiero importante.

### ***Todos los pagos los hacían en efectivo***

Lo que nunca se pudo comprobar fue el origen de todo ese aporte logístico y financiero. Todos los pagos los hacían en efectivo. Se hicieron allanamientos en la panadería, se comprobó el origen de las cosas, pero la persona que les pagaba a ellos –era una señora, no recuerdo el nombre– se desapareció del mapa, era una señora que hacía todos los pagos en efectivo, dejaba el mínimo rastro posible.

### ***Entrar al Palacio, matar a Chávez***

Para cumplir sus objetivos ellos dividieron a los 153 hombres en dos bloques, el Bloque A y el Bloque B o Grupo A y Grupo B. En el Grupo A concentraron a los que ellos sabían que tenían mayor experiencia en el combate, que eran reservistas del ejército colombiano, que habían participado en las Autodefensas y eran los que iban a ir con el comandante Lucas al Palacio de Miraflores.

Los del Grupo B, que eran los más inexpertos (ellos le tenían un nombre, no recuerdo cómo era que les decían), iban a atacar con un grupo de 15 hombres al Regional 5, que es lo que llaman el móvil de la Guardia, que en ese momento era el grupo duro para mantener el orden público. Otro grupo iba a atacar La Carlota; un grupo pequeño, porque a la final lo que a ellos le

interesaba era atacar Miraflores y la vida del Presidente. Y con esos otros ataques puntuales a objetivos militares lo que iban era a causar una gran confusión, porque todos iban vestidos como efectivos del ejército, la noticia sería que «el Ejército está atacando al Regional de la Guardia, el Ejército está atacando la Base Aérea de la Fuerza Aérea, el Ejército está atacando la Comandancia General de la Armada», en grupos pequeños de 15 hombres uniformados como si fueran del Ejército operando sobre esos objetivos. Éste era más o menos el Plan, según el mismo comandante Lucas me confiesa (en este mismo escritorio), que su misión era entrar al Palacio, matar a Chávez: «él decía que quería cortarle la cabeza al Presidente y tomarse una foto con un habano cubano y con la cabeza de Chávez en la mano». Así, tal cual como lo estoy diciendo yo, me lo contó él a mí, ese tal de apellido Ayala, mejor conocido como comandante Lucas.

### *Carne de cañón*

Es muy probable que a ese Grupo B lo utilizaran como carne de cañón. Otra cosa era el grupo que iba a Miraflores, que era un grupo entrenado; inclusive a ellos los estaba entrenando allá un ex Disip, se llama Ivan Rubier. Él era como el técnico que les explicaba cómo se abordaba un vehículo a la hora de hacer sicariatos, cómo se entraba en una habitación para tomar un objetivo, como se atacaba si había un rehén. Todo el entrenamiento técnico de combate estaba prácticamente volcado bajo la responsabilidad de ese caballero.

Casi todos ellos huyeron hacia Miami inmediatamente, en el sitio del suceso estaban los paramilitares y dos o tres más que estaban de guardia. Con los trabajos de inteligencia previos que

se hicieron e investigaciones posteriores, sobre todo en el área de la telefonía, se pudo determinar todas las conexiones y se apresaron una gran cantidad de oficiales involucrados en eso.

### *Oficiales que presuntamente estaban comprometidos*

Algunos indicios quedaron en el expediente, pero hubo indicios que nunca se pudieron probar de oficiales que presuntamente estaban comprometidos en la operación. Se habla de un oficial que estaba metido en la Policía Militar, se habla de un oficial que estaba en la Comandancia del Ejército, se habla de varios oficiales que estaban en algunos cargos de cierta relevancia, que actuarían una vez que ocurrieran el evento, se pronunciarían en contra del Gobierno y radicalizarían las operaciones en contra del Gobierno desde algunas unidades militares. Se supo también de otra escuadra paramilitar que estaba en Yaracuy, de 15 hombres comandados por el hermano del Comandante Lucas que utilizaba el seudónimo de «Jorge».

Eso me lo dice también el informante que teníamos nosotros en las Autodefensas, y ciertamente cuando llegamos al sitio donde ellos presuntamente habían estado acampando, conseguimos suficientes elementos y evidencias de que habían estado hombres allí. Y algunos moradores, no muy cercanos porque era un sitio aislado, dicen que sí había algunos hombres que salieron uniformados.

Me imagino que cuando tuvieron la noticia de que había sido debelada la operación, en vez de agarrar hacia su objetivo que creemos que era en Valencia, se fueron a su país, dejaron los uniformes botados, dejaron todo y se fueron. Porque había otra operación en Valencia, presumimos que era sobre la Bri-

gada Blindada, que es una unidad de gran poder de choque, una unidad bandera del Ejército. Pero recuerden siempre que inicialmente la misión era bombardear el *Aló Presidente*. Claro, bombardeando el *Aló Presidente* matan al Presidente y ya tienen el 80% de la operación hecha.

Después causan una gran confusión, lo cual obligaría a la Fuerza Armada a pronunciarse con los elementos que ellos ya tenían contactados, e indudablemente pasarían a la fase de un golpe abiertamente en contra de la Revolución, porque la idea era acabar con la Revolución. Acuérdense también de que estos tipos llegaron a unos altos índices de irracionalidad, todo lo que hicieron ellos en el 2001 y el 2002, cuando la oposición venezolana llegó a unos niveles de locura: yo les puedo hablar con propiedad porque los viví todos. Fui Director de la Disip en el 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006, y le puedo echar los cuentos de todo lo que viví allí desde el golpe petrolero previo al paro petrolero, cómo destrozaron a Pdvsa, y como pasaron después a la Plaza Altamira.

En la Plaza Altamira conspiraron hasta que se cansaron, no lograron su objetivo, entonces llamaron a las guarimbas y uno de los ideólogos de las guarimbas era Robert Alonso. De hecho, hay suficientes evidencias en internet de él mandando a hacer las guarimbas, explicando cómo las guarimbas pueden derrocar un gobierno, cómo ese plan de las guarimbas era perfecto para sacar a Chávez.

Todas esas acciones que hicieron entre el 2001 y el 2004 yo las viví completas en la Disip y nos tocó enfrentar todo eso. Ellos llegaron a unos niveles de locura, la oposición venezolana y todos sus dirigentes que hoy pretenden ser candidatos, pretenden ser gobierno, y algunos están en la Asamblea, todos

esos caballeros hicieron las cosas más aberradas que podemos imaginar en nuestra historia, como traer paramilitares de otros países para Venezuela.

### ***Una operación de fuerzas extranjeras en Venezuela***

Seguramente ellos lo hablaban inclusive en sus reuniones en la finca Daktari, de que dependiendo de la magnitud de la confusión que se creara y de cómo se pronunciara la Fuerza Armada, podría ocurrir una operación de fuerzas extranjeras en Venezuela. Ellos podrían provocar que viniesen fuerzas extranjeras a intervenir en territorio venezolano, que a la final es lo que ellos siempre han soñado, «ellos siempre han soñado con su bota yanqui en el cuello». De hecho, yo recuerdo a personas que decían en las marchas de las concentraciones de la oposición en esos años, que lo decían claramente, preferían una bota yanqui que a Chávez. Hasta una escritora famosa, Ángela Zago, lo dijo una vez, ¡una persona como Ángela Zago!

Ellos preferían una bota yanqui, que a Chávez acá gobernando. Ellos, con ésto, pudieron haber provocado una gran confusión, una gran matanza: todo el mundo iba a pensar que la matanza la estaba haciendo el Ejército, porque estaban correctamente uniformados, inclusive con corte militar, todos pensarían que el Ejército estaba matando gente en la calle, al ver actuar a estos muchachos con experiencia en las Autodefensas, sicarios comprobados; inclusive había nueve menores de edad en el grupo, uno de ellos de 14 años. Nosotros después con el Das les averiguamos un poco la vida, resultó un sicario, ése es un muchacho que no tiene ningún tipo de principio moral que frene cualquier actividad de esa naturaleza, mataría a cualquiera por lo que le estén pagando.

### ***Uribe Vélez sabía lo que estaba pasando***

Ya son *vox populi* las relaciones y conexiones de Uribe Vélez con grupos paramilitares, inclusive con grupos del narcotráfico; eso lo conoce todo el mundo.

Quizás en un principio nosotros no conseguimos evidencias técnicas científicas de conexiones de Uribe Vélez, porque eso era muy difícil, pero hoy por hoy, yo Miguel Rodríguez Torres, después de tantos años de experiencia en un Servicio de Inteligencia, estoy convencido de que Uribe Vélez sabía lo que estaba pasando. ¿Por qué? Porque son conocidas las relaciones de Uribe Vélez y Mancuso, y yo no creo que Salvatore Mancuso se atreviese a hacer una operación de esa naturaleza o por lo menos a participar desde afuera en una operación como esa, sin el consentimiento de su jefe que era Álvaro Uribe. Yo sí creo que ese caballero lo sabía.

Yo no voy hablar de que los colombianos lo hicieron, ni de que el gobierno lo sabía, pero específicamente, Álvaro Uribe, estoy casi seguro de que lo sabía. Te repito, técnica y científicamente desde el punto de vista investigativo-criminalístico no se pudo comprobar, pero siempre quedó la duda.

### ***Un plan macro regional***

Era un plan macro regional, recuerden que el Presidente Chávez es considerado una piedra en el zapato para el imperialismo norteamericano y, hoy por hoy, Uribe es el agente especial de Estados Unidos para desestabilizar la región, sobre todo a los gobiernos de izquierda que están asumiendo posiciones de poder.

Eso obedece a un plan bien pensado para neutralizar que ya venía desde hace tiempo. Neutralizando ellos la Revolución Bolivariana golpearían el proceso que ha venido desarrollándose en Suramérica, donde la izquierda ha ido posicionándose. Yo creo que esto estaba muy bien pensado aunque haya sido mal ejecutado.

### ***La corbata colombiana***

Hay otra cosa que pasó allí interesante, desde el punto de vista de las anécdotas y la situación: creo que los caraqueños y los venezolanos vieron por segunda vez lo que llaman la «corbata colombiana». Hay uno de los paramilitares de la finca Daktari que intenta fugarse del sitio, y como intenta fugarse, el comandante Lucas por instrucciones de Robert Alonso y sus demás jefes que tenía allí, lo neutralizan, lo capturan, y lo llevan a la parte baja de la finca, lo ponen a abrir su propia fosa y le aplican la llamada «corbata colombiana»: le abren toda la garganta completa con un cuchillo, y por la herida le sacan la lengua.

Y eso lo hacen delante del grupo, para que la gente sintiera terror y nadie se atreviera ni a decir nada, ni mucho menos a pensar en fugarse del sitio. Posteriormente le abren todo el abdomen, y lo entierran en la misma fosa que él mismo abrió. Después de eso ¿Quién se va a fugar?

De hecho, yo le pregunté a uno: «por que tú no te escapaste después de enterarte de lo que venías a hacer»; respondió: «no, porque él que intento escaparse, lo mataron y lo enterraron allá abajo». Fue cuando nos enteramos que había uno abajo. Una cosa macabra. El ejecutor del homicidio todavía está pagando aquí una pena de treinta años, personaje que en ese momento

se desempeñaba como cocinero de los paramilitares, hombre que venía con experiencia en las Autodefensas.

### ***Tenemos que entrar al Palacio***

Un segundo plan surge cuando se desmonta el *Aló Presidente* del 25 de abril. Ya no hay *Aló presidente*, y los conspiradores piensan: «ya no podemos bombardear, tenemos que entrar al Palacio». Eso demuestra el desespero que tenían y la locura a la que habían llegado, ya que no es fácil tampoco entrar al Palacio de Miraflores con veinte, treinta o cincuenta hombres, no es tan sencillo entrar así al despacho del Presidente, pero ellos pensaban que lo podían lograr.

### ***Se les reconocieron todos los derechos humanos***

En principio se le acusó de rebelión militar y se les reconocieron todos los derechos humanos y todos los derechos que están establecidos en la Constitución Venezolana a todos los que fueron capturados. No hubo exceso de ninguna naturaleza, a todos se les leyeron sus derechos, fueron puestos a la orden de la Fiscalía, y fueron juzgados por tribunales militares, como correspondía.

En el caso de los menores de edad, se les dio un tratamiento especial por el hecho de ser menores, y se hizo un trabajo con la Cancillería colombiana para deportarlos a su país para que fueran tratados allí como lo que eran, unos muchachos menores de edad: hablamos de muchachos de catorce (14) años, quince (15) años y dieciséis (16) años, unos adolescentes, eran nueve (9), incluyendo una niña de quince (15) años.

Esos nueve (9) muchachos fueron entregados a la Cancillería colombiana después de varios días, porque se sometieron a interrogatorios. Se obtuvo de ellos bastante información, quizás por su edad fue más fácil obtener información de su parte. Uno de ellos nos dijo hasta dónde lo llevaban al odontólogo, en una clínica odontológica que está en la Torre Parque Cristal, allí lo llevaban cuando tenía dolor de muelas. Cuando pasaban con el comandante Lucas y este señor llamado Gustavo Zing Machado frente a La Carlota, Zing Machado le decía «éste es uno de los objetivos» y le indicaban La Carlota, el edificio donde está el Comando General de la Aviación. Todos esos interrogatorios se hicieron y posteriormente los menores se entregaron a las autoridades colombianas. Excepto estos señores paramilitares que fueron puestos a la orden de las autoridades nuestras y terminaron presos en Ramo Verde, la cárcel militar.

Ellos se entregaron, como te dije hace rato, siempre respetándoles todos sus derechos. Yo me acuerdo y expuse en una de las declaraciones que di el día de la captura, que si hubiésemos estado en la Cuarta República toditos hubiesen terminado muertos, «facilito, se matan todos, se les siembra una cantidad de armas chimbas, una cantidad de evidencias forjadas, un falso positivo y, bueno, se anota el Gobierno un enfrentamiento con ciento cincuenta paramilitares que iban a derrocarlo».

No, nosotros actuamos como dice la Ley, hicimos las capturas, les leímos sus derechos y los trasladamos hasta los Tribunales y terminaron presos, y siempre les respetamos sus derechos humanos, incluyendo a este caballero, que tú te podrás imaginar cómo se siente uno cuando llega un extranjero a decirle que le iba a arrancar la cabeza al Presidente, y que se iba a fumar un habano en el escritorio de él. Te puedes imaginar

cómo se siente uno escuchando las palabras de ese caballero, sin embargo siempre le respetamos los derechos. Y el juicio fue un juicio como lo establece la Ley. Ellos fueron a un juicio, tenían defensores, había un Fiscal acusador, había un Tribunal Militar correctamente instalado y se cumplió el debido procedimiento de la A hasta la Z, respetándoles sus derechos, fueron a la cárcel, y luego con un trabajo que se hizo entre gobierno y gobierno fueron deportados a Colombia por decisión de los Presidentes, se cumplió todo lo que está establecido en la Ley, se respetó siempre la vida de estos caballeros. Yo le dije en esa oportunidad a esa gente que si estuviéramos en la Cuarta República toditos estuvieran muertos, toditos muertos, porque eso se estilaba.

Pero yo recuerdo también que senté a los funcionarios y se los dije: Si nosotros actuamos así ¿Dónde queda la revolución? ¿Dónde está la revolución si nosotros seguimos actuando con la misma metodología que se utilizaba en la Cuarta República? Y a veces nos dicen «¡somos pendejos!» No, aquí no somos pendejos, aquí quizás por ser tan respetuosos del ser humano, y por ser tan respetuosos del derecho de la gente, es que el Presidente Chávez está donde está. A lo mejor si el Presidente Chávez hubiese llegado con un hacha el 13 de abril, a lo mejor no estuviera aquí todavía, él llegó con una Cruz y perdonó, y nos tocó pasar todo el *via crucis* completo, pero sigue siendo nuestro Presidente y allí tiene el amor del pueblo.

### ***Varios intentos de hacer acciones de esa naturaleza***

La de Daktari no es la única experiencia con paramilitares detectada en Venezuela. Hubo una después en el 2005. Un grupo paramilitar intento penetrar por Rio de Oro en el Estado Zulia,

hacia un sector que llaman el Sucre, y tuvo un enfrentamiento con una Brigada de Paracaidistas del Ejército venezolano. Cuando ese enfrentamiento ocurre, nosotros teníamos dos funcionarios haciendo labores de inteligencia, porque la operación se da cuando la información nos la dan los funcionarios.

Estos funcionarios estaban cumpliendo labores de inteligencia, ubicaron el grupo paramilitar, dejaron que ellos pasaran a territorio nuestro y ubicaron un campamento en territorio venezolano, en un sitio llamado La Antena. Desde ese sitio los funcionarios logran salir y comunicarnos las coordenadas exactas de donde están los ilegales, los paracaidistas se movilizan hacia el sector y los paramilitares se enfrentan con los paracaidistas.

Lo que pasa es que estaban tan cerca de la frontera que ellos pasaban el río y ya estaban en Colombia, el grueso de los paramilitares lograron pasar hacia Colombia. Y a los funcionarios nuestros, que estaban vestidos de guardaparques, se les había dado la misión de que capturaran al escolta del jefe, ¡y lograron cumplir la misión! Lograron capturar al escolta del jefe paramilitar. Fue muy interesante entrevistar a ese muchacho que pasó como un año y medio con nosotros aquí en Venezuela, porque como él era el escolta del jefe de la columna, conocía muchos detalles de cómo se manejaban las cosas, y nos hablaba de cómo se hacían las operaciones conjuntas de ellos como paramilitares con el ejército colombiano.

Él nos decía de cómo el Ejército colombiano en un helicóptero del mismo Ejército les llevaban la logística (botas, uniformes y alimentos) a las unidades paramilitares, o como el ejército colombiano les abría alcabalas o vías de penetración a los paramilitares para conquistar un objetivo y regresar también protegidos por el ejército. Todo ese tipo de detalles nos los

suministró ese muchacho, y según él dijo en esa oportunidad (recuerdo que le decían Miguelito), según dijo Miguelito en aquella oportunidad, el jefe paramilitar tenía comunicación con un tal Rosales que mandaba en el Zulia. Él no sabía que era el gobernador, porque era un muchacho de Colombia que escoltaba a un jefe paramilitar, pero testimonió que su jefe hablaba con un tal Rosales del Zulia.

Nosotros presumimos que éste pudo haber sido un intento de algo parecido con un bloque más grande de paramilitares de gran envergadura, pero fue neutralizado con una labor de inteligencia combinada con una operación militar. Entonces, sí ha habido varios intentos de hacer acciones de esa naturaleza.

### ***Se identificaban de participar en las Autodefensas de Colombia***

En aquel momento ellos se identificaban de participar en las Autodefensas de Colombia. Yo creo que son mercenarios, esos no tienen ningún tipo de formación ideológica, por lo menos los que yo conocí aquí. Inclusive en esta investigación se señaló en una oportunidad a Patricia Poleo, porque había un video bajo el escudo de la protección de que era periodista, entrando a una zona paramilitar colombiana, entrevistándose con los jefes paramilitares colombianos.

En una oportunidad se habló de que Patricia Poleo pudiera estar involucrada en estos hechos, y como un elemento de coordinación en Colombia, bueno siempre bajo la protección que le da el hecho de ser periodista, pueden decir que están haciendo un trabajo de investigación y pueden ir a donde quieran.

### ***Un fenómeno que sigue presente***

Éste no es un fenómeno que pasó, es un fenómeno que está presente y latente: hemos visto en el Estado Táchira, seguimos haciendo trabajo de inteligencia en el Táchira y hemos conseguido muchas conexiones de la Policía del Estado Táchira con elementos de lo que hoy llaman paramilitares en el Norte de Santander, que pasan hacia el lado tachirense, San Antonio, Ureña, y toda esa zona fronteriza.

Ése es un fenómeno que sigue presente y sigue latente, y no nos extrañaría que en cualquier momento, con el desespero que le puede producir a ellos la situación de las encuestas, y ver que se acercan a las elecciones y darse cuenta que no tienen posibilidades por la vía electoral, vuelvan otra vez a apelar a la agenda de la violencia. No nos extrañaría nada, bueno, nosotros estamos alertas las veinticuatro horas del día trabajando sobre eso.

### ***Se crean bandas organizadas***

Hay un fenómeno que está ocurriendo aquí, sobre todo en el Táchira y que va penetrando un poco más hacia el centro del País. A raíz de la desmovilización de paramilitares en Colombia, se ha producido el fenómeno de la creación de bandas organizadas, que no son ya paramilitares en el concepto que conocemos del paramilitar, pero que utilizan el nombre y se identifican como paracos, y se hacen llamar Águilas Negras.

Usan esos nombres aún no perteneciendo quizás a esas organizaciones, pero son gente con experiencia, desmovilizados paramilitares que utilizan sus conocimientos y su experiencia para extorsionar, secuestrar y cometer diferentes tipos de delitos propios de las bandas organizadas de delincuenciales de la frontera.

Eso está pasando mucho ahorita en el Táchira, entonces a cualquier comerciante, le dicen «somos las Águilas Negras», y le colocan cualquier papelito y la gente, al pensar que es un *paraco* de verdad, paga su extorsión. Eso está pasando mucho en estos momentos como producto de la desmovilización de estos caballeros, porque el programa que les ofrecieron les cubriría la vida un mes, y la única forma que ellos conocen para ganarse la vida es extorsionando, matando, usando las armas y la violencia.

### ***La mirada indiferente del mismo gobierno regional***

Eso es lo que está pasando y se organizan en bandas que se dedican a la extorsión, fundamentalmente a la extorsión y al secuestro: ése es su trabajo y viven de eso. Eso lo estamos viviendo mucho en el Estado Táchira y hemos podido comprobar que hay mucha connivencia con elementos de la Policía del Táchira involucrados en ese tipo de actividades, y lo vemos inclusive como resultado de la mirada indiferente del mismo Gobierno Regional que no se dedica a depurar a esa Policía, y hacer el trabajo que tienen que hacer allí.

### ***Estados Unidos también sabía del plan***

Si pensamos que Uribe tenía algo que ver, Estados Unidos también sabía del plan, tanto que Uribe (y tengo como demostrarlo) ofrece protección de Estados Unidos a ciudadanos colombianos que tienen algún tipo de problema, gente que trabajó para él haciendo falsos positivos, matando gente, haciendo los trabajos que él sabía que hacían contra grupos guerrilleros colombianos.

Obviamente, allí hay una relación directa de dependencia, todo lo que haga Uribe, Estados Unidos lo sabe. Donde Uribe esté, está la mano de Estados Unidos, directa. Él le dice a los colaboradores de su Gobierno «quédate tranquilo, yo voy a buscar apoyo de los Estados Unidos para ti, porque yo tengo influencias y tengo el respaldo completo de ese Gobierno». Yo sí creo que hay conexión directa entre Estados Unidos y Uribe, obviamente la tienen, y esa operación que hicieron con Ecuador, sin la tecnología satelital de Estados Unidos y toda la tecnología para operaciones nocturnas de esa naturaleza no la hubiese hecho el gobierno colombiano, nunca lo hubiesen logrado.

Sobre la posible continuidad o reincidencia en planes de igual índole, yo realmente no descarto nada, y mucho menos viendo la fuerza que tiene el Presidente en las encuestas y en el amor del pueblo. Siempre vamos en aterrizar en lo mismo, mientras no puedan hacerlo por la vía electoral, apelarán a la vía de la violencia, sacarán sus cartas ocultas, sacarán sus cartas bajo la manga y buscarán alguna forma de sacar a Chávez.

### ***Creo que hubiese ocurrido una inmediata intervención extranjera***

¿Qué hubiera pasado en Venezuela de haber sido exitoso el Plan de los paramilitares de Daktari? Ser adivino es un poquito difícil. Hay que entender también que en ese momento Uribe había autorizado una gran cantidad de tropas norteamericanas en las bases de norteamericanos en Colombia, nosotros estábamos prácticamente rodeados, yo creo que hubiese ocurrido una inmediata intervención extranjera, dejan correr la cosa varios días a un nivel de violencia, a niveles incontrolables, para facilitar la entrada en juego de fuerzas transnacionales.

Yo creo que ése era el escenario más probable, y creo que el pueblo venezolano de ese momento, como nosotros, no teníamos ese nivel de preparación y organización que podemos mostrar hoy. Ahora indudablemente estamos en unas condiciones muy favorables, una mayor condición y una mayor preparación para enfrentar un plan como ese.

En ese momento era difícil porque teníamos una gran cantidad de policías que estaban alrededor de Caracas, que estaban bajo el mando de los conspiradores, (Baruta, El Hatillo, Chacao), de hecho la Disip tuvo que crear una comisión de patrullaje, para más o menos contener toda la fuerza que tenían esas policías contra nosotros. El pueblo todavía no tenía esos niveles de organización y la Milicia no tenía la fuerza que puede tener ahorita, ni siquiera los niveles de conciencia; estamos hablando del año 2004. Hoy por hoy, estamos preparados para ése y cualquier plan.

Somos un pueblo consciente de lo que es defender a su país, la unión cívico militar ha calado en el pueblo venezolano y la Milicia se ha ido ganando poco a poco el corazón de la gente, y el compromiso de la gente, y el despliegue que ha hecho la Milicia más la Fuerza Armada yo creo que nos garantiza a nosotros mucha mayor capacidad para evitar un plan como ése. Eventualidad que nunca se puede descartar del todo. Nosotros obtuvimos un expediente de una llamada Operación Orión, donde el gobierno de Uribe planificó actividades de inteligencia sobre Ecuador, Venezuela y Cuba, y eso fue expuesto incluso hasta en la Asamblea Nacional por el Ministro Tarek el Aisami.

En esa Operación Orión creo que ellos lo que estaban era dándole continuidad a lo que no pudieron lograr en esa primera oportunidad, y era un expediente original del Das, de un funcio-

nario al que le aperturaron una investigación por haber sacado instrumentos tecnológicos del Das y sacar expedientes, uno de los cuales llegó aquí a Venezuela. Esa Operación Orión confirma ese nexo de Uribe con Estados Unidos: lo confirma porque en el expediente hablan los mismos funcionarios colombianos del financiamiento de la Cia, de las reuniones con la gente de la Cia, de reuniones con Uribe en un apartamento donde le fueron a explicar la operación completa que iban a hacer sobre Venezuela, Cuba y Ecuador. Toda esa Operación Orión que está documentada, señala clarito esa vinculación de Uribe con Estados Unidos: ahí sí está bien clarito. Eso llegó incluso a que en la Cumbre de la Onu, que fue en Estados Unidos, corrieran la reunión, la adelantaran, que es cuando el show de los colombianos, que Uribe se pone bravo y salen a denunciar y muestran un mapita donde señalan las coordenadas de supuestas fuerzas guerrilleras colombianas en Venezuela.

Eso fue precisamente después de la denuncia del Presidente sobre el plan Orión. Ellos trataron de desvirtuar el tema de la Operación Orión con esos puntos, aquellas coordenadas que dio Uribe sobre dónde estaba supuestamente la guerrilla colombiana. Realmente, si yo hubiese sido Uribe, meto preso al jefe del Das porque unas de las coordenadas era en territorio colombiano.

Cuando se buscaron las coordenadas nosotros lo que hacíamos era reírnos y en lo que vimos el informe del Presidente, que creo que eran siete coordenadas, de las siete seis eran de Venezuela y una en territorio colombiano. Entonces, yo recuerdo que le dije al Presidente: dígame a Uribe que en estos seis puntos no hay, pero que en esta coordenada sí hay pero que eso es en territorio de ellos y ahí sí que no podíamos hacer nosotros nada.

Entrevista al comisario

## **David Colmenares**

Director de Investigaciones Nacionales de la Disip

### *Grupos paramilitares en flagrancia*

La mañana del 9 de mayo del 2004, se encontraron en la finca Daktari, en El Hatillo, grupos paramilitares en flagrancia de un hecho punible. Ciento cincuenta y tres personas, entre ellos algunos con experiencia militar, que pertenecían a la reserva militar colombiana y a grupos de Autodefensa. La operación fue el resultado de la investigación de los cuerpos de inteligencia del Estado venezolano trabajando de forma compartimentada.

Dada la situación de alerta que el ciudadano director Miguel Rodríguez Torres señalaba (para la época, el comisario David Colmenares era el director de investigaciones nacionales de la Disip, como se llamaba en ese entonces el servicio de inteligencia) uno de los temas que planteó, era que lo ayudara a mantener un estado de alerta, especialmente una o dos semanas antes de este famoso 9 de mayo del 2004.

### *Vínculos a través de conexiones telefónicas*

Una de las tareas que me dio fue de apoyarlo en algunos grupos que estaban actuando en el área de inteligencia. Muy poco era lo que yo conocía y me tocó hacerle seguimiento hacia donde se movía. Mi especialidad para aquel momento (hoy en

día hay mejores técnicas) era el método de las conexiones telefónicas. Yo empecé a hacer seguimiento a algunos objetivos que a la postre quedaron muy bien determinados por sus vínculos con todos estos hechos a través de los nexos de llamadas telefónicas.

Gracias a Dios para la época no existían los *pin* (mensajería de los teléfonos de la empresa Blackberry), no existían muchas de las mensajerías de texto. Obviamente, una operación de éstas, creo yo, es imposible dirigirla de una manera distinta que no sea a través de llamadas telefónicas.

### ***Una amenaza inminente***

Ese día estuve en estado de alerta, en acuartelamiento, el personal que teníamos lo pusimos en posición de alerta máxima. Bueno, yo expreso también: «se nos arruinó el Día de las Madres, aquí no hay Día de las Madres hasta que no logremos nosotros descubrir qué está pasando acá, no nos podemos ir», y decidí quedarme en las instalaciones como lo venía haciendo desde hacía varios días. Ese día en la noche también me entero de que el director se está desplazando, posterior a los comandos, que ya habían ido hacia la zona de El Hatillo.

Sentíamos una satisfacción en lo personal, creo que ya habíamos descubierto el enigma de algo que nos preocupaba como una amenaza inminente con unas personas que tenían intenciones que para ese momento no estaban totalmente develadas, pero que se presentaban como unos actos macabros.

### ***Magnicidio***

Estos paramilitares tenían intenciones inclusive de matar al Presidente de la República y generar una situación que no

podíamos imaginar. Entonces, rápidamente seguí instrucciones, el señor director me dice «quédate tu acá», y él se va, bueno la confianza, la confianza de subalterno a superior, yo vine acá designado por él.

Rápidamente le dije: «Director, usted mismo, por favor cuide el celular, recójame todos los celulares». Casi que le dije, le designé esa tarea al director conociendo la importancia *a posteriori* que estos instrumentos iban a tener, siempre con el temor de que iban a participar los policías metropolitanos, otros policías, y como ha ocurrido otras veces sustraen evidencias estratégicas. Imagínense que nosotros hubiésemos perdido esos instrumentos, los celulares que portaban esos individuos.

### ***El teléfono del «Paraco Lucas»***

Partiendo de ese descubrimiento, obviamente con mucho entusiasmo, a las 6 de la mañana llegan los primeros hombres trasladados de la finca Daktari, yo permanecí en el lugar, recibo al «Paraco Lucas», inmediatamente tenía en mis manos el teléfono que él había estado usando hasta ese momento, que se lo decomisaron. Ahí es donde comienza el gran despeje investigativo basado en esa excelente evidencia que es la telefonía; ese rastro ineludible dando circunstancias de tiempo y lugar. Muchas veces a mí me trataron de atacar en los tribunales, en los cuales duré ocho horas y media expuesto ante un escenario hostil, con todos los paramilitares al frente, con insultos, bueno con un montón de situaciones tratando de amedrentarme como lo hacían con cualquier otro funcionario.

Quizás por la experiencia, la madurez y la alegría que teníamos nosotros de haber frustrado este hecho, no me preocu-

paba tanto si mi testimonio culminaba con la condena a cadena perpetua como muchos piensan que se le pudo haber hecho en cualquier parte del mundo. Nosotros ese día estábamos muy contentos, únicamente por haber neutralizado a estos grupos, a pesar de que es nuestro deber construir la escena como un investigador criminal; porque toda mi vida he sido investigador criminal, pues vengo de eso.

Entonces, ese día partimos de la captura de ese señor «Paraco Lucas», el «Comandante Lucas» como se le llamaba, y teniendo en la mano el celular de él se obtuvo una evidencia contundente que verdaderamente nos permitió superar ese tratamiento de presunción, de que probablemente, de que eso era todo un invento del órgano del Sebin.

### ***Reuniones en el Country Club***

A lo primero que tuve acceso fue a llamadas perdidas, efectuadas y recibidas. Posteriormente nos vamos a la base de datos y pudimos obtener relaciones de llamadas telefónicas de mayor profundidad en el tiempo. Como pudimos llegar a casi un mes, mes y medio de esta data que se mantiene, nos permitió saber todo este cúmulo de relaciones.

A través de la investigación esos lugares que describe el ciudadano director como las reuniones en el Country Club quedaron bien reflejadas en la telefonía, porque cuando uno logra reconstruir los hechos, dónde estaba una persona –que muchas veces ni ella recuerda– «¿Qué hacía usted en determinado lugar a las 8:55 am?».

Y el tipo dice: «oye, pero no sabía que estaba ahí», pero la telefonía tiene esa gran capacidad de registrar circunstancias de

tiempo y lugar, aun cuando no puedo decir sobre qué estaban hablando. Y ahí nos atacaban, decían que cómo era posible que yo hubiese hecho una intervención telefónica, eso lo preguntaba uno de los abogados (que está muerto ya) tratando de intimidarme como funcionario, porque yo supuestamente había hecho interceptaciones telefónicas.

### ***Nombres y apellidos que aparecieron***

El estudio de análisis profundo de las transacciones telefónicas que se produjeron en ese momento donde le quitamos el teléfono al «Paraco Lucas», y las relaciones de llamadas vinculadas precisamente a ese teléfono nos permitieron trazar diagramas mucho más complejos.

En cada uno de estos gráficos que fuimos elaborando en primer plano aparecen los nombres, mucho de esos nombres los buscamos en el mismo directorio telefónico que tenía el detenido en ese momento y no aparecían los nombres completos; aparecía Gustavo, aparecía Berroteran, Jesús.

Luego, aparecieron en las base de datos de las empresas de telefonía, y otros a través de las investigaciones que hicimos nosotros. Con declaraciones de testigos logramos el nombre y el apellido, si no del que compró el teléfono, por lo menos del que lo usaba y en qué lugares se encontraba.

### ***Las primeras llamadas que nos aparecen ahí: Gustavo Zing, Orlando Urdaneta***

Desde el primer momento «Lucas» reconoció al señor Gustavo Zing, pues en efecto así aparecía, Gustavo Zing, en el directorio

telefónico. En esa oportunidad yo mismo le hago una entrevista, porque dada la urgencia y la importancia había que preguntarle en ese momento cuando lo agarramos, por qué él llamaba a Gustavo Zing. Todavía cuando él llega aquí, se siente algo confuso, cree que lo que está ocurriendo debería contar con el apoyo del gobierno.

Creo que a él no le aclararon bien que había un gobierno constituido y que había otros gobiernos como el caso de los alcaldes de El Hatillo, Baruta y el gobierno de Peña, creo que él pensaba que tenían todo dominado.

Él manifestaba: «no, pero si yo estoy llamando al señor Gustavo Zing», y él me decía que ya va, que precisamente estaba haciendo un esfuerzo para comunicarse con Peña (el alcalde metropolitano para entonces) y que el problema era que no lo encontraba en ese momento, eran llamadas y llamadas. Porque esta situación se origina por el estallido de un conflicto en ese momento, y lo detienen las autoridades y él comienza a hacer llamadas a Gustavo Zing; esas son las primeras llamadas que nos aparecen ahí. Gustavo Zing, Orlando Urdaneta y otras personas que estaban en ese teléfono que portaba el «Paraco Lucas».

### ***Método de las conexiones***

Esto nosotros lo hemos llamado método de las conexiones, o *método link*, utilizado en las ciencias policiales, en la criminológica. Tiene que ver con el trazado que dejan las personas en la base de datos, en este caso un teléfono celular que por motivo netamente comercial deja un rastro entre una llamada entrante y una saliente, dejando inclusive circunstancias de tiempo, ya que la renta para aquella época se cobraba en minutos y no en segundos como se hace ahora.

También la telefonía celular tiene celdas, no satelitales sino por antena, y cada antena registra dónde está un teléfono emisor, y dónde está el receptor. Esto se obtiene solicitándole a la compañía información de las bases de datos (en este caso la empresa telefónica en cuestión era Telcel). Así pues, solicitamos la razón de llamadas y comenzamos a armar el diagrama. Colocamos el número cuestionado en el centro, y comenzamos a radiar las llamadas entrantes y salientes. Colocamos dos círculos para medir quién llamo a quien, y cuantas veces, y así sucesivamente. Esos números nos llevan a otros en relación, pues podrían estas personas, aunque no tengan contacto directo con el «Paraco Lucas» estar detrás.

Pongo un ejemplo: como ocurrió, no hubo nunca una llamada directa del Alcalde Peña al «Paraco Lucas». Pero sí hay una relación directa con Gustavo Zing. Quiere decir que nosotros aspiramos a tener una conexión, ya que hay una vía de vinculación en circunstancias de tiempo y lugar, lo cual permite un 65% de descubrimiento del caso de la investigación.

Para ello nosotros necesitamos tres cosas: circunstancias de tiempo, de lugar y de modo. Lo que faltaría es determinar qué están haciendo en ese momento. Estas pruebas son muy pesadas, y a aquellos que posiblemente pudiesen tratar de evadirlas, se les haría muy difícil. Para ello hemos venimos creando en las instituciones una cultura que esté mucho más atenta a evidencias de este tipo, incluso, algunos jueces, para aquel momento ya estaban recibiendo clases en la Disip.

Estábamos acostumbrados a considerar que el sitio de suceso era un lugar cerrado, una habitación. Ahora, cuando interpretamos un sitio de suceso, podemos estar hablando de un país completo, una persona puede estar en Maracaibo o en

Colombia, o en cualquier otro lugar, y estar directamente vinculado con un hecho que se esté investigando; esta es una de las grandes bondades de la investigación telefónica.

### *Divididos en dos grupos*

Ellos estaban divididos en dos grupos: grupo A y grupo B. El grupo A, era el que tenía realmente conocimientos militares y posiblemente alguno de ellos conocía los objetivos y las metas a cumplir. El grupo B, también llamado con nombres obscenos, estaba dispuesto para ser la carne de cañón, ése era el que iba a morir, siendo un elemento diversivo mientras se ejecutaba el plan de ataque.

Ahora, el que sí manejaba el *qué*, el *cómo*, era un grupo muy pequeño, eran los que ellos llamaban «los Comandantes»: el Comandante Lucas, el comandante Yefri y otros comandantes más que sí eran ya paramilitares con experiencia en Colombia; como el Comandante Lucas, quien incluso declaró haber asesinado a centenares de personas.

Él tenía el propósito de cortarle la cabeza al Presidente de la República y exhibirla como un trofeo fumándose un tabaco cubano. Creo que nos toca hacer un análisis prospectivo, no es igual cuando se hace una investigación forense a un hecho ocurrido, todo se determina a través de la investigación al frustrar un hecho, uno debe presumir a través de la inferencia, a través de los análisis prospectivos que hace en la investigación, sin necesidad que el implicado me diga explícitamente qué ocurre.

Este grupo paramilitar A, tenía conocimiento de lo que iba a hacer, y el resto estaba ahí recibiendo su entrenamiento para cumplir órdenes en el momento preciso. Incluso, ellos nunca

hacían recorridos dentro de la ciudad, el único recorrido como tal (lo refiere el director) era cuando salían hacia algunos despachos médicos para hacerse tratamiento odontológico. Esos muchachos en la forma como llegaron desde la frontera hasta El Hatillo, no sabrían regresar hasta sus casas por sus propios medios, se hallarían perdidos, porque ellos estaban encerrados como conscriptos. Se estima que allí pasaron más de dos meses.

### *Venían a ser entrenados para operaciones militares*

Lucas sí estaba claro de lo que venía a hacer, lo dijo en testimonios confidenciales. Él alegaba que tenía familia implicada en Colombia, dijo que eso es una práctica quizás similar a las prácticas del narcotráfico, en la cual la persona que va a hacer un trabajo hacia afuera, tal como un narcotraficante o una mula, siempre le controlan a la familia. Él decía que no podía dar estos tipos de testimonios, de hecho, algunos de los apresados, una vez que comenzaban a declarar y de pronto aparecía algún representante de la prensa, ellos de inmediato escondían el rostro, porque no querían exponerse a los medios, precisamente porque corrían peligro de muerte.

Sin embargo, de manera muy general yo pude ver que no todos ellos sabían lo que venían a hacer aquí, y me parece que algunos inicialmente fueron engañados. Digo inicialmente, porque después que están aquí ya no hay engaño, ya empiezan a ver que no vienen a sembrar papas, ni verduras, ni a trabajar en una finca en la que ganarán muy bien.

Los que los trajeron, una vez que llegaron aquí se quitaron las caretas y les dijeron «usted lo que va a agarrar es este fusil», y empezaron a recibir entrenamiento. No era un pico, una pala,

ni una chicota, no estaban trabajando con semillero ni nada. Ya sabían desde el momento en que llegaron que venían a ser entrenados para operaciones militares, especialmente para operaciones de asalto.

### ***Para que algunos organismos internacionales intervinieran***

Un grupo sobrepasaba los treinta y ese era el grupo que precisamente iba a tomar la acción más importante que se tenía entre ellos. Algunos grupos iban a asaltar algunos comandos de la guardia nacional, otros iban a asaltar objetivos como la Disip o cualquiera de esto, y otro grupo iba a estar destinado a chocar el palacio de Miraflores.

De ese grupo, yo creo, y esto es una opinión muy personal, iban a morir todos. Era una especie de doble juego, si lo lograban cumplían los objetivos, y si no lograban, el Estado con sus cuerpos de seguridad al responder, generaría las condiciones para que algunos organismos internacionales intervinieran en Venezuela como ya se ha visto en otras partes del mundo.

La geopolítica nos ha permitido ver que no es un hecho aislado, que esto pareciese que fuese un formato, inclusive, esto tiene un elemento comunicante de continuidad con otros hechos que la investigación nos permitió descubrir (como es el caso de la Operación Orión dirigida desde Norte América, por Estados Unidos y Canadá). Las presentaciones ante la ley que hicieron estos jóvenes que fueron intervenidos por el mismo Das, ponen en descubierto la Operación Orión: «Sí, nosotros le rendíamos cuenta directamente al presidente Uribe en un apartamento». Se suponía que algunos mandos del Das eran brincados por estos

grupos especiales, con toda la logística, información que se les filtró a ellos, y está comprobada en expedientes que oportunamente el director hará públicos.

Muchos elementos del Das no sabían estas cosas. Las cuentas se le rendían directamente al presidente Uribe, a un grupo de la Cia, y al servicio de inteligencia canadiense. Incluso, esas bases que estaban en las fronteras eran, según ellos mismos, alquiladas y pagadas por los norteamericanos. Esta relación no es difícil de creer, pues nosotros mismos trabajamos en base a la inferencia de Robert Alonso, al cual lo veo directamente conectado con López Sisco y Oswaldo Álvarez Paz, porque todos ellos quedaron bien vinculados.

Yo mismo entrevisté a una mujer que estaba de paso, que estaba Código Rojo, le decían La Dama de Hierro en Colombia. Ella trabaja aquí el tema paramilitar en el Norte de Santander. Decía que el actual gobernador del estado Zulia, Pablo Pérez, iba con un grupo de ganaderos de la región zuliana a recibir entrenamiento de cómo formar células paramilitares allá. Eso tiene sus antecedentes para el año 2000-2001, ellos lo traían con la excusa de proporcionar seguridad.

Estas experiencias nos van a servir para muchas cosas. Las evidencias confirman que los grupos descubiertos no son genuinos, que se van adecuando en el tiempo y van asumiendo una serie de características de acuerdo a la situación, es un paramilitarismo totalmente emergente.

En ese momento ésa era una especie de híbrido, una guarimba, que era una idea creada por Robert Alonso quien había participado en guarimbas anteriores; en este caso él pretendió formar una guarimba militar. Realmente las guarimbas que él había iniciado terminaron infructuosas, pues no lograron el

efecto deseado en ese momento. La misma población que él tenía encerrada con las guarimbas, se alzó contra ellas. Creo que ése fue el momento en el que decidió organizar una guarimba militar.

### ***Vínculos con el sector político opositor venezolano***

Como es de suponerse, la mayoría de estas personas huyeron rápidamente al enterarse de la infiltración del celular por la Fuerza pública. «Se cayó este tipo, con el celular caímos todos». Nunca pensaron en el fracaso, por lo tanto actuaron confiados, inclusive, esa finca era de Robert Alonso, esto más bien era como llevar una bitácora de lo que estaban haciendo, era la manera de pasar la cuenta, «mira, yo hice esto, participé en aquello».

Ellos definitivamente no se cuidaban mucho, claro que me refiero a Orlando Urdaneta, que salió rápidamente a la palestra; posteriormente el señor Marín, Diputado para la época, fue señalado inclusive por los autobuseros que hicieron los viajes de la frontera a la finca, los cuales fueron pagados en la casa del diputado.

Sin duda se veían una serie de conexiones. Algunos de ellos sí se cuidaban, por ejemplo, coroneles que mandaban a comprar los teléfonos con otras personas. Como parte de las averiguaciones se dispone de una relación entre el acreditado del teléfono y quién lo utilizaba. Luego la operación fue sencilla, agarramos a un testigo y le pedimos que marcara el número en cuestión, con la sorpresa de que el sujeto que contestó era el coronel Jesús Faría, uno de los grandes realizadores de este grupo de paramilitares.

Varios militares, inclusive Prieto Morales, uno de los objetivos que estuve siguiendo por un tiempo, entraron en inteligencia

y fueron grabados, se les hicieron llamadas para saber quién era el usuario, porque en los contratos de compra puede aparecer, por ejemplo, el nombre de María Pérez, pero cuando se llama al número contesta un hombre.

Así pues, a partir de esa contradicción, comienza la investigación para saber quién es esa persona que está utilizando el teléfono y si María Pérez está consciente de que ella compró un celular para que lo utilizara otra persona. Todo ese trabajo se hizo bastante minucioso, adelanto que duré 8 horas y media en el Palacio Militar de Justicia debatiendo cada una de las pruebas. Luego me entero de que ésa fue una de las evidencias que más peso tuvo para comprometer a estas personas que posiblemente no fueron agarradas en el momento, como lo fueron agarrados los ciento cincuenta paramilitares en la hacienda Daktari.

### ***Intervención extranjera: Estados Unidos y Canadá***

La investigación de la cual he venido hablando se hizo a partir de unos documentos encontrados donde se descubrió la *operación Orión*. Ésta consistía en realizar ataques contra países latinoamericanos, entre ellos Ecuador, Cuba, y Venezuela. Lo primero que encontramos fue un funcionario del Das que había sido movido del Norte de Santander al extremo opuesto de Colombia como castigo por un error procedimental.

Él declaraba ante su órgano de inspección que había hecho grandes trabajos de inteligencia y ahora no merecía ser tratado de esa manera, trasladándolo y generándole problemas familiares, casi forzándolo a renunciar. Exponía también, y el escribiente que no estaba claro qué era lo que estaba pasando anotó todo lo que él le decía, que había trabajado para el Presidente de la

República colombiana (Álvaro Uribe, para entonces), y que tuvo la oportunidad que ir a su apartamento, en el cual se encontraban funcionarios de la Das y unos canadienses.

En esa oportunidad, la Operación Orión era una actividad de espionaje contra Ecuador, Cuba y Venezuela. Una de estas operaciones es la siembra de guerrilleros, siembra de narcotraficantes que ellos los ubican en Colombia, y que nosotros luego buscamos la manera de arrastrarlos hacia Venezuela para poderlos capturar, porque además aquí pagan recompensa, y atrapar a un guerrillero en Colombia no tiene el mismo precio que atraparlos en el territorio venezolano.

Esa era la finalidad que tenía la Operación Orión. Ellos utilizaban informantes «*traquetos*», como le dicen en Colombia. Tratan de conseguir un objetivo de narcotraficante solicitado en Colombia o en México y lo traen a Venezuela, después que esté aquí lo *contaminan* y le presentan a algunos altos mandos del gobierno y militares, después lo capturamos. Esos son falsos positivos traídos y en eso consistía la génesis de la Operación Orión.

### ***Policías regionales y Alcaldes ligados a policías de El Hatillo y Baruta***

La vinculación de policías regionales y alcaldes con policías de El Hatillo y Baruta es una práctica que continuó hasta el cierre definitivo y nadie creía que estaba involucrada la policía metropolitana. La Policía Metropolitana trabajaba al servicio del que le pagara mejor. Los policías que actuaban ahí era porque habían agarrado la debilidad de recibir dinero y cualquier cosa, eso de cuidar una finca, de «párate aquí». Sin embargo, puede ser que algunos de los altos jefes de la policía sí tuvieran cono-

cimiento de la operación. Lo más seguro es que la mayoría de esos policías trabajan por una pérdida de su función como tal.

En los hechos recientes, cuando los policías de Chacao protegían la plaza Altamira, se observó la práctica deliberada de los jefes de policía de Chacao y de El Hatillo. Por esto las huelgas de hambre y manifestaciones no las hacen en Antímano, sino que las hacen específicamente en esa jurisdicción, donde cuentan con el apoyo de la policía. El servicio de nosotros de inteligencia de monitorear a estas personas, muchas veces con carros civiles, es interceptado por estos policías.

El objetivo de ellos es detectar al Servicio Bolivariano de Inteligencia para ponerlo inclusive en peligro. Decirles a los manifestantes «mira, estos son del Sebin».

Eso quizá arrancó en aquella oportunidad como algo normal en que un policía se sienta atraído por el pago para proteger un sitio, pero hoy en día es algo consciente. Partiendo por los jefes de la policía, donde están los Alcaldes actuales. Con la huelga de hambre que hubo frente al edificio de la Oea, nosotros tuvimos grandes problemas con eso. Recientemente, hasta no hace mucho, yo era el Director de contra inteligencia.

### ***Dos muertes dentro de Daktari***

Hasta los momentos se conocen de dos muertes dentro de *Daktari*, nunca se pudo determinar el total porque no hubo una nómina escrita de cuántas personas realmente murieron. Mataron a uno porque había que matarlo para silenciarlo, quería salir del grupo, se les escapó de las manos y Robert Alonso dijo que había que liquidarlo. Esta persona fue asesinada por un

miembro del mismo grupo al que le decían El Cocinero, y por dos más, uno que le decían Jefferson y otro Lucas.

Se lo llevaron hacia un paraje solitario, un camino y por allá lo degollaron como a un ovejo, le cortaron el cuello, antes él tuvo que cavar su propia tumba, hizo un hueco muy pequeño porque lo hizo con una pala y éste le dijo que lo dejara así, que era suficiente, rogaba que no lo matara. Todo esto él me lo contaba así tan tranquilamente, decía que tenía que matarlo, primero porque sabía cómo hacerlo, porque si no lo mataban a él.

Lo degolló y lo desangro dentro de la fosa, luego le puyó las vísceras para que cuando viniera el proceso de descomposición los gases fluyeran y el cadáver quedara tapado por la tierra y no fuese descubierto por los perros o arrastrado por una ligera lluvia. De esa manera fue uno de los asesinatos, eso lo llegamos a descubrir luego de entrevistas e interrogatorios.

El otro, que fue una persona que a mí me toco entrevistar-lo, dice que en ese momento pasa un helicóptero y se asustaron todos, dieron la orden de esconderse: operaciones militares por esa zona boscosa que tenía la finca. Y en ese estrés que produjo esa situación, a uno de ellos le vino el infarto y se les murió ahí. No hallaban que hacer, había algunos parientes del individuo y querían que se lo llevaran a Colombia. Los complacieron y lograron buscar que un médico firmara la defunción como si hubiese muerto en un hospital. Como médico tratante eso es posible.

Cuando una persona muere en su casa uno abre una averiguación de muerte, por lo tanto tiene que ir a la morgue para que el medico determine que sí murió de un ataque al corazón. Un médico no tratante que firmó, violó todos los juramentos y todas las reglas. Hay una complicidad bien alta. Era un médico

de la Alcaldía de El Hatillo como también todo era convergente y que había una complicidad bien alta.

### ***Los peajes que cobran nunca bajarían de diez millones de dólares***

Hacer cálculos, ésa fue una de mis prácticas, hacer avalúos sobre las operaciones, sabemos cuánto cuestan los peajes que cobran, esto nunca bajaría de diez millones de dólares. Eso generó posteriormente guerras, porque posiblemente no se hicieron todos los pagos que querían pero, más o menos un promedio de diez millones de dólares, como anticipo. Eso puede ser un anticipo, y considero que los anticipos a veces pueden ser de un 30%.

### ***Comerciantes que estaban obstinados y locos por salir de cualquier manera del Presidente***

Sobre el origen de las sumas pagadas por peaje no lo sabemos. Puedo pensar que algunas personas interesadas colocaron dinero, porque en los casos de las voladuras de las fachadas de España y Colombia, en este caso lo descubrimos, se les ofertaban a ciertos comerciantes que estaban «obstinados y locos» por salir de cualquier manera del Presidente, llegaron a pagar estas cantidades, haciendo *pool* de dinero.

La Plaza Altamira recogía dinero de empresas venezolanas y de comerciantes venezolanos que ponían dinero precisamente para mantener la logística de esta plaza. Entonces no te extrañe que toda esta logística también haya sido recogida, representados por Gustavo Zing y todos los demás.

### ***La confección de uniformes y botas del Ejército venezolano***

Llama bastante la atención la confección de uniformes y botas del Ejército venezolano que usaban los paramilitares. Primero porque es complejo y en segundo lugar, porque un comerciante o fabricante de trajes o de uniformes debería pensar que eso es un delito. Eran centenares de uniformes.

Claro, a un fabricante de uniformes de esta índole lo convocan a una visita en el Ejército, perfecto. Pero viene un tipo «mira, hazme 300 uniformes de soldados venezolanos, unos de generales y otros de oficiales» ¿Y tú no vas a preguntar, bueno “y para qué? ¿Quién eres tú?”».

### ***Al «Paraco Lucas» se le encontró un chaleco traído por una empresa norteamericana***

Es evidente que el que fabricó los uniformes no se chupaba el dedo, sabía lo que estaba haciendo. Y obviamente evitó la etiqueta y deliberadamente ocultó rastros de la confección de los mismos, sin embargo, hubo un chaleco antibalas, nosotros sabemos que los chalecos iban a llegar, las armas iban a llegar, pero precisamente ese chaleco, al «Paraco Lucas», se le encontró un chaleco traído por una empresa norteamericana a Venezuela y lo habían ofertado a policías de Maracaibo.

Ese chaleco, no sabemos si es uno de los 153 chalecos que nunca pudimos agarrar. Entonces, como ellos hablaban de presumir, yo también puedo presumir que junto con los chalecos también estaban las armas. Pero ese chaleco que cargaba Lucas, dejó un rastro, era un chaleco norteamericano traído por empresas que venden productos aquí y precisamente a una policía de Maracaibo.

Los chalecos antibalas ya no los hacen aquí, tienen su serial, están individualizados. Eso nos permitió determinar esa conexión que nos llevaba a que ese chaleco venía de los Estados Unidos y me imagino que lo otros 153 o los que hacían falta también. No sé si le iban a poner chalecos a todos, yo puedo presumir que cuando van a ir a un enfrentamiento les van a poner un chaleco antibalas, esto le da un rendimiento más al combatiente, hay que pegarle en la cabeza, o por lo menos hay que pegarle con un fusil o un arma más potente, pero si le disparamos con armas convencionales como una pistolita o un 38, pues ese combatiente tiene más rendimiento, porque le vamos a disparar y él va a seguir adelante. Entonces, se presume que les iban a poner uniforme y chalecos antibalas, y casco, Kevlar y todo ese montón de cosas más.

### ***Se marca en la historia venezolana una política preventiva***

Creo que a partir de ese momento se marca en la historia venezolana una política preventiva, determinar el «antes» para no llegar ni siquiera al «durante». Y ahí es donde nace la política de seguridad ciudadana, por la que hoy en día se está luchando en el país, que es la neutralización de los hechos de violencia antes de que ocurran. En este caso, nosotros estábamos muy contentos de haber interrumpido lo que fue la Operación Daktari.

A mí por lo menos me marcó muchísimo, yo vengo de una policía forense, antes era «bueno, hasta que no te maten, yo no voy para allá». Hoy en día aprendí a trabajar, y desde ese momento sé que es preferible prevenir, trabajar con mucho más esfuerzo para tratar de descubrir un evento y neutralizarlo; yo creo que esa fue la gran lección que recibimos los venezolanos.

### ***La historia la hubiesen escrito ellos***

Si no se hubiera descubierto la Operación Daktari, no estaría echando este cuento aquí. La historia la hubiesen escrito ellos y ya sabemos cómo son sus historias. Yo creo que el tratamiento posterior de algunos medios de comunicación lo hicieron ya por adherencia, pero creo que ellos tenían su 11 de abril, su guión y tenían sus periodistas que iban a participar, esa historia la iban a escribir ellos a su manera, si la comparo con la que querían escribir en Puente Llaguno, más o menos por ahí va la letra. Eso es lo que más o menos iba a pasar.

### ***Periodistas venezolanos implicados***

Peña, el periodista, era uno de los líderes de la operación Daktari. Orlando Urdaneta también. Y aquí están, no es que nosotros lo hayamos visto, lo prueba el rastro que dejaron en sus conexiones telefónicas, muy pegados con Gustavo Zing y otras personas que estaban vinculadas. En cuanto a la participación de periodistas para legitimar la versión que querían mostrar, no tengo el peso de una prueba física, pero sí necesitaban unos periodistas en esto, era necesario para el trato que le iban a dar a las noticias.

Vamos a evaluar el escenario de que estos muchachos colombianos murieran al enfrentarse a fuerzas profesionales, como los comandos de la Disip o los comandos de la GN que ya estaban alertados, o la gente que cuida el Palacio de Miraflores, que también son fuerzas profesionales en el combate. A menos que hubiese un cómplice interno que pudiese pasar los grupos hacia dentro y hacer una penetración especial, entrar a la fuerza, querer meterse a la Disip, al Regional 5,

era a morir en el intento, yo se lo digo a cualquier loco que esté creyendo que eso es así de sencillo.

### ***Iban a morir toditos***

Ahí es donde iban a entrar los medios de comunicación, para convertir eso en una película con efectos especiales. Estos muchachos iban a estar distinguidos de nuestros soldados sólo con un brazalete, pero nos parecemos mucho, la única diferencia entre nosotros podría ser cuando habláramos, como nosotros aquí distinguimos entre un maracucho y un oriental cuando hablan. Iba a haber un fuego cruzado, posiblemente nos hubiesen podido hacer unas bajas, pero estoy seguro que el rendimiento de las fuerzas profesionales iba a ser muy alto e iban a morir toditos.

### ***Plan comunicacional para fraguar una historia***

Cuando fue descubierta Operación Daktari los medios de comunicación a pesar de tan pesadas pruebas, trataron de banalizar el evento. Para mí esto es un descaro, que una persona trate de eludir estas evidencias. Los encontraron «yo no fui, yo no soy, yo no soy», y lo están agarrando ahí. Nosotros sabemos el gran impacto que tienen los medios de comunicación, como en otras partes del mundo, la gente come más de lo que produce esa pantallita, «el mago con la cara de vidrio». Ellos nos quieren hacer ver lo que ellos quieren que nosotros veamos. Y eso lo iban a lograr, en eso estoy claro.

La historia está escrita con la verdad, con la realidad y con pruebas. Gracias a Dios la historia está escrita, con la verdad, con la realidad y con pruebas. La verdad real se convirtió en una

verdad procesal, ahí están las pruebas y los expedientes, con capacidad para debatirlo en todas partes. Ponga a su mamá y a su papá al lado, que yo le pruebo que usted es culpable.

**«Lo que no se ve, es lo que realmente es»**

Desde el punto de vista policial, y con la experiencia que tenemos en esta década, a mí me tocó trabajar el tema de la Plaza Altamira, también las voladuras de las embajadas de España y Colombia, eventos que sólo quieren crear un fenómeno de ingobernabilidad para que se alcen los organismos militares y para que intervengan organismos extranjeros.

Esto ha sido continuo, y ahora yo creo que tenemos que estar más alerta, viendo esa ventaja de un gigante peleando con un pelele, yo creo que estos planes están ahorita con mayores probabilidades que antes, hay que dormir con un ojo abierto y uno cerrado, alerta. Es una fachada muchas veces lo que se presenta, y como investigador, creo en las fachadas, las apariencias. Y me acojo a las palabras que dijo también José Vicente Rangel: «lo que no se ve, es lo que realmente es». Esa fachada, esa campaña, esas elecciones, a mi, particularmente no me convencen. Esperemos otro caso Daktari, pero para neutralizarlo.

## Segunda Parte

# INVASIÓN PARAMILITAR, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, GRUPOS ECONÓMICOS Y OPOSICIÓN POLÍTICA

**LUIS BRITTO GARCÍA**

### *Paramilitares*

La oligarquía y sus medios llevan años perdiendo elecciones, y años intentando arrebatarse por cuartelazo o intervención foránea. Al perder la posibilidad de reunir firmas para el referendo revocatorio buscan arrebatarse con los disturbios en las urbanizaciones para privilegiados llamados *guarimbas*, y si no logran crear perturbaciones internas no vacilan en importarlas. Venezuela es un mar de petróleo, y nunca faltarán candidatos para intentar arrebatárselo.

En artículo del 25 de enero de 2004 en *Últimas Noticias* alerté que «el plan maestro de Estados Unidos es que Venezuela le pelee su guerra en Colombia, y que Colombia le entregue el petróleo venezolano». El 9 de mayo de 2004 Hugo Chávez Frías anuncia en la edición 191 de su programa *Aló Presidente* que, en el Sector Gavilán del municipio Baruta de la zona metropolitana de Caracas, han sido detenidos 130 civiles colombianos con uniformes militares venezolanos, muchos de ellos reservistas, y que más de medio centenar ha escapado. Los paramilitares estaban acuartelados en barracas en la hacienda Daktari en El Hatillo, del venezolano de origen cubano Robert Alonso.

El local y su dueño son significativos. La hacienda queda en jurisdicción del alcalde opositor Henrique Capriles Radonski, y el defensor del pueblo, Germán Mundaraín, pide investigar a las policías Metropolitana, de El Hatillo, de Baruta y la de Miranda, por presumirlas relacionadas con la presencia de los paramilitares: informa que 50 días atrás la Gobernación de Miranda intentó desalojar a unas familias campesinas que por años vivían en la zona rural de El Hatillo, y «a partir de allí hubo permanencia en esa zona de las policías Metropolitana, Polihatillo, Polibaruta y Polimiranda».<sup>2</sup> Robert Alonso se atribuye la autoría del plan Guarimba, que circuló en internet en «Alertas» que habrían llegado a 80.000 suscriptores.

Como en otros casos, una preparación mediática anticipa los acontecimientos. La semana anterior, el ex presidente Carlos Andrés Pérez, depuesto por sentencia judicial en un juicio de corrupción, anunció que en Venezuela habría muchos muertos, e instó a «sacar a Chávez por la fuerza» ya que «se agotaron todos los medios pacíficos»<sup>3</sup>. El gobernador opositor Enrique Mendoza había amenazado por todos los canales de la televisión comercial que en la semana que se iniciaba el 9 habría sorpresas y acciones que «no podemos señalar porque se podía poner al descubierto: al buen entendedor pocas palabras».

### *Paragricultores*

En el video difundido por el Presidente el 9 de mayo, un detenido no escatima palabras para confesar que los reclutaron en Colombia ofreciéndoles 500.000 pesos para sembrar «yuca y plátano» y que llegados a la hacienda les ordenaron

2. *Últimas Noticias*, 11/5/2004, p. 10.

3. *BBC Mundo.com*.

que estuvieran «preparados para tomar puntos de la Guardia». También les intimaron «no dejarnos ver aquí, no mostrarnos ante la gente civil y que si no, nos mataban las familias allá». Conocían el manejo de armas por ser en su mayoría reservistas, y en días anteriores practicaban con «R-15, pistolas, mini-Uzi» bajo dirección de oficiales venezolanos y de un «instructor que era de la policía, algo así». En la semana inmediata van siendo capturados en las cercanías del campamento otros integrantes del mismo grupo. Fea cosa, extranjeros disfrazados de soldados venezolanos: tratan de usurpar funciones ajenas, o de culparlos de crímenes propios.

### *Paramercenarios*

¿Qué son los paramilitares? El grado cero de la profesión militar.

A diferencia de los guerrilleros, no pelean por un ideal, sino mercenariamente. En contraste con las fuerzas armadas, no operan dentro de un marco institucional. Financiados, protegidos, entrenados y armados por un ejército regular, ejecutan las tareas sucias por las cuales éste teme ser declarado responsable. Según declara Gloria Gaitán el 12 de mayo para Vtv, «el paramilitarismo no funciona si no lo está apoyando el ejército». Demasiado largo sería el recuento de sus fechorías en la hermana república. ¿Estuvieron algunos de estos paramilitares entre los escuadristas violentos de la rebelión contra el árbitro electoral? ¿Fueron introducidos al país y sacados de él con similares métodos los francotiradores del 11 de abril de 2002, algunos de los escuadristas que actúan en febrero y marzo de 2004? Sicariato masificado, los paramilitares son brazo de un poder que tira la peña y esconde la mano.

## *Paramedios*

Y no falta quien juegue al escondite, pero no es tan fácil jugar al apagón comunicacional sin cerrar por la fuerza Venezolana de Televisión, como lo hizo el gobernador opositor Enrique Mendoza durante el golpe de Estado de abril de 2002. Las televisoras privadas, invitadas el día 9 de mayo a compartir la información sobre los paramilitares, no la difunden. Juegan una vez más al apagón mediático que ya impusieron durante el golpe. Chávez inserta en *Aló Presidente* una breve cadena para divulgarla, «pues aquí los que violan el derecho a la información son los canales privados». El Presidente promete averiguar «hasta dónde estos grupos pudieran haber participado en las guarimbas», añade que «no tengo la menor duda de que estos grupos están organizándose para intentar el magnicidio», e informa que el gobernador del Zulia «el golpista Manuel Rosales», firmante del acta del golpe del 11 de abril, también está formando grupos de paramilitares. Cita una vez más el mandatario a Globovisión, Venevisión, Rctv y a los diarios *El Universal* y *El Nacional*, y precisa que «los propietarios de esos medios de comunicación son enemigos del pueblo venezolano, y ellos le han declarado la guerra al pueblo venezolano, al Ejército venezolano, a la Constitución venezolana».

En la instalación del Consejo Nacional de Defensa el 12 de mayo, el Presidente, hablando en cadena, califica el episodio paramilitar de «amenaza grave para la vida de la República», y añade que «a Venezuela se le quiere inyectar una guerra desde afuera... para justificar la intervención extranjera en Venezuela... y eso no lo van a lograr». Sobre el plan operacional de los detenidos, formula reflexiones que vale la pena citar *in extenso*:

Les dieron brazaletes, todo el que ha sido militar sabe que el brazaletes se da en el momento de la operación, y todos saben que estos paramilitares vienen de las filas del ejército regular de Colombia... y hay allí un cuadro de asesinos de una amplia experiencia... Algunos de ellos habían salido de esa hacienda a hacer reconocimiento de los objetivos que iban a asaltar... Yo más bien pienso que la operación iba a ser esa noche, me lo dice la lógica [...] atacar unidades militares, tenían varios objetivos, uno de ellos el Palacio de Miraflores, además con el show mediático preparado, macabro y sangriento... “soldados venezolanos atacan el Palacio de Miraflores”; fácilmente el mundo hubiese creído que era una rebelión militar venezolana y no una invasión como ha sido... y por supuesto “la rebelión dejó tantos muertos, uno de ellos el presidente Chávez” [...] También tenían planeado atacar varias unidades militares, enfrentamientos entre guardias y militares, cosa que también habían venido trabajando mediante la campaña mediática... Toda esta manipulación mediática perversa de que los oficiales están matando soldados y quemando soldados porque firmaron contra Chávez... Esta es la respuesta de soldados dignos contra un gobierno que arremete contra ellos... Ya me imagino el guión de Globovisión, de Venevisión y de Cnn... Hubiese sido el inicio de una guerra, saben, y es lo que nosotros tenemos que evitar. Bien, nos lo recordaba el general Baudel unos meses atrás: la mejor guerra es la que se gana sin disparar un tiro... Vamos a tomar esto como consigna y vamos a tratar de que ganemos esta guerra sin disparar un tiro. Traídos, organizados con la participación de oficiales venezolanos... en toda nuestra historia republicana no hay un caso de impunidad más cruel.<sup>4</sup>

4. H. Chávez Frías, durante la instalación del Consejo Nacional de Defensa, 12/05/2004.

## *Parainvisibles*

Un paramilitar, por definición, no existe: sobre todo para quien lo maneja. Y usualmente quien lo maneja es quien más enfáticamente niega su existencia. ¿Cómo trata la invasión la prensa del día siguiente? Los medios acuden a lavar las manos culpables. *El Universal* dedica su primera plana del lunes 10 a noticias deportivas. *El Nacional* titula ese día a cuatro columnas de la página A-1: «Detenidos en Caracas 80 irregulares colombianos». Es interesante el matiz: «*irregular*» puede ser un buhonero sin licencia. De creerle al antetítulo, «La Policía Metropolitana los interceptó en El Hatillo», sitio que no está en la jurisdicción de dicha policía, sino bajo la de Polibaruta. *Tal Cual* exhibe en primera plana un titular manipulativo: «Manipulación». El *Daily Journal* rebaja la noticia a un «alegato»: «*Chávez alleges coup plot*». *El Mundo* los convierte en víctimas: «Asesinados paramilitares». *BBC Mundo.com* lo llama «supuesto grupo paramilitar en Caracas», para añadir desdeñosamente que «no todos descartan que el grupo pueda ser real, aunque esperan que se suministre más información». No hay duda: se trata de alegatos, suposiciones, manipulaciones, irrealidades: espejismos, fenómenos virtuales. Doble camuflaje disimula a los invasores: el de los uniformes de combate y el mediático. Apenas *Últimas Noticias* los califica acertadamente en primera plana como «Paramilitares», y contrasta críticamente las versiones. El día 10, Globovisión amanece haciendo una encuesta en un barrio de gran población colombiana, con la esperanza de que los compatriotas disculpen a los compatriotas. El 12 el conductor de Primera Plana en dicho canal hace un reportaje en la allanada mansión La Ahumada en Oripoto, del ex presidente Pérez, tan laudatorio que en un momento estima necesario rechazar que

«pudiera interpretarse que estamos haciendo un programa de apología a Carlos Andrés Pérez». Poco después nos instala en Babia: «Inclusive la matriz de opinión que se ha generalizado es que no son tales paramilitares, es que se trata de un montaje...». Los demás medios seguirán frenéticamente esta orientación.

El general García Carneiro, al salir de la sede del Consejo de Defensa Nacional el día 13, declara que se han decomisado documentos sobre «la operación fumigación contra personeros del gobierno entre los cuales aparezco yo, pero también contra personeros de la oposición», y la reportera de uno de los canales privados no le pregunta, sino que absuelve a los invasores afirmando en tres oportunidades: «Pero si no tenían armas, no se trata de rebelión». El siguiente domingo 16 *El Nacional* titula en primera plana «Canciller Jesús Pérez admite que el Gobierno exageró sobre el complot paramilitar». Doce páginas más adelante nos enteramos de que se trata de la transcripción de declaraciones del funcionario ante Radio Caracol en el sentido de que «estamos evaluando la capacidad de acción de estas personas y pensamos que, en efecto, no hubiese podido alcanzar los objetivos que seguramente nosotros, tal vez exagerando, denunciemos. Eso es algo que deberá determinar la investigación». El titular omite las declaraciones del canciller en el sentido de que «no duda de que los detenidos tenían intención de hacer daño». La eficacia de tal intención es siempre incierta: con una cincuentena de comandos liberó el coronel Otto Skorzenyi a Mussolini de su prisión; con una decena liquidaron los ingleses a Heidrich; uno solo cometió el asesinato que desencadenó la Primera Guerra Mundial; uno solo asesinó a Jorge Eliécer Gaitán y desató la guerra civil que azota a la hermana República desde hace más de medio siglo. Pero el diario transfigura la necesidad de eva-

luar la capacidad de acción sobre los objetivos en exageración sobre el mismo hecho de que haya «complot», y de que éste sea «paramilitar». Los paramilitares son presuntos; su inocencia no.

### *Parapresuntos*

El 16 de mayo *Globovisión* divulga las declaraciones del dirigente del Mas, Felipe Mujica, que descalifican el incidente como «la cómica de los paramilitares que montó el gobierno». El mismo día ese canal difunde en su noticiero matutino la masacre de integrantes de la etnia wayuu por paramilitares en el lado colombiano de la frontera con Venezuela. Esta vez el canal no pone en duda, mediatiza ni llama «montaje» o «cómica» la actuación de los grupos armados, a quienes se les concede permiso para existir centenares de metros más allá de la frontera, pero no dentro de ésta.

En fin, *Globovisión* recicla indefinidamente un collage de imágenes relativas a paramilitares y autoridades, acompañados de los rótulos derogatorios: «Verde confusión», «Tanto da el cántaro», «¿En defensa de qué?». El hecho objetivo de la captura de centenar y medio de reservistas extranjeros y en uniformes militares venezolanos ingresados ilegalmente desde un país en guerra civil y acuartelados cerca de la capital en la finca de un confeso organizador de disturbios violentos sería «confusión», «cántaro a punto de romperse» o «defensa de intereses inconcesables». Quizá también Pearl Harbor lo fuera.

La campaña de invisibilización de los invasores es de tal tenor que el para entonces vicepresidente José Vicente Rangel declara por el canal del Estado: «Me preocupa altamente que un hecho de esta gravedad pretenda ser banalizado, convirti-

do en una especie de sainete, descalificado». Al entrevistar al Defensor del Pueblo Germán Mundaraín por el mismo canal el 14 de mayo, Vladimir Villegas observa que «nunca como antes se había utilizado tanto la palabra presunto». Mundaraín comenta que el uso de dicha palabra es saludable siempre que sea aplicada en todos los casos, mientras que por el contrario «hay veces en que aparecen los medios y condenan y absuelven cuando quieren, y para eso están los órganos de la justicia». Para añadir que estamos ante

Otro capítulo de lo que se llama el silencio informativo. Estos hechos históricamente son trascendentes y no es posible que unos medios que tienen una licencia del Estado asuman esta actitud de silencio [...] Yo creo que el comportamiento de los medios ha sido de una irresponsabilidad y de un desapego que no tiene precedentes.<sup>5</sup>

No parece posible un montaje que involucre más de centenar y medio de testigos vivos, cuya nacionalidad, antecedentes y testimonios quedan abiertos a verificación y contraste por funcionarios de la Defensoría del Pueblo y de la Fiscalía que vigilan las condiciones de la detención y asisten a las audiencias que en forma casi inmediata inician los tribunales militares. El gobierno no declara estado de excepción ni suspende garantías constitucionales, lo cual descarta cualquier premeditación para obtener ventajas políticas. ¿Qué interés tendrían los indiciados en confesar un crimen ficticio que podría acarrearles una pena bien real? Cada medio de comunicación juzga por su condición.

5. G. Mundaraín, en una entrevista realizada en *Venezolana de Televisión* por Vladimir Villegas, 14/05/2004.

## *Paradiplomacia*

A diferencia de los medios, no cree en montajes la embajadora de Colombia Mariángela Holguín, quien manifiesta que «existe preocupación por la presencia de estos delincuentes en territorio venezolano. Nos alegramos de esta captura, porque es la única forma en la que se va a poder llegar al fondo de estas acciones». La funcionaria es categórica: son delincuentes, y están presentes. El presidente Álvaro Uribe expresa que «bien hace el gobierno de Venezuela en capturar a cualquiera que esté delinquiendo en ese país»<sup>6</sup>. La ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Carolina Barco, declara tras entrevistarse con el presidente Chávez que el gobierno colombiano no acepta la actuación «ni de paramilitares ni de guerrilleros, de fuerzas por fuera del Estado» y afirma que «el gobierno de Colombia no está involucrado en estos incidentes y yo, como representante del gobierno de Colombia, vengo a ratificar lo dicho».

Tampoco se apresura a descalificar los hechos como montaje la Oea, cuyo secretario general, César Gaviria, expresa el 10 de mayo:

Ante las recientes informaciones que dan cuenta de un número importante de supuestos paramilitares cuando procedían a organizar actos de alteración del orden público, la OEA reitera enfáticamente su posición de total respaldo al orden constitucional.<sup>7</sup>

El representante del Centro Carter en Venezuela, Francisco Diez, manifestó que la detención de presuntos paramilitares «nos preocupa porque nosotros estamos trabajando por la

6. Cfr., *Últimas Noticias*, 10/5/2004, p. 14.

7. *Ibid.*, p. 10.

paz en Venezuela y estamos en contra de cualquier grupo que piense en la violencia como salida a la crisis». El portavoz del Departamento de Estado de Estados Unidos, Richard Boucher, tampoco adopta la versión de que los paramilitares sean irreales, y se limita a afirmar que

ha habido acusaciones de que esto es parte de un plan de EEUU para derrocar al gobierno de Chávez. Déjenme decir que ese tipo de acusaciones no tienen fundamento y son irresponsables.<sup>8</sup>

Mueve a sospecha en verdad que una potencia con tales aparatos de inteligencia, tantos vínculos con la oposición venezolana y tantas diferencias con el gobierno legítimo no sepa nada de un operativo tan complejo. El para entonces embajador estadounidense en Venezuela Shapiro deja pasar una semana sin pronunciarse, a pesar de que el vicepresidente Rangel lo conmina a hacerlo ¿Quién calla, otorga?

Nada dice tampoco la Conferencia Episcopal, tan pronta a ingerirse en otros aspectos de la política venezolana. Un inexplicable silencio aflige a grupos de derechos humanos que quizá no deberían mostrar indiferencia ante este retoño de la organización que mayor número de crímenes contra la humanidad comete en la América Latina contemporánea. Gloria Gaitán, anteriormente embajadora colombiana y en el presente sin otra investidura que la digna continuación de los ideales de su padre Jorge Eliécer Gaitán, afirma en el *Canal 8* que el plan materializa la «invasión de Colombia a Venezuela» que había denunciado meses antes.

8. Cfr., *Últimas Noticias*, 11/5/2004, p. 12.

Precisemos: la invasión de los paramilitares no involucra necesariamente al gobierno colombiano, y mucho menos al pueblo de la hermana república. Chávez declara el 14 de mayo en rueda de prensa: «Estoy absolutamente seguro que el gobierno de Álvaro Uribe no tiene nada que ver en esto». Pero hubo sectores de la oligarquía colombiana que mostraron activa simpatía hacia el golpe de abril; el cuartelazo fue inmediatamente reconocido, uno de los canales televisivos que lo incoaron y legitimaron es de propiedad colombiana y el dictador Carmona Estanga encontró inmediato y benévolo asilo en el país vecino. Dirige y entrena a los paramilitares uno de sus más connotados jefes, el llamado «Comandante Lucas», quien seguramente no se habría embarcado en el plan sin la anuencia de los altos mandos de la organización, los cuales tampoco se habrían movido sin la comprensión del más incondicional protector del paramilitarismo, el gobierno que se sirve de él para cumplir tareas inconfesables. Posteriormente, el gobierno colombiano no tuvo reparos en agredir a Ecuador, con el apoyo logístico y de inteligencia de Estados Unidos. Es necesaria una minuciosa investigación en busca de posibles vinculaciones.

### *Paraoposición*

El general Melvin López Hidalgo, secretario del Consejo de Seguridad y Defensa de la Nación que había denunciado públicamente el ejercicio militar Plan Balboa de la Otan contra Venezuela, informa que hay «paras» en siete estados: en Carabobo, Zulia, Yaracuy, Falcón, Anzoátegui, Bolívar y Monagas. «Ellos vienen permeando poco a poco amparándose en los tratados que tenemos con la Comunidad Andina de Naciones y la propia República de Colombia». El mes de abril, en su visita

a la frontera colombo-venezolana, «los militares criollos y autoridades del vecino país le manifestaron su preocupación por el desplazamiento de los paramilitares desde la frontera hacia los estados centrales». Los paramilitares se infiltran por vías regulares fingiendo que vienen a trabajar; algunos ganaderos prestan sus fincas para guardar armas y darles cobijo, y ciertos sicarios manejan listas negras de personajes a ser eliminados.<sup>9</sup>

Los estados que señala López Hidalgo son justamente aquellos dominados por gobernadores de la oposición. No olvidemos que en ellos y en la propia capital operan para el momento de la invasión policías autónomas, que en su conjunto quizá movilizaban unos 60.000 efectivos, que las autoridades locales han utilizado en abierta oposición armada al Poder Nacional.

Justamente los voceros de los partidos opositores Solidaridad, Alianza Bravo Pueblo, AD y Unión son los defensores de la tesis de que se trata de «un mal montaje del gobierno». Antonio Ledezma, quien aparece en fotografías como uno de los que dos meses antes participan en el incendio de la casa del Mvr, considera sospechoso que los presuntos paras «no portaban ni un cortaúñas; en cambio sus botas estaban puliditas y los uniformes recién adquiridos y planchaditos».

### *Paraempresarios*

Sin arriesgarse a exhibir tan directos conocimientos sobre la presentación de los uniformados, Albis Muñoz, presidenta de Fedecámaras, sostiene que «todo esto está dentro de un montaje para distraer la atención del referendun revocatorio». El gremio

9. Cfr. E. Rojas, «General López Hidalgo: 'paras' existen en siete estados», en *Últimas Noticias*, 11/5/2004, p.12.

patronal, que impuso a su propio presidente como Presidente de la República y dictador a raíz del golpe del 11 de abril, se cuadra con la tesis de que el complot no existe.

Pero no es tan fácil ocultar los vínculos de los invasores extranjeros con el empresariado venezolano. Son empresarios quienes financian y montan el aparataje de ingreso de los sicarios. Empresario es el propietario de la finca Daktari, donde se acuartelan. Sobre los mecanismos de infiltración de los invasores, el presidente Chávez divulga el 12 de mayo, con motivo de la instalación del Consejo de Defensa Nacional, textos de Robert Alonso publicados el 9 de mayo en *El Veraz*, de Puerto Rico, así como en internet: «Venezuela por el contrario tiene 2.200 kilómetros de fronteras, la mayoría de ellos desprotegidos, en mis tiempos de propietario de caballos de paso pasábamos de contrabando camiones de caballos de paso hasta Colombia». Añade el avezado contrabandista de caballos y paramilitares que «hay suficientes razones para salir esta tarde a las calles y dar la vida si fuere necesario». Como de costumbre, es generosa la oposición con las vidas ajenas: para ese momento el belicoso guerrero aparentemente se encuentra en Miami.

En las entrevistas que abren el presente libro consta la forma en la cual se van evidenciando las conexiones de los invasores con personeros del empresariado venezolano, y cómo el costoso financiamiento del transporte, los alimentos, la atención médica y los falsos uniformes del ejército se lograba mediante contribuciones de capitalistas. En los anexos, figuran diagramas de las redes de conexiones telefónicas entre empresarios y sicarios. Una vez más, el intento del empresariado de usurpar el poder político mediante la violencia se encuentra con un estruendoso fiasco.

## *Paracolombianos*

Infatigables, durante los meses siguientes los medios de comunicación continúan en la tarea de tergiversar las noticias atinentes a las relaciones con la hermana república de Colombia. El 19 de agosto de 2004 Hugo Chávez declara sobre un ataque de cuerpos armados no identificados contra efectivos de las Fan e ingenieros de Pdvsa. El día siguiente, *El Nacional* titula en primera plana «Chávez: La guerrilla colombiana no es nuestra enemiga». La cita parcial fragua una mentira total: apenas en el cuerpo de la noticia se completa la frase del Presidente en el sentido de que, si dicha fuerza opera en Venezuela, será perseguida en defensa de la soberanía. El mismo día *El Nuevo País* titula en primera plana desplegado: «Chávez salva a las Farc».

No es de extrañar. Los medios nacionales y los extranjeros tienden a concertarse en la agresión contra los procesos revolucionarios. Con frecuencia las matrices de opinión son idénticas en unos y otros: tratamientos informativos, omisiones e incluso titulares presentan un aire de familia. Ello revela similitud de orientaciones o por lo menos de intereses.

¿Cómo presentan los medios de Colombia la flagrante detención de más de centenar y medio de colombianos sujetos a entrenamiento bélico y vistiendo uniformes militares en Venezuela? No llegan al extremo de intentar un apagón informativo: la difusión por todo el mundo del contenido de la cadena televisada del presidente Hugo Chávez Frías lo habría hecho inútil. Imposibilitados de negar el hecho, falsifican las causas mediante el artilugio clásico de la culpabilización de la víctima: la invasión habría sido lanzada por el invadido, vale decir, por el gobierno venezolano.

Tal es la tesis que esgrime el diario colombiano *El Tiempo* el 11 de mayo de 2004, apenas dos días después de la captura de los paramilitares:

Para los primeros todo no es más que un montaje del gobierno para crear un clima de desestabilización que impida la realización del referendo revocatorio contra Chávez. Dicen ellos que como en el ensayo de reparación de firmas, realizado el sábado, lograron reunirse alrededor de un millón de personas, el gobierno se inquietó y decidió dar inicio a un plan descabellado que pone a las relaciones con Colombia en una suerte de cuerda floja.<sup>10</sup>

No se niega la existencia de los invasores, ni su condición de «*paras*», pero el titular ya plantea un inocente matiz: los «*paras*» no invaden, «dividen». El impresionante operativo de fuerza ilegal tendría por objeto sólo suscitar una diferencia de opinión. Inquietado por una reparación de firmas el sábado, ya el domingo el gobierno venezolano habría ideado, planeado y ejecutado un «plan descabellado» con una celeridad desconocida para cualquiera otra operación militar en la Historia. *El Tiempo* no pierde tiempo en fraguar el fraude informativo.

Idéntica es la posición de la revista colombiana *Semana* en su edición 1151 del 16 de mayo, la cual intenta arrojar dudas sobre un hecho objetivo titulándolo entre signos de interrogación: «¿Complot?». Admite que los colombianos fueron reclutados en su país para invadir el vecino, pero de allí en adelante los trata de «presuntos» paramilitares y se lanza a una minuciosa excul-

10. I. E. Medina: «Paras dividen a Venezuela», en *El Tiempo*, Bogotá, 11/5/2004.

pación de todos los sospechosos. En primer lugar, absuelve a la potencia imperial que mantiene bases militares en Colombia:

no tiene sentido que el gobierno de Estados Unidos se lance a una aventura tan riesgosa, con resultados inciertos, y sobre todo tan mal planeada. Es más, las dificultades del gobierno Bush en Irak y la campaña presidencial lo tienen lo suficientemente ocupado como para meterse en otro escándalo.

Libre de toda culpa el principal autor de invasiones en América y el mundo, procede rehacer la inocencia del otro culpable evidente:

En todo caso, si hubo algún tipo de intentona subversiva de un grupo opositor, es muy poco probable que haya sido orquestada por los líderes de la oposición formal aglutinada bajo la sombrilla de la Coordinadora Democrática, que incluye 25 partidos políticos, gremios, sindicatos y organizaciones cívicas. Luego del fallido golpe de Estado de abril de 2002, la oposición parece haber aprendido una valiosa lección democrática: que contarían con la colaboración de la comunidad internacional para encontrarle una salida a la crisis venezolana siempre y cuando se ciñeran a los canales institucionales.<sup>11</sup>

Pero, según vemos en las declaraciones y documentos que constan en el presente volumen, esos «líderes de la oposición formal» usaron las policías locales bajo su control para disimular

11. Cfr., *Revista Semana*, edición 1151, 16/05/2004.

y proteger la presencia de los paramilitares, facilitaron su paso por las alcabalas, suministraron la pesada logística y financiamiento que la operación requería, y debelada ésta, tendieron todas las cortinas de humo posible para disimular su existencia o sus propósitos reales.

Una vez lanzada a encontrar inocentes, la revista *Semana* no para hasta descubrir la irreprochabilidad de las propias Autodefensas Unidas de Colombia:

La posibilidad de que el tercer presunto conspirador, las Autodefensas Unidas de Colombia, esté de manera organizada involucrado en la operación es también demasiado precaria. Las AUC han atravesado en las últimas semanas su momento político más crítico. Con diferencias internas que llevaron a la desaparición de su cabeza más visible, Carlos Castaño, y con presiones del gobierno Uribe y de Estados Unidos, su objetivo fundamental era salvar su desfalleciente proceso de paz. No parece lógico que en semejante coyuntura estuviesen dispuestos a arriesgar el inicio con pie firme de una negociación con el gobierno colombiano con una osada movida para ayudarle a la oposición venezolana a desestabilizar a Chávez.<sup>12</sup>

Pero en los anexos de este volumen encontraremos las confesiones de una de las principales figuras de la invasión, el «Comandante Lucas», connotado paramilitar detenido mientras portaba armas disfrazado con uniforme de general del ejército de Venezuela en las afueras de la finca Daktari. Constan también las

12. *Ibid.*

aterradoras ejecuciones que los paramilitares infligen a quienes violan su disciplina. Resulta insostenible que un comandante con tal trayectoria y experiencia se arriesgara en una complicada y arriesgada operación de consecuencias incalculables sin el conocimiento y la venia de sus superiores o cómplices.

Ante tanta inocencia es preciso encontrar un culpable, y éste no puede ser otro que la víctima. En efecto, para *Semana*:

Bajo esta teoría, los chavistas estarían interesados en fabricar una supuesta conspiración antichavista tan fácilmente detectable que causara un escándalo, y le diera pie al presidente Chávez de invocar el estado de sitio que impida el proceso de reparo de las firmas.<sup>13</sup>

Dios creó el mundo en seis días. Menos tiempo le tomó a *Semana* absolver a todos los culpables urdiendo una calumnia contra el gobierno atacado. Pero Chávez jamás invocó ningún estado de sitio, ni impidió proceso de reparo de firmas alguno. Quizá esta dificultad de los medios colombianos para encontrar a los culpables obvios de hechos atroces contribuya a que las Autodefensas Unidas continúen siendo una fuerza presente, impune y actuante en su territorio, y que en oportunidades se atreve a incursionar en los vecinos. La identidad de tratamientos informativos en medios privados que a su vez son expresión de los puntos de vista de las oligarquías locales conduce a presumir en éstas identidad de intereses, cuando no de planes.

13. *Ibid.*

## Conclusiones

Tras la exposición sucinta de la conducta de los medios de comunicación privados, los sectores empresariales y la oposición política ante este flagrante episodio de intervención de fuerzas extranjeras, cabe formular algunas conclusiones.

Toda operación militar de envergadura prevé un desarrollo de operaciones de guerra psicológica. Por las citas textuales que expusimos, es claro que existió una unidad de acción de la mayor parte de los medios de comunicación privados y de las organizaciones opositoras en un operativo de guerra psicológica paralelo a la invasión

1. Los medios omitieron informar previamente sobre hechos que pudieran arrojar indicios sobre la presencia de los paramilitares, tales como la expulsión forzosa de campesinos del área cercana a la finca Daktari, ejecutada por unidades de las policías dirigidas por alcaldes de la oposición.
2. Los medios omitieron informar sobre la detención de los paramilitares, y tendieron un apagón comunicacional sobre los hechos, que fue roto por la cadena del presidente Hugo Chávez Frías el 9 de mayor de 2004.
3. Una vez que la cadena presidencial hizo pública la presencia de estas fuerzas extranjeras, los medios privados intentaron invisibilizarla y banalizarla pretendiendo que se trataría de un montaje, un alegato, una «olla», una «cómica» o un hecho simulado por parte del gobierno.
4. Estas campañas de ocultamiento, tergiversación y banalización constituyen flagrante colaboracionismo con la actuación de fuerzas paramilitares extranjeras en nuestro territorio.

5. Asimismo constituyen el aspecto comunicacional o de guerra psicológica del apoyo que a los invasores extranjeros le prestó una Quinta Columna de personas y organizaciones nacionales.
6. Este apoyo colaboracionista tuvo múltiples manifestaciones, materializadas en las acciones y pronunciamientos de las autoridades locales y las policías de los municipios donde operaban los invasores, de dirigentes de la oposición política venezolana y dirigentes de los sectores empresariales, tales como Fedecámaras, y del plan conspirativo de oficiales venezolanos para bombardear al Presidente y para perpetrar un magnicidio con un asalto al Palacio de Miraflores y operaciones de diversión en otras instalaciones estratégicas.
7. Lo expuesto evidencia que el episodio de la finca *Daktari* no debe ser considerado como un incidente superado y sin concomitancias.
8. Por el contrario, prueba una vez más que importantes sectores venezolanos están dispuestos a apoyar una invasión extranjera que mediante la violencia terrorista favorezca sus intereses.
9. Estos sectores asimismo apoyan la continua infiltración paramilitar que, comenzando por los estados fronterizos, ha ido consolidando su presencia en Venezuela, suplantando al hampa vernácula, adquiriendo posiciones económicas, legitimando capitales mediante casinos y salas de juego y otras inversiones y en general intenta consolidar su posición como un actor político determinante e invisible en la vida nacional.

10. La ausencia de medidas contundentes para poner freno a la infiltración paramilitar podría llevar a la repetición de incidentes como el de la finca Daktari a con una intensidad y multiplicidad que haría difícil su control y facilitaría el pretexto y las condiciones para una eventual intervención masiva de ejércitos extranjeros.
11. Tal intervención en lugar de derrotar al proceso bolivariano podría acelerarlo: todas las revoluciones históricas se han radicalizado ante una agresión extranjera.

## Tercera Parte

# **DEL ESTADO VENEZOLANO AL PARAESTADO VENEZOLANO: CONSIDERACIONES DE UNA INJERENCIA SILENCIOSA**

**MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PIRELA**

## *Introducción*

La injerencia y el «narcoparamilitarismo» son temas de gran complejidad en el ámbito político y social. Cuestiones éstas que en la actualidad son motivo de preocupación para todos los ciudadanos venezolanos en general, y más aún, para el propio Estado Venezolano. Dicha cuestión exige entonces ser tratada de la manera más sistemática posible. Hay que comenzar por ello con un enfoque que permita determinar cuál es el problema real al cual se está enfrentado el Estado venezolano actual. Nuestra hipótesis es la siguiente: nuestro país no es escenario sólo del paramilitarismo, sino también de la construcción de lo que llamamos el «ParaEstado» venezolano.

El presente artículo definirá precisamente dicho ParaEstado y su silenciosa construcción, como uno de los mecanismos por antonomasia de injerencia estadounidense en nuestro territorio.

En este sentido, es importante también recalcar que el proceso fundamental de injerencia en Venezuela por parte de los Estados Unidos, y sus aliados colombianos, no pasará de ningún modo por las Fuerzas Armadas tradicionales, sino precisamente por una guerra silenciosa y sin tregua de cuarta generación<sup>14</sup>,

---

14. La guerra de cuarta generación emplea la asimetría estratégica, definida como la capacidad de «actuar, organizar y pensar de forma diferente a los oponentes para elevar al máximo las ventajas propias, explotar las debilidades del oponente, lograr la iniciativa o

cuyo fin último es la creación de un ParaEstado venezolano a imagen y semejanza de los «ParaEstados colombianos»<sup>15</sup>.

### 1. *El Estado tradicional*: Fronteras definidas / Fuerzas Armadas unidas y únicas / Cabeza común y reconocida

En este contexto es pertinente comenzar preguntándonos cuáles son las características del Estado tradicional al cual se sobrepone el ParaEstado. Para dar respuesta a esta interrogante se hace necesario realizar un breve paréntesis teórico que nos libere de la tentación de confundir el Estado con categorías como la de «nación», «patria» o, en fin de cuentas, gobierno.

El Estado pues es antes que todo una estructura burocrática que, en cuanto tal, escapa de criterios «identitarios» como los que presupondría fenómenos como la «nación» o la «patria». Pero también escapa de una estructura efímera y, en cuanto tal, cambiante como lo es la de «gobierno». De hecho, el gobierno habita el Estado y, en ningún caso, se sobrepone al mismo.

El Estado no es pues otra cosa que una forma de organización moderna a través de la cual los individuos por medio de un “contrato social” han establecido *a priori* el cómo vivir en común:

En la visión clásica del Estado que nos ha dejado la modernidad, el mismo se define por antonomasia como un Estado opresor/represor. Partiendo de una interpretación conservadora del desarrollo teórico del Estado moderno podemos decir que para Tomas Hobbes la figura del Es-

ganar la libertad de acción» (E. Golinger, *et al.*, *La telaraña imperial. Enciclopedia de injerencia y subversión*, 106).

15. Más adelante se enumerarán y definirán los tres (Para)Estados que coexisten en el territorio colombiano.

tado está ligada a un intercambio de libertad (individual) por seguridad (colectiva). Los individuos sumergidos en una guerra de todos contra todos le piden al Leviatán garantías que limiten la libertad de cada uno en cada uno en nombre de la seguridad de todos, y por ello se despojan de sus libertades individuales que transfieren al Estado. Esta tradición clásica es retomada de un cierto modo por Max Weber, quien define sin más el Estado como el monopolio de una violencia legal/legalizada. En los dos casos parece existir entonces una esclavitud voluntaria por parte de aquellos que deciden dar el poder al Estado o, al menos, legalizar el uso de su violencia. Sin duda alguna éste es el Estado que de facto ha llegado a través de la tradición moderna hasta nuestros días. Se trata de la visión de un Estado cuya ascendencia ha determinado radicalmente el *quod* propio, no sólo de los Estados occidentales, sino también de los latinoamericanos.<sup>16</sup>

Recordemos entonces que para Thomas Hobbes la primera justificación que soporta la concepción misma del Estado es la necesaria existencia de un «estado civil» que logre evitar la guerra de todos contra todos; una entidad superior al sujeto, que contenga los deseos que derivan en la discordia. Ahora bien, esta necesidad es capaz de ser reconocida por los sujetos, a partir de un reconocimiento que lleva a la superación de la guerra gracias, en parte, a sus pasiones y, en parte, a la razón. Para Hobbes, las pasiones que inclinan a los hombres a la paz son el temor a la muerte, el deseo de las cosas que son necesarias para una vida confortable, y la esperanza de obtenerlas por medio del trabajo; mientras que la razón sugiere adecuadas normas de paz, a las cuales pueden llegar los hombres por mutuo consenso.

16. M. Pérez Pirela, *Del Estado posible. Crónicas de una revolución*, 5.

Es esta conjunción de pasiones y razón lo que ha motivado al hombre al establecimiento de un contrato social, o como lo denominaría Hobbes, un «pacto social». Todo pacto tiene un objetivo específico: en este caso el fin es el Estado. La razón por la cual todos nos unimos en favor de su instauración es precisamente la paz, una paz que se torna imposible sin pacto. Sin embargo, se debe mencionar que la forma que encuentra esta figura estatal para garantizar la paz entre los hombres, es mediante el establecimiento de diversas normas y dinámicas de poder e interrelación que favorecen un determinado orden social y político, utilizando *de facto* la violencia como herramienta. Como bien lo explica Weber:

Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el territorio es un elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima. Lo distintivo de nuestro tiempo es que a todas las demás asociaciones e individuos sólo se les concede el derecho a la violencia física en la medida en que el Estado lo permite. El Estado es la única fuente del derecho a la violencia.<sup>17</sup>

Es de esta forma cómo a partir de la teoría clásica, los aspectos que componen al Estado moderno dependen en primer lugar de la existencia de una territorialidad bien definida, a través de la demarcación de fronteras; el control de los medios de violencia y medios de coerción dentro del territorio previamente demarcado, es decir, un ejército; para lo cual debe contar, a su vez, con una estructura impersonal de poder soberano con

17. M. Weber, *El político y el científico*, 5.

cierto grado de legitimidad, ya que la lealtad de los ciudadanos se convirtió en algo deseable para los Estados.

En resumidas cuentas, el Estado, según la teoría clásica, posee tres características fundamentales que lo definen como tal: fronteras definidas, Fuerzas Armadas unidas, y una cabeza común y reconocida por toda la población. Si alguno de estos tres elementos falta, no podemos hablar de Estado.

## **2. El objetivo de la injerencia es desestructurar los Estados latinoamericanos: Caso Bolivia. Media luna / Europa del Este Revoluciones de colores / Venezuela. Paramilitarismo**

Al realizar un recorrido por algunos de los hechos más impactantes de injerencia estadounidense en este siglo que comienza, nos topamos con lo ocurrido en Bolivia a través del fenómeno separatista de la Media Luna, por medio del cual se trató de desestructurar los elementos fundacionales de lo que definimos como Estado moderno. En las provincias de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija se intentó acabar definitivamente con las fronteras establecidas del Estado boliviano, se pretendió deslegitimar la cabeza común representada por Evo Morales y, sobre todo, se buscó fraccionar las Fuerzas Armadas Bolivianas.

No cabe duda que dichos mecanismos de injerencia buscan destruir los Estados latinoamericanos<sup>18</sup>. Aunque se debe aclarar que esta metodología de injerencia no es propia del siglo XXI. La

18. Ver más detalladamente el tópico en M. Pérez Pirela, «La filosofía política del separatismo en Latinoamérica: de Tomas Hobbes a Evo Morales», en *Ensayo y error. XVII* 35 (2008), pp. 13-23.

misma ha sido también utilizada en diferentes momentos y geografías durante todo el siglo XX. Recordemos la metodología de las privatizaciones utilizada por el neoliberalismo en Latinoamérica que, en forma de democracia liberal, subsiguió a las dictaduras de los años 70 y 80, para minimizar y resquebrajar el Estado<sup>19</sup>.

Claro está, en otras partes del mundo otros movimientos injerencistas y separatistas, guiados por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, han jugado un rol importante en el establecimiento de nuevos Estados, producto del fraccionamiento de Estados preexistentes, dando paso así a sistemas políticos más proclives a una entrega de la soberanía de éstos<sup>20</sup>.

Pero no podemos referirnos al sistema injerencista y separatista del caso venezolano aquí estudiado, sin antes retomar la ya comentada categorización que realizó el sociólogo alemán Weber sobre el Estado, al definirlo como el «monopolizador de la violencia legítima dentro de unas fronteras determinadas». Lo propio de la creación de un ParaEstado en Venezuela tiene que ver precisamente con este punto: si existe dentro de las fronteras de un Estado una organización alterna que busque monopolizar dicha violencia legítima, estaríamos hablando de la presencia de un ParaEstado.

19. El caso de Argentina es paradigmático: con la elección del justicialista Carlos Saúl Menem en 1989 se adoptó una fuerte política neoliberal, privilegiando la inversión extranjera sobre la local. Según la propia expresión del ex presidente “se privatizó todo lo privatizable” (entre ellas la empresa nacional Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Aerolíneas Argentinas, acueductos y ferrocarriles, entre otras). De igual manera, se estableció una paridad del peso con el dólar que terminó por fijar este último como divisa oficial, situación que conllevó a una alta dependencia financiera del flujo de capital extranjero. En el caso de Bolivia, los movimientos sociales emprendieron una ardua lucha en Cochabamba en contra de la privatización del agua, cuya administración en manos extranjeras llegó a niveles absurdos, estableciendo una tarifa para la acumulación del agua de lluvia. También recordamos El Caracazo venezolano como explosión social que detuvo un inminente proceso de privatización en Venezuela bajo el segundo gobierno del ex presidente Carlos Andrés Pérez en 1989.

20. Este es el caso de países como Georgia, Croacia, entre otros.

Esta concepción de Estado que hemos venido categorizando es entonces fundamental para analizar lo que está pasando en Venezuela actualmente, y darnos cuenta que está en juego la existencia misma del Estado venezolano. Es por ello que la problemática anteriormente planteada conlleva a interrogarnos sobre la subsistencia de la soberanía de eso que hoy conocemos como el Estado venezolano.

### 3. *Bodin (1576) y los elementos teóricos de la soberanía:* Autonomía de decisión de las fronteras hacia adentro (*relación asimétrica entre Estados-Ciudadanos*) / Respeto de la autonomía de las fronteras para afuera (*relación simétrica entre Estados-Estados*)

Ahora bien, no se puede pasar por alto en este paréntesis teórico el análisis del término soberanía, definido por Jean Bodin en 1576, en su obra *Los seis libros de la República*, como la posibilidad y la capacidad de un Estado de auto-gestionarse. A partir de dicho concepto surge una forma moderna de concebir el Estado.

Esta soberanía se presenta pues como ilimitada e indivisible. Se concibe, junto a la existencia de los súbditos o ciudadanos, como aspecto constitutivo del Estado. En general la soberanía es absoluta, perpetua, indivisible, inalienable e imprescindible. Es un poder originario que no depende de otros y establece la diferencia entre derecho privado y derecho público.

En este sentido, define Sabine refiriéndose a la postura de Bodin, «la soberanía como poder supremo sobre los ciudadanos y súbditos, no sometido a leyes». Se trata de un poder supremo que «es perpetuo a diferencia de cualquier concesión de poder limitada a un periodo determinado de tiempo. Es un poder no

delegado, o delegado sin límites o condiciones. Es inalienable y no está sujeto a prescripción. No está sometido a las leyes porque el soberano es la fuente del derecho»<sup>21</sup>.

De hecho, si una organización paralela al Estado está creando leyes, está haciendo que se cumplan dichas leyes y está estableciendo políticas públicas para direccionar las mismas, no cabe duda que nos encontramos de frente a un ParaEstado dentro del Estado.

Para Bodin existe una indudable autonomía en lo que respecta a las decisiones que los Estados, en tanto que soberanos, toman de sus fronteras hacia adentro. Ello quiere decir que, la relación entre Estado-ciudadano se presenta como una relación asimétrica en tanto que, como ya lo afirmamos con Hobbes, los individuos dan la potestad al Estado de garantizar su seguridad, limitando la propia libertad en pro de la coexistencia social. Por ello ciudadano y Estado no poseen de ningún modo una relación simétrica, pues la preeminencia de la soberanía del Estado arroja la posible soberanía de cada individuo.

Claro está, de ninguna manera esta relación asimétrica entre Estado e individuo puede asimilarse a la relación que los Estados poseen entre sí: los Estados en sus interrelaciones son absolutamente iguales. De allí que plantear una relación asimétrica entre los Estados conlleva a presuponer que existen Estados más soberanos que otros. Ello contradice un principio básico que estructura el concepto de soberanía y que presupone el hecho que no existen niveles o grados de soberanía: se tiene o no se tiene.

Si algún Estado ejerce sobre otro una determinación tal que llega a tocar, no solamente la creación de leyes, sino también la aplicación y direccionamiento de las mismas, estamos de frente a eso que conocemos como «injerencia».

21. G. Sabine, «Las crisis del Estado», 120.

A partir de los elementos teóricos anteriormente planteados podemos establecer con mayor precisión cuáles serían los objetivos precisos de una injerencia dentro del territorio venezolano por medio de eso que hemos llamado un ParaEstado.

#### **4. Sistema y objetivos de la injerencia estadounidense: Debilitar al Estado y su Soberanía / Creación del ParaEstado venezolano**

Hasta aquí se debe tener claro que actualmente la injerencia estadounidense busca desestructurar los Estados a través del debilitamiento de su soberanía. Para ello se está utilizando, de más en más, como estrategia la creación de un ParaEstado, con alardes de soberanía propia, que evidentemente va más allá de la soberanía del Estado tradicional.

La construcción del ParaEstado se fundamenta en un sistema de injerencia que tiene tres protagonistas fundamentales:

##### **4.1 Das<sup>22</sup>-Cia**

El primer actor de este sistema de injerencia es el Das (y la Cia en tanto que organismo matriz), los cuales últimamente han intentado penetrar en la región a través de planes como Falcón, Salomón y Fénix<sup>23</sup>, teniendo como objetivo a países como Ecuador, Cuba y Venezuela.

22. Ahora conocido bajo las nuevas siglas AIC.

23. Planes denunciados a finales del año 2009 por el Ministro de Interior y Justicia de Venezuela, Tareck El Aisami, gracias al hallazgo de un documento confidencial en manos de agentes colombianos del DAS en Venezuela, el cual demostraba estrategias subversivas por parte de la agencia contra Ecuador, Cuba y Venezuela. Cabe destacar que por medio del Plan Fénix se llevó a cabo la incursión armada en Ecuador protagonizada por del Ejército de Colombia en el 2008.

Este organismo en estos últimos años ha sido objeto de diversos escándalos, que no solamente dan luces sobre su relación con el negocio del narcotráfico y la Casa Blanca, sino que además hablan de graves abusos de poder, sobre todo en lo correspondiente al espionaje ilegal, tanto dentro en Colombia como fuera de sus fronteras<sup>24</sup>.

Muestra de esto es que en el año 2007 es destituido el Director del Das José Noguera Cortés, por vinculaciones con las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc). En este hecho se vieron involucrados 68 congresistas y 3 presidentes del Congreso colombiano. A ello se debe aunar el escándalo por espionaje de sus exdirectores María de Pilar Hurtado, Joaquín Polo y Felipe Muñoz Gómez en el 2008, y la detención de 2 espías del Das en Venezuela, en septiembre del 2009.

#### 4.2 Para-militarismo

El segundo actor del proceso de injerencia paraestatal contra Venezuela es precisamente el paramilitarismo. En este caso las pruebas son todavía más arduas y espectaculares a la vez: el 09 de mayo de 2004 cuerpos de seguridad del Estado venezolano<sup>25</sup> capturaron a 56 paramilitares colombianos vestidos con uniformes de la Fuerzas Armadas venezolanas en la finca Daktari, ubicada

24. Human Rights Watch, en 1996, denunció en un informe, sobre el papel de los Estados Unidos en la región, que el Ministerio de Defensa de Colombia, en 1991, expidió la orden 200-05/91 en la cual se aceptaban ciertas recomendaciones de los Estados Unidos para la lucha antidroga. Sin embargo, la orden, con la marca “reservado”, no menciona para nada las drogas, sino que «con base en las recomendaciones que hizo la comisión de asesores de las Fuerzas Militares de los Estados Unidos», presentó un plan para combatir mejor lo que ellos denominan «la escalada terrorista por parte de la subversión armada» (C. Lozano Guillén, *Guerra o paz en Colombia? Cincuenta años de un conflicto sin solución*, 119).

25. En esta operación participaron efectivos de la Dirección General Sectorial de los Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP), Ejército, Guardia Nacional (GN), Dirección de Inteligencia Militar (DIM), y el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminológicas (CICPC).

en El Hatillo, propiedad del cubano Roberto Alonso<sup>26</sup>, (alias El Coronel), autor intelectual de la llamada Operación Guarimba<sup>27</sup>, patrocinada y dirigida por la Coordinadora Democrática con el objetivo de desestabilizar al gobierno venezolano. Además, el 10 de abril de 2006 Rafael García (ex jefe de informática del Das) acusó a Noguera (director del Das en ese momento) de estar inmiscuido en la política venezolana. A este hecho también se le pueden sumar la detención del coronel retirado colombiano Mauricio Alfonso Santoyo el 07 de agosto de 2007, inmiscuidos en actos de inteligencia para la Cia en territorio venezolano.

#### 4.3 Oligarquía colombiana

El tercer actor fundamental de este sistema de injerencia es la oligarquía colombiana que, a pesar de un comercio bilateral colombo-venezolano que según cifras del Instituto Nacional de Estadística llegó en el 2009 a 4.166 millones de dólares, ha mantenido un apoyo irrestricto al proceso de injerencia en Venezuela por parte de los Estados Unidos. Todo ello a través, entre otras cosas, de una importante campaña mediática que, no sólo ha tratado de atacar y desprestigiar al Estado venezolano, sino que también ha escondido hechos y escándalos relacionados con el paramilitarismo y el ParaEstado.

Podemos decir entonces que dicha oligarquía colombiana, mientras estaba favoreciéndose con negocios multimillonarios con el Estado venezolano, lograba jugosas ganancias con el negocio por antonomasia de la Colombia de nuestros días: la gue-

26. Esta persona durante todo el 2004 realizó constantes llamados para subvertir el orden democrático en Venezuela a través de la página [www.robotalonso.com.ve](http://www.robotalonso.com.ve)

27. En febrero del 2004 un grupo de personas en Caracas, convocadas por la “Coordinadora Democrática”, tomaron y cerraron avenidas y calles principales de la ciudad con el objetivo de crear un ambiente de tensión y caos.

rra, entendida, como la ha llamado Norberto Bobbio, un «Male Necesario». Ello se ve reflejado en la concretización de dos de los negocios más importantes que se han hecho en la historia colombiana: El Plan Colombia con sus millones de dólares en inversión militar y las siete bases militares ocupadas por fuerzas norteamericanas en territorio colombiano.

Negocios que, por cierto, van en desmedro de la soberanía venezolana. Al respecto, Luis Britto García nos recuerda que la solución más asequible para el mantenimiento de la hegemonía norteamericana es el control sobre los gobiernos locales, la penetración cultural, y la instalación de bases militares<sup>28</sup>. En la siguiente gráfica, observamos la ubicación geoestratégica de las mencionadas bases militares. Nótese las cercanías con Brasil, Ecuador y Venezuela. Ello demuestra que el llamado Plan Colombia es en realidad el Plan Venezuela y más aún, el Plan Amazonas.



28. Para un análisis detallado en relación con todo lo referente al tema de la seguridad en la región, *vid.* L. Britto García, *América Nuestra. Integración y Revolución*.

### 5. *La droga es el petróleo del ParaEstado:* Das, paramilitarismo y oligarquía tienen como fuente de financiamiento fundamental el fenómeno de la Droga<sup>29</sup>

Queda entonces claro que existe a través del Das, del paramilitarismo y de la oligarquía un sistema bien estructurado con objetivos y estrategias precisas de injerencia colombo-venezolana que están aflorando de más en más. Pero antes de hablar de estos objetivos y estrategias es importante preguntarse quién los financia. De hecho, si se está estructurando un ParaEstado venezolano de algún lugar debe salir el dinero que lo sustenta.

Lo que para el Estado venezolano es el petróleo, para el ParaEstado naciente es la droga: la droga es el petróleo del ParaEstado<sup>30</sup>. Desde que se instauró el Plan Colombia, las autoridades venezolanas han incautado 600.000 toneladas de cocaína. Es importante acotar que durante 10 años del Plan Colombia se produjeron en promedio 624,2 ton/año de cocaína, superior al promedio de los 5 años anteriores que fue de 303 ton/año.<sup>31</sup>

A su vez, la estrategia mediática por parte de las grandes transnacionales de la información, no es otra que hacer pasar a Venezuela por cómplice del tráfico de drogas internacional, para después justificar cualquier tipo de acción bélica. De aquí

29. Según el investigador norteamericano Adam Isacson, desde 1999 Colombia ha sido el tercer país principal beneficiario del mundo en asistencia militar y policial por parte de los Estados Unidos, y desde 2001 es el país que cuenta con la mayor cantidad de personal militar norteamericano en sus fronteras. Sin embargo, desde 1998, Colombia abarca la mayoría de la producción de coca de América del Sur, y ya para el 2001 su parte de la producción había aumentado en un 76 % (Cfr. C. Youngers, *et al.*, *Drogas y Democracia en América Latina. El impacto de la política de Estados Unidos*, 69).

30. Por parte del paramilitarismo, cerca de 580 mil millones de pesos ingresaron por concepto de la venta de coca a los narcotraficantes: cerca de 700 millones de pesos mensuales (Cfr. A. Zabala, *Paracos. Incluye diario inédito de Don Mario*, 174).

31. Según la Oficina Nacional Antidrogas venezolana (ONA).

el hecho que el acuerdo que permitirá al ejército estadounidense utilizar las siete bases militares colombianas para «luchar contra el narcotráfico y el terrorismo» materializa estas amenazas de guerra contra Venezuela.

## 6. *Objetivos y estrategias de la injerencia colombo-estadounidense en Venezuela: Estrategias de injerencia / El delito es sólo el primer eslabón táctico de una estrategia más compleja*

### 6.1 *Primer eslabón: Desestabilizar la sociedad*

Delitos y modus operandi exportados desde Colombia / Sicariato/ Carteles de la Droga nacidos en los años 80 / Secuestro Express / Latifundio / Bingos legales e ilegales / Cobro de vacunas / Azotes de barrio paramilitares / Masacres con metodología particularmente violenta

Ahora bien, aquí es necesario realizar una crítica fundamental. Existen muchas personas, incluso desde la propia Venezuela, que siguen sosteniendo que el problema del paramilitarismo venezolano es una mera problemática de delito. Nada más lejos de la realidad: los delitos son simplemente el primer eslabón de un proceso de injerencia más complejo.

No cabe duda que existen delitos y *modus operandi* exportados desde Colombia que están impactando de más en más la cotidianidad venezolana. Nos referimos por ejemplo al sicariato que caracterizó a los carteles colombianos de las drogas nacidos en los años 80, pero también al secuestro express y al latifundio express<sup>32</sup>, bingos ilegales y legales, cobro de vacunas y azotes

32. Inmensas propiedades que cambian súbitamente de dueños sin explicación aparente.

de barrios, (que ya no son sólo el resultado de la actuación de delincuentes comunes, sino de paramilitares).

Además, recordemos la masacre ocurrida en el Estado Táchira el 12 de octubre de 2009, con una metodología particularmente violenta<sup>33</sup> que escapa de las metodologías propias de la tradicional violencia venezolana. Claro está, debe quedar claro que de ningún modo se está afirmando de manera chauvinista que en Colombia existe violencia y en Venezuela no. Se trata aquí más bien, a través de los ejemplos expuestos anteriormente, de plantear que la violencia que el paramilitarismo está practicando en Venezuela posee características bien precisas, cuyas raíces parecen inscribirse en la guerra de la cual es víctima Colombia.

Por ello, si nos centramos única y exclusivamente en alertar sobre los peligros del paramilitarismo, a partir del elemento de desestabilización de la sociedad a través de delitos, estamos simplemente tratando el eslabón más visible, espectacular y cotidiano. Pero existen dos eslabones más que son mucho más preocupantes porque tocan, ya no sólo desde el punto de vista coyuntural la vida de los venezolanos, sino también desde el punto de vista estructural la conformación de su Estado y su soberanía.

### 6.2 *Segundo eslabón: Derrocar al gobierno*

Objetivo: magnicidio

El segundo eslabón corresponde precisamente al derrocamiento del gobierno a través del instrumento paramilitar. El caso Daktari es sintomático en relación a la intención latente

33. En esta tragedia fueron asesinadas 10 personas (8 colombianos, 1 venezolano y un peruano) que presuntamente jugaban fútbol en el barrio Costa Rica del Chururú en la frontera colombo-venezolana. (Vid. la versión colombiana en [www.caracol.com/ noticias/nacion/articulo161152-regreso-al-pais-el-unico-colombiano-sobrevivio-a-masacre-tachira](http://www.caracol.com/ noticias/nacion/articulo161152-regreso-al-pais-el-unico-colombiano-sobrevivio-a-masacre-tachira)).

que existe de utilizar el instrumento paramilitar para perpetrar, además de una desestabilización social, un golpe de Estado.

En las confesiones de los jóvenes paramilitares encontrados en el municipio El Hatillo, y en la vestimenta de los mismos, quedaba claro que la intención última de esta célula paramilitar era atacar el Palacio de Miraflores, sede del gobierno venezolano, utilizando uniformes de las Fuerzas Armadas Bolivarianas. Todo ello con la finalidad de crear confusión interna dentro de las Fuerzas Armadas Bolivarianas, que diera paso en un primer momento a un golpe de estado, y más tarde, a un magnicidio.

Resulta interesante notar que muchos miembros de estas fuerzas paramilitares descubiertas dentro de las fronteras venezolanas, y más aún en la capital de la República, eran integrantes de las mismísimas Fuerzas Armadas Colombianas. Todo ello parece darnos luces sobre la posible implicación del Estado colombiano en la conformación de un ParaEstado colombiano, cuyas fuerzas paramilitares estarían violando la soberanía del vecino Estado venezolano.

Ello resulta desde el punto de vista politológico, no solamente interesante, sino más aún sorprendente: el Estado colombiano, prestando sus tropas oficiales al fenómeno del paramilitarismo, no ha hecho nada más y nada menos que, desdoblarse y aupar la creación de un ParaEstado colombiano<sup>34</sup>. Hecho curioso: en el caso colombiano, el propio Estado crea su ParaEstado, para resolver ilegalmente lo que el Estado colombiano no ha podido resolver legalmente. El Estado colombiano, aunado a sus fuerzas

34. Carlos Lozano Guillén afirma que «[...] los altos mandos militares y oficiales de mayor graduación a los que se les comprueba el vínculo con la guerra sucia, son absueltos por la justicia penal militar y hasta promovidos y condecorados como en numerosos precedentes» (C. Lozano Guillén, *Guerra o paz en Colombia? Cincuenta años de un conflicto sin solución*, 89).

paramilitares, está siendo pieza estratégica, no solamente de la desestabilización del Estado venezolano, sino más aún de la creación de un ParaEstado en dicho país.

### 6.3 Tercer eslabón: Destruir el Estado venezolano

#### Construcción del ParaEstado / creación de FFAA paralelas

Junto al paramilitarismo colombiano, anteriormente descrito, existe un tercer eslabón que es el paramilitarismo transnacional (Colombo-venezolano), el cual tiene como finalidad última desestructurar el Estado venezolano.

Existen variados y a la vez preocupantes fenómenos dentro de la geografía venezolana que dan muestra de ello: el debilitamiento y destrucción de las fronteras a través de pasos ilegales entre los dos países; la creación de FFAA paralelas; toques de queda decretados por los jefes paramilitares; alcabalas paramilitares en autopistas y avenidas venezolanas; empresas de protección y vigilancia privada paramilitares; jueces paramilitares que castigan delitos comunes de ciudadanos venezolanos; paratribunales de trabajo que despiden y buscan empleos a ciudadanos dentro del territorio venezolano; veladores de las «buenas costumbres» y «respeto de los modales» en zonas fronterizas so pena de morir.

De hecho, hoy día la propiedad privada se respeta en ciertos territorios venezolanos, mientras esté vacunada por paramilitares. Pero lo más grave de todo esto es que los fenómenos anteriormente descritos están siendo aplicados, no sólo en territorios fronterizos, sino en las mismas barriadas populares de muchas de las principales ciudades venezolanas.

¿Qué conclusión podemos sacar de todo esto? Una de las afirmaciones que se puede realizar es que existe *de facto* la

construcción de un ParaEstado venezolano, que tomando como elemento o instrumento al (Para)Estado colombiano, ha llegado a un extremo tal que hoy día existen en territorio venezolano: fuerzas armadas paralelas, estados de sitio, parapolicías, para jueces, paraministerios del trabajo, parapropiedad privada e, incluso, una paramoral y buenas costumbres.<sup>35</sup>

### **7. *La nación colombiana está constituida por tres ParaEstados:* Tres Estados en lo que llamamos el Territorio colombiano**

Es pertinente precisar que en Colombia existen al menos tres Estados en una sola nación. Existen Estados multinacionales, como es el caso de Bolivia, en el que se encuentran varias naciones en un Estado; pero lo particular desde el punto de vista politológico del fenómeno colombiano es que existen tres ParaEstados en una nación (pues todos profesan un particular apego por la «identidad nacional» colombiana).

El primer ParaEstado es precisamente el Estado tradicional colombiano que, por cierto, parece ser el más débil de los otros ParaEstados. Ello por el hecho que el mismo se está convirtiendo de más en más en un subEstado de los estadounidenses. Categoría ésta que se nos presenta como inédita, a partir de lo que

35. Ello quiere decir que la estrategia no va sólo encaminada hacia la construcción de un ParaEstado, sino también de una ParaNación. Considerando el Estado un ente burocrático y la Nación un ente identitario, se puede afirmar entonces, que la violencia que se está dando en estos momentos en Colombia, y que tiene más de un centenar de años, se está exportando sin más a Venezuela. Definitivamente hay que decir que Colombia no está solamente exportando droga, está exportando también modelos y patrones de violencia hacia el vecino país: a través no sólo de hechos violentos, sino también de paradigmas de la violencia como las telenovelas colombianas o sus informativos que penetran de más en más las televisiones venezolanas.

parece ser una nueva especie de neocolonialismo que convierte a los Estados-naciones modernos del sur en enteras bases militares o portaviones con fines injerencistas.

De hecho, cuando observamos de cerca los acuerdos bilaterales entre Colombia y los Estados Unidos, tales como el Plan Colombia o las siete bases militares, nos percatamos que en los mismos existen cláusulas que contemplan la total impunidad por parte, no solamente de las Fuerzas Armadas oficiales estadounidenses, sino también de los contratistas privados de la guerra o mercenarios destacados en actividades de subversión, inteligencia o guerra en territorio colombiano.

Todo ello nos indica claramente cómo, no solamente los Estados Unidos utilizan el territorio colombiano como su propio terreno de guerra, sino que además somete jurídicamente a los colombianos y los hace ciudadanos de segunda, al contemplar una total libertad de acción para los militares estadounidenses: éstos diversamente al pueblo colombiano, hagan lo que hagan dentro de territorio colombiano, no podrán ser juzgados por autoridades locales. En otras palabras, no solamente se atenta contra la soberanía territorial colombiana, sino que también se arremete contra la soberanía jurídica de cada colombiano<sup>36</sup>.

Es por ello que en la actualidad Colombia se presenta como una base militar de los Estados Unidos y por ello no se ha dudado en afirmar que este país es ya el Israel de Latinoamérica. Esto parece haber quedado demostrado cuando utilizando el

36. Para Adam Isacson «los riesgos de la ayuda militar antidrogas y antiterrorista van más allá de la expansión de la misión [...] Cualquiera de estas misiones requiere que fuerzas armadas históricamente represivas – cuyo entrenamiento está orientado a la derrota abrumadora de un enemigo – aumenten su papel interno y su interacción con la población civil» (C. Youngers, *et al.*, *Drogas y Democracia en América Latina. El impacto de la política de Estados Unidos*, 78).

principio vaticinado por Bush como «guerra preventiva» entró en territorio ecuatoriano<sup>37</sup> sin mayores obstáculos, utilizando incluso la base estadounidense<sup>38</sup> que se encontraba en territorio del Ecuador para atacar a ese mismo país.

El segundo ParaEstado dentro de la nación colombiana es el Estado paramilitar. Dicho Estado se ha estructurado sobre todo a partir del nacimiento de grupos militares de extrema derecha que, so excusa de luchar contra las guerrillas, comenzaron a estructurarse a lo largo de todo el territorio colombiano. De estos grupos, las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) han sido las más conocidas a nivel nacional e internacional<sup>39</sup>. De éstas han derivado, sobre todo después de la llamada *desmovilización*, otros grupos paramilitares tales como Las Águilas Negras, los cuales operan, no solamente en territorio colombiano, sino también dentro de países vecinos como Ecuador y Venezuela.

Un aspecto relevante del nacimiento mismo de los grupos paramilitares en Colombia es que su génesis, como lo afirmamos anteriormente, está íntimamente ligada al Estado tradicional colombiano. Una parte importante del nacimiento del paramilitarismo en Colombia está ligado a las ya célebres Convivir<sup>40</sup> que

37. La incursión militar ocurrida el 1 de marzo de 2008 enmarcada en el Plan Fénix, dejó un saldo de 26 personas fallecidas, entre ellos Raúl Reyes quien era el portavoz internacional del grupo guerrillero FARC. El bombardeo se suscitó en un campamento fronterizo con Colombia en la selva ecuatoriana al norte de Sucumbios.

38. *Vid.* acusaciones del Presidente de Ecuador Rafael Correa e informe ecuatoriano.

39. Las AUC se crean el 18 de abril de 1997. En 1998 se aceptó la adhesión de tres nuevas organizaciones de Autodefensa a la AUC. Ellas fueron: las Autodefensas de Santander y Sur del César –AUSAC–, las Autodefensas de Casanare y las Autodefensas de Cundinamarca. Las autodefensas son una fuerza civil armada con apoyo de la derecha colombiana y de sectores estatales, que se han convertido en una de las organizaciones subversivas de mayor magnitud. Luego de la desmovilización de las AUC, los grupos paramilitares se identifican con el nombre de “Las Águilas Negras” (*Cfr.* A. Zabala, *Paracos. Incluye diario inédito de Don Mario*, 113-114).

40. Cooperativas de vigilancia y seguridad privada creadas en 1994 para “proteger”

Uribe, siendo Gobernador de Antioquia aupó como organizaciones de Autodefensas privadas que, más tarde, se convertirían en paraejércitos. Así lo afirma Carlos Lozano:

Durante el gobierno de Ernesto Samper Pizano, a iniciativa del alto mando militar, del entonces ministro de Defensa, el tristemente célebre, Fernando Botero Zea, y del entonces gobernador de Antioquia Álvaro Uribe Vélez, fueron creadas las Convivir, organismos de apoyo al Ejército en los operativos contrainsurgentes y forma encubierta de legalizar el paramilitarismo. Por la presión nacional e internacional, en la administración Pastrana fueron desmontadas, aunque varias de ellas se rebelaron organización de ejércitos paralelos en la lucha contrainsurgente, que nunca enfrentan a la guerrilla pero sí a la población civil.<sup>41</sup>

Queda pues demostrado lo que hemos venido afirmando sobre el hecho que el paramilitarismo es un engendro del mismo Estado colombiano, frente a su impotencia tanto militar como jurídica, de cara a las guerrillas. No es menos cierto que, no sólo activamente el Estado colombiano ha influido en el nacimiento del paramilitarismo colombiano, sino también pasivamente a través de un *laissez faire* que ha permitido la acción impune de

principalmente a los campesinos y hacendados de los grupos guerrilleros y actuar en zonas con problemas de orden público por la lucha contrainsurgente. A partir de 1995 por Resolución de la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada pasan a llamarse “Convivir”, otorgándoles el derecho a sus miembros de portar armas para “proteger a las comunidades”. Fueron repotenciadas por el gobierno de Uribe y su jefe de gabinete Pedro Juan Moreno.

41. C. Lozano Guillén, *Guerra o paz en Colombia? Cincuenta años de un conflicto sin solución*, 93.

estas organizaciones en Colombia. En este sentido, Salvatore Mancuso Gómez, líder paramilitar aceptó «[...] su vinculación al Ejército y a los grupos paramilitares, por el rigor de la guerra y la amenaza que representaba la guerrilla en la región». Según él «la decisión se debió a los cobros extorsivos, el robo de ganado y la intimidación de la que eran víctimas los hacendados». De hecho, fue esta misma persona que en Audiencia de versión libre rendida ante la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación<sup>42</sup> declaró

la forma en que el Ejército lo entrenó para la conformación de grupos paramilitares, y el contenido de los manuales en los que enseñaban técnicas de combate irregular. En esa misma declaración aseguró que realizaba operaciones conjuntas con los miembros de la fuerza pública, vivía en los cuarteles del Ejército y asistía a las transmisiones de mando.<sup>43</sup>

De ello surge una fuerza bélica del paramilitarismo con una escalada tal de violencia que ha llevado a las Auc a convertirse, de fuerza paramilitar, en fuerza paraestatal: hoy día las fuerzas paramilitares, no solamente controlan territorios enteros colombianos, sino que también monopolizan el poder de las armas en dichas regiones, dictando leyes y excluyendo *de facto* al Estado tradicional colombiano que les dio vida.

El surgimiento del tercer ParaEstado, la guerrilla, se encuentra estrechamente relacionado con la lucha campesina en Colombia «conformando una característica que con el tiempo ha

42. Efectuada en mayo de 2007. Vid. I. Cepeda, *et al.*, *A las Puertas de la Hacienda Presidencial*, 59.  
43. *Ibid.*

hecho inderrotable a esas organizaciones: una absoluta identificación entre el campesino y el guerrillero». Su antecedente más inmediato fue el asesinato del candidato liberal Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948, momento a partir del cual surgen las guerrillas liberales como reacción a la persecución política iniciada por el gobierno del Partido Conservador (1946-1953), que dio origen a una revuelta popular que se conoce como El Bogotazo y a un largo período de violencia liberal-conservadora.

Los grupos guerrilleros que han operado en el país son las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc), Unión Camilista-Ejército de Liberación Nacional (Uc-Eln) y Ejército Popular de Liberación (Epl). Es importante acotar que «desde que asumió la presidencia Álvaro Uribe, las Farc han sido objeto de quizá la mayor ofensiva militar continua en sus cuarenta años de historia. A pesar de ello está claro que están lejos de ser derrotadas. Construyeron un ejército popular que está enfrentando a las fuerzas armadas regulares del Estado colombiano y a la acción de los paramilitares, en una proporción de uno a diez, retrocediendo algunas veces, retirándose otras, pero recuperándose siempre».

Estos tres ParaEstados dentro de la nación colombiana han dado como resultado una guerra sin precedentes en la historia de ese país, no solamente por la longevidad de la misma, sino también por los costos humanos, políticos y sociales que ha acarreado. Ello ha hecho nacer una fatídica cultura de la violencia sistemática e institucionalizada, a la cual indudablemente se expone Venezuela a través de la implantación de la cultura del paramilitarismo dentro de su territorio.

Colombia posee hoy día entre 3 a 5 millones de desplazados, 40 mil desaparecidos, 2.183 fosas halladas y 1.603 militares

investigados por falsos positivos,<sup>44</sup> de los cuales solamente cinco casos han dado como resultado la destitución<sup>45</sup>. Aunado a esto el presupuesto de Colombia en el 2010 parece reflejar una situación de guerra, cuya única respuesta por parte del gobierno colombiano parece ser belicista: Colombia gasta más en defensa y seguridad (14,2%) que en educación (13,9%). De hecho, Colombia posee más de 400.000 hombres armados, superando incluso a las FFAA de Brasil. Mientras que la inversión en Educación Superior es de 0,4% del PIB, la Contraloría General reveló que el gasto militar en Colombia entre 2001 y 2007 representó en promedio el 4,7 % del PIB, cifra muy por encima del promedio del continente, que en el mismo periodo de tiempo se ubicó en 1,6%. En el presupuesto de 2008 se prevé que el país destine 18,4 billones de pesos, que representan un incremento del 20% con relación al 2007<sup>46</sup>.

## 8. Estado venezolano: ¿Próximo ParaEstado de la región?

Estamos hablando entonces de varios ParaEstados, cuya vocación principal no es precisamente la paz en la región, pues es evidente que para estos grupos la guerra se ha convertido en un sustancioso negocio. Ante esto, y teniendo en cuenta que compartimos una frontera colombo-venezolana de 2.317 km<sup>2</sup> y albergamos 5 millones de colombianos desplazados por la violencia neogranadina, es justo preguntarnos ¿Qué va a pasar

44. 361 son oficiales, 488 suboficiales y 814 soldados profesionales. Hasta el 2009 hay 1.603 militares investigados por posibles falsos positivos desde el 2003 por la Procuraduría.

45. Cabe destacar que otros 29 casos fueron víctimas de pliego de cargos, mientras que 19 reflejaron procesos archivados.

46. *Cfr.* <http://www.elespectador.com/noticias/negocios/articulo-los-ultimos-seis-anos-gasto-militar-represento-el-47-ciento-del-pib>

con el Estado venezolano así como lo conocemos hoy día? ¿Se convertirá éste en el próximo ParaEstado de la región?

Algo es cierto, el triunfo de la injerencia estadounidense en Venezuela pasa por la instalación definitiva de la violencia secular colombiana dentro del territorio venezolano. En este sentido, el ParaEstado que parece ya coexistir con el Estado venezolano, junto con su brazo armado (el paramilitarismo) y su brazo financiero (el narcotráfico), es el instrumento por excelencia para la radicación de dicha violencia, a la vez terrorista y desestabilizadora.

La existencia real de un ParaEstado en Venezuela parece ser confirmada por una escalada de la violencia, que no solamente está tocando a ciudadanos civiles venezolanos, sino incluso a integrantes de las Fuerzas Armadas y policiales. Recordemos la ya citada masacre en Táchira (Caso de los maniseros<sup>47</sup>) ocurrida en octubre del 2009; la muerte de dos Sargentos de la GNB en el municipio Libertador del Táchira el 2 noviembre 2009; y las muertes de más de 200 campesinos.

Esta arremetida entre otras muchas causas parece tener como objetivo focal hacer pagar al Estado venezolano algunos duros golpes que ha dado contra el negocio del paramilitarismo y el narcotráfico que habitan el ParaEstado venezolano: en Venezuela en el año 2009 se han incautado 30.366.52 kilogramos de droga<sup>48</sup>, 29 aeronaves, 11 capos apresados y 7 mil ciudadanos investigados.

47. Llamados maniseros porque se dedicaban a vender maní dulce y bisutería en los autobuses.

48. Dato de Oficina Nacional Antidrogas (ONA), la cual señala que desde el año 2000 hasta el 2009 se incautaron 464.807,76 kilogramos de droga en Venezuela.

### ***9. Donde hay paramilitares, no hay democracia participativa y protagónica:***

#### **La estructura del para-militarismo desestructura al pueblo organizado**

Esto se explica porque lo particular de la estructura paramilitar y paraestatal es un mecanismo de organización que, para mantenerse en vida, lucha y trata de erradicar cualquier otro tipo de organización coexistente. En otras palabras, donde hay paramilitares difícilmente existe una organización social. Si hay paramilitares no pueden existir ni siquiera los elementos de organización mínima que hacen posible una democracia participativa que, de hecho, es uno de los imperativos categóricos para la coexistencia entre los venezolanos, según la propia Constitución aprobada en 1999<sup>49</sup>.

Es así como resulta completamente incompatible la coexistencia espacio-temporal de consejos comunales, mesas técnicas de agua, cooperativas, consejos de trabajadores, sindicatos, comunas, con organizaciones paramilitares, cuya vocación es precisamente la anulación de toda organización. Anulación que tiene como finalidad última el control del territorio y la vida misma de sus habitantes, a través de un biopoder que vigila, estructura y sistematiza la cotidianidad de cada habitante del territorio ocupado. Ello se ve reflejado en el relevo por parte del paramilitarismo de lo que deberían ser las competencias propias, no solamente del Estado, sino también de las comunidades organizadas bajo la premisa de una democracia participativa y protagónica.

49. El artículo 6 expresa: «El gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y de las identidades políticas que la componen es y será siempre democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandatos revocables».

De esta manera el control por parte de los paramilitares sobre la vida de los individuos, pasa por el manejo de actividades y necesidades del día a día como la seguridad, salud, servicios básicos, educación, etc. Es precisamente aquí que el paramilitarismo da un salto vertiginoso, transfigurándose, de organización militar, a organización estatal. He aquí el origen del ParaEstado.

Por eso se puede afirmar que, no sólo está en juego la existencia del Estado venezolano, sino la existencia de un Estado fundamentado en el modelo político constitucional anteriormente planteado: la democracia participativa y protagónica. Todo ello enmarca pues la problemática, ya no más en un ámbito militar, ni siquiera de provecho económico a través del negocio de la droga, sino más aún constitucional y de soberanía.

El paramilitarismo, a través de la creación de un ParaEstado en Venezuela busca mermar la existencia del Estado venezolano como garante de la seguridad y defensa de una nación con recursos energéticos entre los más importantes del mundo, al mismo tiempo que se esfuerza por deslegitimar el modelo de democracia participativa y protagónica que dicho Estado se dio como fundamento. Entender esto quiere decir comprender sin más las razones por las cuales la injerencia estadounidense ha aupado este tipo de metodología paramilitar como la más efectiva y menos espectacular.

Tal vez la creación de un ParaEstado en Venezuela no revista la espectacularidad de una Media Luna boliviana que trató de separar un territorio compacto de su Estado. Contrariamente a ésta, el peligro de la creación de un ParaEstado en Venezuela tiene que ver más bien con manchas de control paramilitar que se han ido esparciendo a lo largo de todo el territorio nacional de manera heterogénea, silenciosa y puntual en franjas de po-

blaciones fronterizas, pero también en barriadas dispersa por aquí y por allá a lo largo de las principales ciudades.

Se trataría pues de una quinta columna con características pluricéntricas, dispuesta a cumplir con los objetivos anteriormente planteados: desestabilización de la sociedad, derrocamiento del gobierno y desestructuración del Estado tradicional venezolano. De llegar a una acción de forma conjunta estas células paramilitares, a través de una lógica común paraestatal, estaría en peligro tanto la soberanía del Estado venezolano, como el modelo participativo y protagónico y la seguridad del ciudadano venezolano. Se quedaría pues Venezuela, al mismo tiempo, sin Estado, sin modelo político y sin la seguridad mínima: objetivos últimos de la injerencia estadounidense.

### 10. Desafíos:

#### Perennizar un Estado débil<sup>50</sup>

Hay que recordar que lo propio del neoliberalismo es precisamente acabar con los Estados fuertes, y como no se ha podido lograr a través de las privatizaciones neoliberales, fue cambiada la táctica más no la estrategia. Ahora la táctica parece ser acabar con los Estados-naciones de Latinoamérica, a través de la conformación de ParaEstados. Por ello no se debe perder de vista que los Estados soberanos cuyo territorio se encuentren en zonas con grandes riquezas naturales estratégicas, deben buscar fortalecerse, contrariamente a lo planteado en los 80 y 90 a través del neoliberalismo en la región.

50. Sobre la concepción del "Estado débil", *vid.* M. Pérez Pirela, *Perfil de la discusión filosófica política contemporánea. Una propuesta aristotélica*, Cap. IV.

Si los grandes grupos económicos trasnacionales, guiados por una lógica imperialista y expansionista, no lograron minimizar del todo la figura contemporánea del Estado, a través de dicho neoliberalismo, pues el proceso de injerencia silenciosa busca minimizarlo a partir de la creación de ParaEstados en toda la región: el inicio fue Colombia.

### 11. Conclusiones

No se trata de un problema de delitos.  
Se trata de un problema de Soberanía

De todo esto, podemos concluir que la situación de Venezuela descrita en este artículo y los últimos episodios de violencia enumerados, no deben ser tratados simplemente como un problema de delitos. La solución no debe ser coyuntural, pues sólo estaríamos tocando el primer eslabón de los tres mencionados. La solución debe ser estructural.

No se debe únicamente entonces reaccionar a una violencia puntual y cotidiana, ya que la problemática trasciende las fronteras delictivas. Se debe actuar y responder a una guerra asimétrica y silenciosa que, por cierto, podría terminar en guerra civil.

De hecho, si el Estado Venezolano no toma medidas estructurales, fuertes e inmediatas contra el flagelo del paramilitarismo de extrema derecha, no está excluido que organizaciones de extrema izquierda surjan para luchar contra dicho flagelo, monopolizando una fuerza y una lucha que en realidad es responsabilidad del Estado venezolano.

El espejo colombiano debe servir como referencia para entender que grupos paramilitares no son la solución para erradicar a otros grupos paramilitares, so pena de sentar las bases de

una guerra futura. Realidad bélica que sólo convendrá a aquellas potencias que quieren echar manos de las fuentes energéticas venezolanas en medio de un siglo XXI que comienza con grandes precariedades en este ámbito a nivel planetario.

Ausencia de Estado e impunidad es el terreno fértil donde se hace fecundo el fenómeno paramilitar y paraestatal. En la medida que se hagan cumplir las leyes venezolanas y se minimice la impunidad del Estado se hará reversible el paramilitarismo y el ParaEstado.

De hecho, tanto el paramilitarismo como el ParaEstado tienen las mismas características de los gases: se expanden en todo espacio que encuentren vacío. Ahí donde sea débil el Estado venezolano, existirán grandes posibilidades de que se estructure un ParaEstado.

## Referencias bibliográficas

- A. Alape, *Manuel Marulanda, Tirofijo*. Monte Ávila Editores Latinoamericana, Caracas, 2008.
- D. Azzellini (ed.), *El negocio de la guerra*. Monte Ávila Editores Latinoamericana, Caracas, 2008.
- L. Britto García, *La paz con Colombia*. Minci, Caracas, 2008.
- , *América Nuestra. Integración y Revolución*. ALBA, Caracas, 2009.
- N. Bobbio, *Il problema della guerra e le vie della pace*. Mulino, Bologna, 1997.
- J. Bodin, *Los seis libros de la República*. Editorial Tecnos, Madrid, 1985.
- I. Cepeda, et al., *A las puertas de la Hacienda Presidencial*. Editorial Debate, Bogotá, 2009.
- M. Chernick, *Acuerdo Posible*. Ediciones Aurora, Bogotá, 2008.
- E. Golinger, et al., *La telaraña imperial. Enciclopedia de injerencia y subversión*. Centro Internacional Miranda, Caracas, 2008.
- T. Hobbes, *Leviatán*. FCE, México, 1992.
- F. Hylton, *La mala hora en Colombia*. Imprenta Nacional, Caracas, 2008.
- C. Lozano Guillén, *Guerra o paz en Colombia? Cincuenta años de un conflicto sin solución*. Ediciones Izquierda Viva, Bogotá, 2006.
- L. Matta, *Colombia y las FARC-EP*. Editorial Txalaparta, Tafalla, 2008.

- M. Pérez Pirela, *Perfil de la discusión filosófica política contemporánea. Una propuesta aristotélica*. Gregorian University Press, Roma, 2005.
- , *Del Estado posible. Crónicas de una revolución*. Fondo Editorial Idea y Monte Ávila Editores Latinamericana, Caracas, 2008.
- , «La filosofía política del separatismo en Latinoamérica. De Tomas Hobbes a Evo Morales», en *Ensayo y error. XVII*. 35. Caracas, 2008.
- G. Picoli, *El sistema pájaro*. Editorial Txalaparta, Tafalla, 2004.
- G. Sabine, «Las crisis del Estado», en J. Talancón (2009). Editorial Porrúa-UNAM, México, 1982.
- F. Vegas Torrealba, *et al.*, *Colombia. La paz se negocia no se conquista*. Editorial Panapo, Caracas, 2007.
- M. Weber, *El político y el científico*. Alianza Editorial, Madrid, 1988.
- C. Youngers, *et al.*, *Drogas y Democracia en América Latina. El impacto de la política de Estados Unidos*. Biblos, Buenos Aires, 2005.
- A. Zabala, *Paracos. Incluye diario inédito de Don Mario*. Editorial Debate, Bogotá, 2009.

## Cuarta parte

# ANEXOS

**Fotos de paramilitares**

NO MILITARES COLOMBIANOS DE MAXIMA SEGURIDAD



PARAMILITAR  
CHIQUITO MALO  
JEFE



PARAMILITAR  
EL GATO  
S.DIEGO



DIABLO (Y)  
SANCO (X)  
S.C.C.



PARAMILITAR  
S.C.C.



PARAMILITAR  
C.GINO (Y)  
S.C.C.



PARAMILITAR  
LAPIZ



PARAMILITAR  
S.C.C.



EL TENIENTE



PARAMILITAR  
C.BOMBONA



C. DIENTE DE ORO

NO MILITARES COLOMBIANOS DE MAXIMA SEGURIDAD



EL PAISA



C. EL INDIIO



PARAMILITAR



C. GUAJIRO



PARAMILITAR



PARAMILITAR  
CEPILLO



PARAMILITAR



PARAMILITAR



PARAMILITAR



PARAMILITAR  
S.C.C.

NO MILITARES COLOMBIANOS DE SEGURIDAD



PARAMILITAR



PARAMILITAR



PARAMILITAR



PARAMILITAR



PARAMILITAR



PARAMILITAR



PARAMILITAR



PARAMILITAR



PARAMILITAR



PARAMILITAR

NO MILITARES COLOMBIANOS DE SEGURIDAD



PARAMILITAR



PARAMILITAR



PARAMILITAR



PARAMILITAR  
EL POLLO



PARAMILITAR



PARAMILITAR



PARAMILITAR



PARAMILITAR



PARAMILITAR



PARAMILITAR

NO MILITARES COLOMBIANOS DE SEGURIDAD



NO MILITARES COLOMBIANOS DE SEGURIDAD



Como Llegaron

302789 - 2462



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
FISCALIA GENERAL MILITAR

INFORME INVESTIGACION FMS-0012-2004

DGSIM  
PAG. 002

VOGEP.  
DGSIM  
84

Archivo  
General  
DGCIM

**HECHOS IMPUTADOS POR LA FISCALIA MILITAR A LOS CIEN NO MILITARES DE NACIONALIDAD COLOMBIANA CAPTURADOS EN LAS INMEDIACIONES DE LA FINCA DAKTARI, SECTOR LA MATA, MUNICIPIO EL HATILLO, ESTADO MIRANDA EL DIA 09 DE MAYO DE 2004.**

Durante los meses marzo y abril del año dos mil cuatro, miembros de la organización ilegal Auto Defensas Unidas de Colombia, originarios de la República de Colombia, a solicitud de ciudadanos venezolanos, entre otros, Gustavo Zing Machado, Coronel (GN) Jael Contreras Rangel, Robert Alonso Bustillo, Teniente Coronel (GN) Miguel Prieto Morales, planificaron y ejecutaron reclutamientos de ciudadanos colombianos, en su mayoría ex miembros del Ejército de ese país con el objetivo de estructurar un contingente de individuos con conocimientos en materia de operaciones, destreza militar y uso de armas.

Cada vez que se realizaba el reclutamiento de ciudadanos colombianos, eran trasladados en grupos de nueve a veinticinco individuos, desde la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander de la República de Colombia a la población de Ureña, República Bolivariana de Venezuela, donde les retenían la documentación personal a fin de tramitar ilegalmente los permisos de ingreso al país, permaneciendo todos los reclutados aproximadamente dos días en un galpón ubicado en la población de Ureña, para posteriormente ser trasladados en autobuses de la empresa Expresos Mérida hacia la ciudad de Caracas, con autorizaciones ilegales y contrarias a la seguridad del Estado Venezolano, emanadas del Jefe

## Cómo llegaron de Colombia a Venezuela

de la Oficina Nacional de Identificación y Extranjería, Sargento Técnico de Primera (GN) en situación de retiro JOSE RAFAEL ROJAS EUGENIO, quien para tal fin les ordenó a los ciudadanos JULIO JAVIER JAIMES HERNANDEZ, cedula de identidad Nro. 9.248.127 entre otros funcionarios de la Oficina Nacional de Identificación y Extranjería con sede en San Antonio del Estado Táchira, acompañar a los Imputados anteriormente identificados, desde la población de Ureña hasta el Terminal La Bandera ubicado en Caracas, Distrito Capital.

Asimismo, estos funcionarios de la Oficina Nacional de Identificación y Extranjería con sede en San Antonio del Estado Táchira, cumpliendo ordenes expresas del Sargento Técnico de la Guardia Nacional en situación de retiro JOSE RAFAEL ROJAS EUGENIO, presentaron ante los funcionarios de la Guardia Nacional de Venezuela de guardia en los diferentes puntos de control por los cuales pasaron durante la movilización, las autorizaciones ilegalmente emitidas que expresaban los motivos por los cuales trasladaban a los referidos no militares hacia la ciudad de Caracas, entre otros de los funcionarios, esta el Cabo Segundo (GN) CRUZ MARIO JIMENEZ YBPEZ, titular de la Cédula de Identidad Nro: 11.404.050.

Una vez, en la ciudad de Caracas, los no militares (HOY IMPUTADOD), fueron trasladados en su oportunidad respectiva a la Finca Daktari, Sector La Mata, Municipio El Hatillo, propiedad del ciudadano Robert Alonso Bustillos lugar donde les dieron alojamiento y como parte de una organización delictual fueron constituidos posteriormente en base a principios operativos, en especial el principio de coordinación que consiste en la actuación simultanea de varios sectores; en este caso fueron organizados por un sector compuesto por ciudadanos venezolanos, entre otros, Gustavo Zing Machado y Robert Alonso Bustillo, responsables de aportar los recursos económicos necesarios; y un segundo sector compuesto por militares venezolanos activos y en situación de retiro, entre otros, Coronel (GN) Jesús Faría Rodríguez, Coronel (GN) Jesús Castro Yelles, Capitán (EJ) Javier Ignacio Quintero González, Teniente Coronel (GN) en situación de retiro Miguel Ángel Prieto Morales,

302789 - 2160

DGSIM  
PAG. 004  
DGSIM  
82

Teniente Coronel (GN) en situación de retiro Jesús Enrique Fuentes Marval, así como civiles como Ivan Rouvier, entre otros militares y civiles; e individualidades de organizaciones Políticas y civiles venezolanas, entre otros, tales como MANUEL VASCO DACOSTA CORALES y DULCE LILIBETH BRAVO DE OCANDO, entre otras, quienes en una organización delictual que cede al impulso de la pasión política o sedición objetiva que originan y propician una especie de delincuencia ideológica, gregaria, insidiosa, y compleja que lleva a la profunda revisión de su gravedad criminológica contra la sociedad venezolana, determinando esta trasgresión a la norma en las acciones constituidas en la ayuda, sostenimiento, promoción y ejecución como un acto hostil a la patria por parte de estos perduelles, quienes no sienten, aprecian ni quieren la grandeza del pueblo. Toda esta organización constituían un equipo coordinado con un objetivo específico, que era promover, ayudar y sostener un movimiento armado que alterase la paz de la República Bolivariana de Venezuela, y de esta manera organizar, asesorar, planificar, coordinar, controlar y ejecutar el proyecto delictual con la realización de acciones capaces de impedir o dificultar el ejercicio del Gobierno Nacional, legítimamente constituido, presidido por el ciudadano Teniente Coronel (EJ) en situación de retiro Hugo Chávez Frías, Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela y Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional.

Asimismo, los no militares antes mencionados fueron organizados bajo el principio de autoridad y jerarquía. lo cual supone una serie de elementos esenciales para este tipo de organización ilegal piramidal. El contingente de no militares estaban sometido a una rutina diaria, tales como guardias nocturnas, entrenamiento con armas. Y la subordinación con respecto al personal militar que frecuentaba la finca Daktari, así como el instructor civil, y aquellos que fungían como comandantes del contingente, escuadras, escogidos por su actividad como paramilitares en la República de Colombia, su experiencia en el Ejército Colombiano, la edad y la destreza que demostraban en la rutina diaria en la finca Daktari.

DGSIM  
83  
Archivo General DGCIM

Archi  
Gene  
DGC

El contingente estaba dividido en dos grupos: Grupo A y Grupo B, bajo ese esquema fueron entrenados por el ciudadano venezolano IVAN ROUVIER, en procedimientos de toma de unidades militares, uso de armas, uso y desarme del fusil automático liviano; en general recibieron un reentrenamiento militar.

Se pudo conocer que durante la ejecución del proyecto delictual antes mencionado, se planificó llevar a cabo como en efecto se hizo, una reunión el día 23 de abril de 2004, a partir de las 9:00 p.m. hasta las 2:00 a.m. en la quinta 11-04, Calle el Saman, ubicada en Urbanización Country Club, Caracas, Distrito Capital, con la asistencia de militares activos, retirados y civiles, entre otros: Coronel (GN) Jesús Castro Yelles, Coronel (GN) Jesús Faría Rodríguez, Teniente Coronel (GN) Miguel Angel Prieto Morales, Mayor (GN) Fuentes Marval, Capitán (GN) Javier Nieto Quintero, Teniente (GN) Julio Cesar Martínez Higuera, en cuya oportunidad el Teniente Coronel (GN) Miguel Prieto Morales, expuso la necesidad de utilizar neogranadinos en una acción contra el Gobierno Nacional de Venezuela a los efectos de atentar contra el mismo y alterar la paz Nacional, razón por la cual se haría uso del contingente de no militares acantonados en la identificada Finca Daktari, y explicó la misión que éstos iban a ejecutar en fecha 25 de abril del presente año, para lograr el objetivo del mencionado proyecto delictual.

Todo lo tratado en esta reunión fue informado por el Teniente (GN) Julio Cesar Martínez Higuera a la Dirección General de Inteligencia Militar del Ministerio de la Defensa y demás organismos de seguridad del Estado y Fuerza Armada Nacional, quienes en reacción redoblaron la seguridad de las distintas unidades militares, dependencias públicas y del Señor Presidente de la República, logrando con ello que se abortara la acción planificada.

Como consecuencia de haberse abortado dicha acción, se planificó para la madrugada del 9 de mayo de 2004 una segunda acción de alteración del orden público con la finalidad de atentar contra el Gobierno Nacional de Venezuela y la paz de la República, para lo cual dotaron al contingente compuesto por los no militares Imputados el día 08 de mayo

de 2004, aproximadamente a las 21:00 horas, con uniformes camuflados de uso exclusivo de la Fuerza Armada Nacional, en especial con insignias del componente Ejército, así como de fornituras y porta cargadores y luego iniciaron su movilización desde la Finca Daktari en la cual se encontraban hacia el punto de concentración donde recibirían el armamento, municiones y los planes con los objetivos militares entre los cuales destacaban el ataque y hostigamiento del Palacio Presidencial de Miraflores.

No obstante, en la madrugada del 9 de mayo de 2004 la actuación de los organismos de seguridad del Estado, frustró dicha acción y la ejecución de los planes trazados, al interceptar funcionarios de la Policía Metropolitana Comisario Jefe Cesar Guevara; en las adyacencias de la Finca Daktari la movilización del contingente antes mencionado, y lograr el Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas y la Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención DISIP, la detención fraccionada de los no militares en grupos dando un total de 116 individuos.

**RELACION DE IMPUTADOS NO MILITARES DE NACIONALIDAD COLOMBIANA CAPTURADOS EN LAS INMEDIACIONES DE LA FINCA DAKTARI, SECTOR LA MATA, MUNICIPIO EL HATILLO, ESTADO MIRANDA.**

1. RODRIGUEZ CASTILLO ANGEL WLADIMIR, C.C. de Colombia 87.940.187.
2. OMAÑA TRUJILLO RAFAEL ANTONIO, C.C. de Colombia 88.206.977.
3. RUIZ SALAZAR NELSON MANUEL, C.C. de Colombia 92.532.673.
4. NAVARRO ALEXIS DE JESUS, C.C. de Colombia 88.200.899.
5. PEREZ LLANO JUAN BAUTISTA, C.C. de Colombia 72.216.122.
6. GARRIDO GARCIA CARLOS ALBERTO, C.C. de Colombia 92.528.916.
7. LOBO FUENTES EDUARDO MIGUEL, C.C. de Colombia 12.435.319.
8. SAEZ FURNIELES EDWIN ENRIQUE, C.C. de Colombia 10.769.118.
9. RODRIGUEZ CASTRO PEDRO ANTONIO, C.C. de Colombia 88.231.180.

302789 - 257

DGSIM 007  
PAG.

GEN. DGSIM 79

Archivo General DGCIM

10. ZARRAGA NOYA MICHAEL ALBERTO, C.C. de Colombia 88.243.475;
11. PATERNINA MORENO JORGE LUIS, C.C. de Colombia 10.904.293;
12. SUAREZ RÈYES JHON ALEXANDER, C.C. de Colombia 80.182.216;
13. SUAREZ ROLON MANUEL EDUARDO, C.C. de Colombia 88.218.793;
14. ARCE MARTINEZ CESAR LEONIDAS, C.C. de Colombia 72.310.600;
15. MARTINEZ PINO LEONARDO, C.C. de Colombia 8.802.797;
16. RICARDO CAMPOS PEDRO JUAN, C.C. de Colombia 10.901.880;
17. CASTELLANO SUÁREZ EDWIN FRANCISCO, C.C. de Colombia 88.263.946;
18. PEREZ MERLANO ARNEY JOSE, C.C. de Colombia 92.548.263;
19. FOSSI GEORGE ANDRES, C.C. de Colombia 88.238.859;
20. EUGENIO LUCENA JESÚS, C.C. de Colombia 17.587.919;
21. CRUZ ROJAS LUIS HERNANDO, C.C. de Colombia 80.226.965;
22. ALVAREZ ARAUJO RICHARD CARLOS, C.C. de Colombia 17.974.944;
23. ORTEGA TOVAR RODRIGO JOSÉ, C.C. de Colombia 3.837.490;
24. LARGO LEAL RAFAEL ANTONIO, C.C. de Colombia 88.221.402;
25. VALECILLA ANGULO JOSE FELIX, C.C. de Colombia 87.942.033;
26. ARRIETA RAMIREZ HECTOR JULIO, C.C. de Colombia 88.224.484;
27. OSORIO VERA JULIO CESAR, Indocumentado;
28. TERÁN ÁLVAREZ EUSTORGIO ANDRÉS, C.C. de Colombia 84.079.285;
29. ROMERO FUENTES EDUARDO JOSE, C.C. de Colombia 72.230.869;
30. MOGOLLÓN MIRANDA OSWALDO ARTURO, C.C. de Colombia 13.391.849;
31. ARCIA PEREZ AFRODICIO ENRIQUE, C.C. de Colombia 92.501.516;
32. CASADIEGOS LOPEZ CARLOS EDUARDO, C.C. de Colombia 88.179.779;
33. ALGUMERO MONTERROSA CRISTOBAL M, C.C. de Colombia 78.766.332;
34. CASTILLO MONTAÑO FLAIBER Indocumentado;
35. GOMEZ BARRERA JHON CARLOS, C.C. de Colombia 88.258.030;
36. SUAREZ SALGADO JULIO JOSE, C.C. de Colombia 92.541.619;
37. GRAU REALES WUAINER ENRIQUE, C.C. de Colombia 7.960.129;
38. CORRALES RUIZ ALFREDO, C.C. de Colombia 70.854.059;
39. BLANCO MOLANO RICARDO ANTONIO, C.C. de Colombia 13.270.185;
40. CONTRERAS VILLALBA JHON JAIRO, C.C. de Colombia 88.247.759;
41. SANCHEZ COHEN WILSON ENRIQUE, Indocumentado;
42. GAITAN PERTUS DIEGO HERNANDO, C.C. de Colombia 91.526.933;
43. MORALES BELLO ALEXANDER, C.C. de Colombia 72.202.382;

302789 - 256

DGSIM 008  
PAG.

GEN. DGSIM 78

Archivo General DGCIM

44. ESLAVA PARRA MOISES, C.C. de Colombia 13.501.963;
45. RODRIGUEZ URBINA GONZALO, Indocumentado;
46. GUEVARA ALMARIO PEDRO JUAN, C.C. de Colombia 92.548.055;
47. FIGUEROA BRICEÑO ALEXANDER, C.C. de Colombia 88.218.191;
48. HERNANDEZ BASILIO JHON JAIRO, C.C. de Colombia 92.546.639;
49. PRENT HOYER JHONNY RAFAEL, C.C. de Colombia 8.742.056;
50. PAVON LUIS OSWALDO, C.C. de Colombia 88.265.994;
51. LORA MEZA ALBERTO DEL CRISTO, C.C. de Colombia 3.838.008;
52. PÉREZ TEHERAN IVAN JAVIER, C.C. de Colombia 72.189.367;
53. ARIAZA GILBERTO, C.C. de Colombia 13.509.169;
54. TOUS VERGARA LUIS MANUEL, C.C. de Colombia 8.799.257;
55. ESLAVA ROSAS ELKIN ALEXIS, C.C. de Colombia 88.260.175;
56. NIETO MUÑOZ OSWALDO ENRIQUE, C.C. de Colombia 72.006.667;
57. CARO BUENDÍA JOSÉ ALEXANDER, C.C. de Colombia 88.235.374;
58. CARRASCAL BLANCO JAIDER ANTONIO, Indocumentado;
59. DORIA PÉREZ LUIS GERONIMO, C.C. de Colombia 78.743.860;
60. ANAYA ACEVEDO DIEGO LAURO, C.C. de Colombia 88.309.822;
61. QUINTERO ALVAREZ MARTÍN GIRALDO, C.C. de Colombia 88.224.963;
62. RODRÍGUEZ BATISTA JAIRO JOSÉ, C.C. de Colombia 72.235.193;
63. ROZO JAIBER HERNANDO, C.C. de Colombia 88.239.081;
64. URIBE CANTOR ANTONIO, C.C. de Colombia 13.391.136;
65. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ REINALDO, C.C. de Colombia 13.393.050;
66. BALLONA JORGE C.C. de Colombia 18.22.180;
67. RODRÍGUEZ AGUILAR ORLANDO, C.C. de Colombia 13.391.802;
68. COLON BORRERO SOFANOR HUMBERTO, C.C. de Colombia 8.789.300;
69. DURAN QUINTERO PAVIO CRUZ, C.C. de Colombia 13.392.986;
70. ANGULO ZAMORA HERBERT, C.C. de Colombia 16.514.712;
71. QUIÑONES MANCILLA WILMER SILFREDO, C.C. de Colombia 98.428.367;
72. HURTADO SEGURA WASHINGTON JOBANY, Indocumentado;
73. CACERES HERRERA CARLOS JULIO, C.C. de Colombia 88.231.110;
74. MENDOZA FERRER JOSÉ GABRIEL, C.C. de Colombia 88.273.127;
75. CARVAJAL LOPEZ JOSÉ GREGORIO, Indocumentado;
76. DURAN CASTILLO WILLIAN, C.C. de Colombia 88.259.731;
77. ARENAS SANCHEZ GUSTAVO ALBERTO, C.C. de Colombia 13.503.202;

302789-2455

DGSIM  
PAG. 009

DGSIM  
77

Arch  
Gene  
DGC

78. VILLAMIZAR MELO PEDRO LEONARDO, C.C. de Colombia 88.234.421;
79. SANCHEZ RINCÓN LUIS ALBEIRO, C.C. de Colombia 71.394.441,
80. GARCIA PÉREZ JHON ALEXANDER, C.C. de Colombia 92.538.719,
81. ELKIN DE JESÚS ATENCIA GAMARRA, C.C. de Colombia 92.558.121;
82. NIXON BERRIOS BERRIOS, Indocumentado;
83. ALFONSO ENRIQUE TOVAR GOMEZ, C.C. de Colombia 72.209.862;
84. DOINE FERNANDO LOPEZ BALLESTA, C.C. de Colombia 12.369.910,
85. JAMES JOAQUIN RUSSO GONZALEZ, C.C. de Colombia 1.100.622.131;
86. GABRIEL ANTONIO JIMENEZ BERTEL, C.C. de Colombia 72.231.595;
87. SAMUEL BALAGERA JIMENEZ, Indocumentado.
88. BREINER ALEXANDER GARCIA MOLINA, C.C. de Colombia 88.249.979;
89. GONZALO RICO BUTTRIAGO, C.C. de Colombia 88.265.524,
90. GOMEZ LOPEZ JHON ALEXANDER, C.C. de Colombia 88.258.030;
91. LUIS ROBERTO PLAZA GRISMALDO, C.C. de Colombia 72.820.110;
92. BECERRA BALLONA PEDRO, C.C. de Colombia 18.922.275,
93. PARRA RIVERA JAIRO OMAR, C.C. de Colombia 72.720.493,
94. MENDOZA GARCIA CLAUDIO ANDRÉS, C.C. de Colombia 5.415.813,
95. MIRANDA MAYORCA GEOVANNY, C.C. de Colombia 88.310.904;
96. ROBERT TREJO CORREA, C.C. de Colombia 72.164.027,
97. BALBUENA CASTRO EIDIER RICARDO, C.C. de Colombia 13.569.069;
98. BAYONA PEÑARANDA JOSÉ JOAQUIN, Cedula de Ciudadanía 13.365.606,
99. ROJAS TERÁN JOSÉ GREGORIO C.C. de Colombia 78.767.267;
100. ACEVEDO ESTUPIÑAN ARMADO, C.C. de Colombia 88.199.104

**CALIFICACION JURIDICA A PARTIR DE LOS HECHOS IMPUTADOS, ELEMENTOS DE CONVICCIÓN TRAIOS A LA INVESTIGACION EN CONTRA DE LOS CIEN INDIVIDUOS NO MILITARES DE NACIONALIDAD COLOMBIANA CAPTURADOS EN LAS INMEDIACIONES DE LA FINCA DAKTARI, SECTOR LA MATA, MUNICIPIO EL HATILLO, ESTADO MIRANDA.**

302789-2454

DGSIM  
PAG. 010

DGSIM  
76

Arch  
Gene  
DGC

El delito de rebelión militar cometido por no militares adheridos a la rebelión, previsto y sancionado en el artículo 476 ordinal 1°, 486 ordinales 1° y 2°, 487, 479 y 477 2°, todos del Código Orgánico de Justicia Militar.

**RELACION DE IMPUTADOS QUE SE ACOGIERON AL SUPUESTO ESPECIAL PREVISTO EN EL ARTICULO 38 DEL CODIGO ORGANICO PROCESAL PENAL.**

1. Diego Oscar Montilla Pico, C.I No. 13.392.378
2. Luis Flores Sandoval, C.I. No. 88.246.144
3. Luis Bruno Caceres, C.I. No. 88.179.516
4. Yefferson Andrés Gutiérrez Guzmán, C.I. No. 17.223.344
5. Harveys Charrys Luna, C.I. No. No posee
6. Alexis Castillo Largo, C.I. No. 14.621.704
7. Ramiro Alba Ramírez, C.I. No. 88.199.745
8. Lacide Gutiérrez Ruiz, C.I. No. 8.788.073
9. Danilo José Argumedo Jerónimo, C.I No. 17.902.174
10. Jhon Jairo Escalante Mora, CI: 88.267.252
11. Francisco Ramos Durango, CC: 72.266.033
12. Carlos Enrique Roso, CC: 88.204.086
13. Jhonny Alberto Martínez Fuentes CC: 12.449.272
14. Henry Javier Carreño Flores, C.I. No. 88.193.893
15. José Ernesto Ayala Amado, C.I: 88. 310.932
16. José Feliciano Yépez Álvarez, C.I: 92.600.731

**RELACION DE IMPUTADOS QUE SE ACOGIERON AL SUPUESTO ESPECIAL PREVISTO EN EL ARTICULO 38 DEL CODIGO ORGANICO PROCESAL PENAL, NECESARIOS PARA EL JUICIO ORAL Y PUBLICO EN CONTRA DE LOS MILITARES Y CIVILES VENEZOLANOS**

1. Luis Flores Sandoval, C.I. No. 88.246.144,
2. Alexis Castillo Largo, C.I. No. 14.621.704,
3. Ramiro Alba Ramírez, C.I. No. 88.199.745,

302789 - 2153

DGSIM  
PAG. 011

GEN.  
DGSIM  
75

Archivo  
General  
DGSIM

4. Lacide Gutiérrez Ruiz, C.I. No. 8.788.073
5. Danilo José Argumedo Jerónimo, C.I. No. 17.902.174°
6. Jhon Jairo Escalante Mora, CI: 88.267.252
7. Francisco Ramos Durango, CC: 72.266.033
8. Jhonny Alberto Martínez Fuentes CC: 12.449.272
9. Henry Javier Carreño Flores, C.I. No. 88.193.893
10. José Ernesto Ayala Amado, C.I: 88.310.932 (CABECILLA)
11. José Feliciano Yépez Álvarez, C.I: 92.600.731 (CABECILLA) (Presuntamente Involucrado en la muerte de un individuo en la finca Daktari)

**RELACION DE IMPUTADOS QUE SE ACOGIERON AL SUPUESTO ESPECIAL PREVISTO EN EL DEL CODIGO ORGANICO PROCESAL PENAL, QUE HAN PRESENTADO PROBLEMA DE CONDUCTA Y PUEDEN PERJUDICAR EL JUICIO ORAL Y PUBLICO EN CONTRA DE LOS MILITARES Y CIVILES VENEZOLANOS**

1. Yefferson Andrés Gutiérrez Guzmán, C.J. No. 17.223.344, (CABECILLA) (Presuntamente Involucrado en la muerte de un individuo en la finca Daktari)
2. Diego Oscar Montilla Pico, C.I No. 13.392.378.

**RELACION DE IMPUTADOS QUE SE ACOGIERON AL SUPUESTO ESPECIAL PREVISTO EN EL ARTICULO 38 DEL CODIGO ORGANICO PROCESAL PENAL, QUE PRESENTAN PROBLEMA DE SALUD**

1. Jhonny Alberto Martínez Fuentes CC: 12.449.272 (LEISHMANIASIS)
2. Luis Bruno Caceres, C.I. No. 88.179.516, (LEISHMANIASIS)

**RELACION DE IMPUTADO QUE SE ACOGIERON AL SUPUESTO ESPECIAL PREVISTO EN EL ARTICULO 38 DEL CODIGO ORGANICO PROCESAL PENAL, QUE PRESENTAN PROBLEMA DE PSICOLOGICO**

302789 - 2152

DGSIM  
PAG. 012

GEN.  
DGSIM  
77

Arch  
Gen  
DG

1. Carlos Enrique Roso, CC: 88.204.086 (Es Hermano mayor del Imputado Jaiber Hernando Rosso C.C.88.239.081, detenido en el Departamento de Procesado Militares de Ramo Verde).

**RELACION DE CIUDADANOS DE NACIONALIDAD COLOMBIANA QUE SE ENTREGARON A LAS AUTORIDADES VENEZOLANAS NO FUERON IMPUTADOS. TIENEN LA CUALIDAD DE TESTIGOS.**

|      |  |            |
|------|--|------------|
| 1.-  | RIX NOEL QUIÑONEZ CASTILLO (CABECILLA) | 88.308.942 |
| 2.-  | JOSE LUIS RAMÍREZ GARCIA               | 13.391.710 |
| 3.-  | JUAN CARLOS JURADO CORBACHO            | 85.452.294 |
| 4.-  | FRANCISCO JAVIER PATERNINA M.          | 92.536.085 |
| 5.-  | LUIS GABRIEL SÁNCHEZ BUSTOS            | 88.250.533 |
| 6.-  | ALEXANDER GUERRERO LEON                | 88.236.021 |
| 7.-  | MARCO ANTONIO SANTIESTEBAN             | 88.197.097 |
| 8.-  | NICK ROGER TORRES MERCADO              | 88.258.182 |
| 9.-  | JOSE LUIS OVALLE VERA                  | 72.269.368 |
| 10.- | JESUALDO OVALLE VERA                   | 88.194.469 |
| 10.- | LUIS ALBERTO GUATIBONZA                | 88.269.901 |
| 11.- | ALVEIRO BECERRA YÁNEZ                  | 13.391.183 |
| 12.- | CARLOS ALBERTO CASTILLO OSORJO         | 88.210.117 |
| 13.- | HECTOR DARIO RESTREPO                  | 3.379.436  |
| 14.- | FRANK TENORIO MEZA                     | 13.055.841 |
| 15.- | JOSE WILLIAM MORATO RICO               | 72.212.134 |

**RELACION DE CIUDADANOS DE NACIONALIDAD COLOMBIANA QUE SE ENTREGARON A LAS AUTORIDADES VENEZOLANAS NO FUERON IMPUTADOS. TIENEN LA CUALIDAD DE TESTIGOS Y SON NECESARIOS PARA EL JUICIO ORAL Y PUBLICO EN CONTRA DE LOS MILITARES Y CIVILES VENEZOLANOS**

|     |  |            |
|-----|--|------------|
| 1.  | JOSE LUIS RAMÍREZ GARCIA               | 13.391.710 |
| 2.  | LUIS GABRIEL SÁNCHEZ BUSTOS            | 88.250.533 |
| 3.  | ALEXANDER GUERRERO LEON                | 88.236.021 |
| 4.  | MARCO ANTONIO SANTIESTEBAN             | 88.197.097 |
| 5.  | NICK ROGER TORRES MERCADO              | 88.258.182 |
| 6.  | LUIS ALBERTO GUATIBONZA                | 88.269.901 |
| 7.  | ALVEIRO BECERRA YÁNEZ                  | 13.391.183 |
| 8.  | CARLOS ALBERTO CASTILLO OSORJO         | 88.210.117 |
| 9.  | HECTOR DARIO RESTREPO                  | 3.379.436  |
| 10. | FRANK TENORIO MEZA                     | 13.055.841 |
| 11. | RIX NOEL QUIÑONEZ CASTILLO (CABECILLA) | 88.308.942 |
| 12. | JOSE WILLIAM MORATO RICO               | 72.212.134 |

**RELACION DE CIUDADANO DE NACIONALIDAD COLOMBIANA QUE SE ENCUENTRA PROTEGIDO POR EL ESTADO VENEZOLANO QUE APORTÓ INFORMACION RELACIONADA CON PRESENCIA DE PARAMILITARES EN EL ESTADO ZULIA**

1. JOSE DAVID VASQUEZ, de nacionalidad colombiana, indocumentado.

**RELACION DE MILITARES VENEZOLANOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD Y PROCESADOS A RAIZ DE LOS HECHOS ACAECIDOS EL 09 DE MAYO DE 2004.**

1. General de Brigada (EJ) OVIDIO JESÚS POGGIOLI PEREZ, C.I. 3.413.966.

- a. Hecho Específico Imputado: Es el caso que nos ocupa que el General de Brigada (EJ) en situación de retiro OVIDIO JESUS POGGIOLI PEREZ, un día del mes de abril 2004, en horas de la noche aproximadamente entre las 08:30 y 09:00 pm, asistió a la finca Daktari, sector la Mata, Municipio El Hatillo, Estado Miranda en donde se reunió con el Capitán (EJ) JAVIER IGNACIO QUINTERO GONZALEZ, el Coronel (GN) JESÚS FARIA RODRIGUEZ, el Teniente Coronel (GN) en situación de retiro MIGUEL PRIETO MORALES, el ciudadano IVÁN ROUVIER, a los efectos de conseguir aporte financiero. En esa reunión una persona manifestó que pondría dinero para volver a perder a los efectos de promover, ayudar y sostener a los no militares acantonados en la referida finca Daktari, dicha persona posteriormente, el ciudadano IVÁN ROUVIER lo mencionó diciendo que era uno de los PÉREZ RECAO. Esta reunión JOSE ERNESTO AYALA AMADO, observó el momento cuando se llevó a cabo.
- b. Delito Imputado: El delito de rebelión militar previsto en el ordinal 1º del artículo 476 y sancionado en el artículo 479 del Código Orgánico de Justicia Militar, para las personas

comprendidas en el ordinal 1º del artículo 477 ejusdem, los iniciadores, directores o jefes de la rebelión.

2. Coronel (EJ) JESÚS ERNESTO CASTRO YELLES, C.I. 4.352.358

- a. Hecho Específico Imputado: El Coronel (GN) Jesús Castro Yelles, ayudó y sostuvo conjuntamente con otros militares venezolanos a los no militares quienes estaban acantonados en la finca Daktari, sector la Mata, Municipio El Hatillo, Estado Miranda, mediante el traslado de las provisiones alimentarias, igualmente le correspondía al Coronel (GN) Jesús Castro Yelles, en esta organización delictual conseguir y dotar el armamento y municiones para los no militares.
- b. Delito Imputado: El delito de rebelión militar previsto en el ordinal 1º del artículo 476 y sancionado en el artículo 479 del Código Orgánico de Justicia Militar, para las personas comprendidas en el ordinal 1º del artículo 477 ejusdem, los iniciadores, directores o jefes de la rebelión.

3. Coronel (GN) FARIA RODRÍGUEZ, JESÚS GONZALO, C.I. 4.517.625

- a. Hecho Específico Imputado: El Coronel (GN) Jesús Faria Rodríguez, ayudó, sostuvo y promovió conjuntamente con otros militares venezolanos a los no militares hoy Imputados quienes estaban acantonados en la finca Daktari, sector la Mata, Municipio El Hatillo, Estado Miranda, mediante el traslado de las provisiones alimentarias y vestuarios, así como la dirección y mando del referido Oficial Venezolano, tanto que en una reunión de formación les manifestó que les agradecía su presencia y colaboración prestada en esta lucha, indicándoles que faltaba poco para que pudiesen actuar en tal sentido no debía bajar la moral, desanimarse, que no se olvidara lo prometido que una vez concluido todo.

DGSIM  
PAG. 015

71

b. Delito Imputado: El delito de rebelión militar previsto en el ordinal 1° del artículo 476 y sancionado en el artículo 479 del Código Orgánico de Justicia Militar, para las personas comprendidas en el ordinal 1° del artículo 477 ejusdem, los iniciadores, directores o jefes de la rebelión.

4. Capitán (GN) JAVIER NIETO QUINTERO, C.I. 10.155.129

a. Hecho Especifico Imputado: La investigación determinó, que a finales del mes marzo del presente año, en un Pent House ubicado en la Residencia La Guairita, de la Urbanización El Cafetal, Municipio Paruta, Estado Miranda, donde participaron, Cap (EJ) Faria Villasmil, el Coronel Jesús Faria Rodríguez, Teniente Coronel (GN) Prieto Morales, el ciudadano Ivan Rouvier y el Coronel (GN) Javier Nieto Quintero, igualmente Se pudo conocer que durante la ejecución del proyecto delictual antes mencionado, se planificó llevar a cabo como en efecto se hizo, una reunión el día 23 de abril de 2004, a partir de las 9:00 p.m. hasta las 2:00 a.m. en la quinta 11-04, Calle el Saman, ubicada en Urbanización Country Club, Caracas, Distrito Capital, con la asistencia de militares activos, retirados y civiles, entre otros: Coronel (GN) Jesús Castro Yelles, Coronel (GN) Jesús Faria Rodríguez, Teniente Coronel (GN) Miguel Angel Prieto Morales, Mayor (GN) Fuentes Marval, Capitán (GN) Javier Nieto Quintero, Teniente (GN) Julio Cesar Martínez Higuera, <sup>Hebida cautelar</sup> en cuya oportunidad el Teniente Coronel (GN) Miguel Prieto Morales, <sup>detenido</sup> expuso la necesidad de utilizar neogranadinos en una acción contra el Gobierno Nacional de Venezuela a los efectos de atentar contra el mismo y alterar la paz Nacional, razón por la cual se haría uso del contingente de no militares acantonados en la identificada Finca Daktari.

DGSIM  
PAG. 016

70

b. Delito Imputado: No impedir o revelar la Rebelión Militar previsto y sancionado en el artículo 483 Código Orgánico de Justicia Militar.

5. Capitán (EJ) JAVIER IGNACIO QUINTERO GONZÁLEZ, C.I. 10.869.495

a. Hecho Especifico Imputado: El Capitán (EJ) JAVIER IGNACIO QUINTERO GONZALEZ, se reunió con el General de Brigada (EJ) en situación de retiro OVIDIO JESUS POGGIOLI PEREZ, un día del mes de abril 2004, en horas de la noche aproximadamente entre las 08:30 y 09:00 pm, en la finca Daktari, sector la Mata, Municipio El Hatillo, Estado Miranda conjuntamente con el Coronel (GN) JESÚS FARIA RODRIGUEZ, el Teniente Coronel (GN) en situación de retiro MIGUEL PRIETO MORALES, el ciudadano IVÁN ROUVIER, a los efectos de conseguir aporte financiero. En esa reunión una persona manifestó que pondría dinero para volver a perder a los efectos de promover, ayudar y sostener a los no militares acantonados en la referida finca Daktari, dicha persona posteriormente, el ciudadano IVÁN ROUVIER lo mencionó diciendo que era uno de los PÉREZ RECAO. Esta reunión JOSE ERNESTO AYALA AMADO, observó el momento cuando se llevó a cabo.

b. Delito Imputado: El delito de rebelión militar previsto en el ordinal 1° del artículo 476 y sancionado en el artículo 479 del Código Orgánico de Justicia Militar, para las personas comprendidas en el ordinal 1° del artículo 477 ejusdem, los iniciadores, directores o jefes de la rebelión.

6. Capitán (EJ) RAFAEL ANGEL FARÍA VILLASMIL, C.I. 6.748.862

a. Hecho Especifico Imputado: En la Investigación FMS-010-2004. En fecha 15 de Abril de 2.004, el Capitán (EJ) ANGEL RAFAEL

002789 - 23 47

DGSIM  
PÁG. 017

DEP.  
DGSIM  
69

Archivo  
Genera  
DGCIM

**RELACION DE MILITARES VENEZOLANOS CON DECRETO DE ARCHIVO FISCAL, POR CUANTO NO SE CONSIGUIERON SUFICIENTES ELEMENTOS QUE LOS RELACIONARA CON LA REUNIÓN DEL 23 DE ABRIL DE 2004.**

1. CORONEL (AV) PICO GUERRERO, PEDRO EMILIO, C.I. 5.893.050
2. CAPITAN (GN) ANDERSON DIAZ SALAS, C.I. 10.261.793

**RELACION DE CIVILES VENEZOLANOS CON DECRETO DE ARCHIVO FISCAL, POR CUANTO NO SE CONSIGUIERON SUFICIENTES ELEMENTOS QUE LOS RELACIONARA CON LA PARTICIPACION DE LA REUNION DEL 23 DE ABRIL DE 2004 Y LOS HECHOS DEL 09 DE MAYO DE 2004.**

1. CIUDADANO VASCO MANUEL DA COSTA CORALES, C.I. 9.485.374
2. CIUDADANA DULCE LLIBETH BRAVO DE OCANDO, C.I. 5.564.735

**RELACION DE CIVILES CON ORDEN DE APREHENSION A RAIZ DE LOS HECHOS DEL 09 DE MAYO DE 2004 POR LA PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE REBELION MILITAR.**

1. IVAN ALBERTO ROUVIER OQUENDO, C.I. 6.353.664
2. ROBERT ALONSO BUSTILLO, C.I. 3.986.959
3. GUSTAVO ADOLFO QUINTERO MACHIADO, C.I. 5.813.934

002789 - 23 46

DGSIM  
PAG. 018

ARGEN.  
DGSIM  
68  
Arch  
Gene  
DGC

FARIA VILLASMIL y el Teniente [EJ] EDMELCAR HOSMEL DELGADO SANCHEZ, se trasladaron conjuntamente desde el aeropuerto de Charallave, Guarnición de Miranda a la Guarnición de Puerto Cabello, Estado Carabobo en la avioneta siglas N° YV816P, con la finalidad de incitar al Teniente [EJ] OSCAR EDUARDO AZUAJE SIMANCA, a que se uniera a una Rebelión Militar en contra del Gobierno Nacional. En la Investigación FMS-0012-2004. El Capitán [EJ] RAFAEL ANGEL FARIA VILLASMIL, ayudó, sostuvo y promovió conjuntamente con otros militares venezolanos a los no militares hoy imputados quienes estaban acantonados en la finca Daktari antes identificada, trasladó provisiones alimentarias, vestuario, supervisión del personal de no militares en cuanto a la disciplina, ordenó el corte de cabello estilo militar para asemejar las características similares con el soldado venezolano, aunado a la dotación de uniformes militares con insignias propias de unidades tácticas del Ejército venezolano.

- b. Delito Imputado: En la Investigación FMS-010-2004, por el delito de Instigación a la rebelión Militar previsto en el artículo 481 del Código Orgánico de Justicia Militar.

**RELACION DE MILITAR EN SITUACION DE RETIRO IMPUTADO EN ESPERA DE ACTO CONCLUSIVO, PRESUNTAMENTE QUIEN OTORGO EL PERMISO DE INGRESO DE LOS NO MILITARES A LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.**

1. ST/IRA(GN) JOSE RAFAEL ROJAS EUGENIO, C.I. 8.989.569

**RELACION DE CIUDADANO COLOMBIANO A QUIEN LA FISCALIA MILITARES SOLICITO SOBRESEIMIENTO POR CUANTO NO PARTICIPÓ EN LOS HECHOS ACAECIDOS EL 09 DE MAYO DE 2004.**

1. MELCIADE ARTEAGA GONZALEZ, C.I. E-82.231.588

RELACION DE MILITARES RETIRADOS CON ORDEN DE APREHENSION A RAIZ DE LOS HECHOS DEL 09 DE MAYO DE 2004 POR LA PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE REBELION MILITAR.

DE GEN. DE DGSIM  
07

Archiv  
Gener  
DGCII

| No | NOMBRES Y APELLIDOS                       | CEDULA DE IDENTIDAD | FECHA DE LA ORDEN | TRIBUNAL QUE LA EMITE |
|----|---|---------------------|-------------------|-----------------------|
| 1. | G/B (EJ) NESTOR GONZALEZ GONZALEZ         | 3.586.675           | 14 MAYO 2004      | SEGUNDO               |
| 2. | CNEL (GN) Jael CONTRERAS RANGEL           | 4.447.301           | 17 MAYO 2004      | SEGUNDO               |
| 3. | CNEL (GN) ANTONIO RAMON SEMPRUN CALECILLO | 5.200560            | 09 MAYO 2004      | SEGUNDO               |
| 4. | TCNEL (GN) MIGUEL PRIETO MORALES          | 7.733.309           | 09 MAYO 2004      | SEGUNDO               |
| 5. | CNEL (GN) SOUSA FREITAS BRAZ              | 7.017.106           | 09 MAYO 2004      | SEGUNDO               |
| 6. | TCNEL (GN) JESUS FUENTES MARVAL           | 5.703.722           | 09 MAYO 2004      | SEGUNDO               |



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE  
 INTELIGENCIA Y PREVENCIÓN  
 DISIP



DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES.

ACTA POLICIAL

Caracas, 09 de Mayo de 2004

En esta misma fecha y siendo las 08:15 horas de la noche, compareció por ante este Despacho el Funcionario Inspector Jefe LORENZO ROMERO CASAÑA, adscrito a la División de Patrullaje de este despacho, quien estando debidamente Juramentado y actuando de conformidad con lo establecido en los Artículos 110° y 112° del Código Orgánico Procesal Penal Vigente, en concordancia con los Artículo 03° y 14° Ordinal 6to de la Ley de Organos de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas, deja expresa constancia de haber realizado la siguiente diligencia policial: "En esta misma fecha y siendo aproximadamente las 01:10 horas minutos de la mañana, encontrándome de Guardia, cumpliendo labores de Patrullaje Vehicular, en compañía de Los Funcionarios Inspectores JHONNY RIVAS y CARLOS UGUETO, Sub Inspectores ERIK ROJAS y MARTÍN ESPINOZA y el Detective JOSÉ COLMENARES a bordo de las unidades 2-0047, 2-0039 y 2-0026; conjuntamente con los funcionarios Inspectores MIGUEL MORALES, TORRES GILBER y LEONARDO SANTANA (Técnico Fotógrafo), Sub-Inspectores ELVIN CABEZAS y ANGEL FERNÁNDEZ, Detectives JOSE GONZALEZ y RODRÍGUEZ JAVIER, adscritos a la Dirección Nacional de Investigaciones, a bordo de las unidades 2-0062; 2-0063, hacia el Municipio de Hatillo, específicamente Altos de Hatillos, sector La Mata Gavilán, cumpliendo instrucciones del Director Nacional de Investigaciones, Comisario General DAVID ELOY COLMENARES MARTÍNEZ, ya que por ante este Despacho, minutos antes se tubo conocimiento, que en el referido sector, se encontraban un aproximado de cincuenta sujetos vistiendo prendas Militares, quienes se identificaron a una Comisión de la Policía Metropolitana, al mando del Sub/Comisario RAMON MONRROY, como Miembros del Ejército de Liberación Nacional de Colombia (ELN). Una vez en el referido sector luego de implementar un patrullaje minucioso se logro

avistar en las adyacencias de la avenida Principal de La Mata, un sujeto portando vestimentas Militar (Ropa Camuflada), quien al notar la presencia policial, opto por emprender velos huida, no lográndose apreciar si pertenecían al EJERCITO VENEZOLANO ó Institución Policial alguna, ya que no portaban alguna identificación alguno en dicha vestimenta, lográndose apreciar, que el mismo portaba un Arma de fuego y un chaleco Antibala, por lo que se procedió a dar la voz de alto, logrando neutralizar la acción emprendida por el mismo, a quien luego de identificarnos como funcionarios de estos Servicios, previo tramites de rigor, amparados en el Artículo 205° del Código Orgánico Procesal Penal, se procedió a despojarlo preventivamente del referido equipo, tratándose de Un (01) Arma de Fuego, Tipo Pistola, Marca Sig-Sauer, Modelo P-225, Calibre 9 milímetro, Pavón Negro, Serial M562140, aprovisionada con un cartucho del mismo calibre en la recamara del arma, provista de un cargador color negro, contentivo de Ocho (08) cartucho sin percutar y un cargador adicional, contentivo de Ocho (08) cartuchos sin percutar, ambos sin seriales visible, Un (01) Chaleco Antibala, Modelo PT-111, Color Negro, Serial número 1183, Un (01) corraje táctico, color verde, con Seis (06) porta cargadores para Fusil, los cuales se encontraban vacíos en su interior. Acto seguido se procedió a solicitarle su respectiva documentación de identificación, así como el permiso respectivo para portar arma de fuego, indicando el mismo no poseerlos para el momento, manifestando ser y llamarse como queda escrito: AYALA AMADO JOSE ERNESTO, de nacionalidad Colombiana, natural de Cali, Colombia, de 35 años de edad, de estado civil soltero, hijo de José Ciliro Ayala (F) y Ana Delia Amado (F), residenciado en Cúcuta, sector los Patios Colombia, titular de la cedula de identidad Venezolana número E-88.310.932, manifestando a los integrantes de la comisión ser miembro activo del Ejército de Liberación Nacional Colombiano (E.L.N), de igual manera se le incautaron documentos varios, localizados en el interior de su billetera color negro, los cuales se describen de la siguiente manera: Una (01) licencia de conducir de la Republica de Colombia, identificada con el número de documento de identidad C00088310932, a nombre de AYALA AMADO JOSE ERNESTO; Un (01) carnet de la Organización Electoral, Registraduría Nacional del Estado Civil, a nombre de AYALA AMADO JOSE ERNEST; Un (01) Certificado tipo carnet de Regularización y/o Solicitud de Naturalización, a nombre de AYALA AMADO JOSE ERNESTO; Una (01) Cedula de Identidad Venezolana número E-82.231.588 Y Una (01) Cedula de Identidad Colombiana, número 15.034.366, ambas a nombre de ARTEAGA

Colombiana, número 15.034.366, ambas a nombre de ARTEAGA GONZALEZ MILCIADEZ; Un (01) Certificado de Regularización y/o Solicitud de Naturalización, a nombre de ARTEAGA GONZALEZ MILCIADEZ; Una (01) **Licencia de Conducir de los Estados Unidos de América (Washington Driver's)**, a nombre de ALONSO ROBERTO; Una (01) **Tarjeta de Conducta de las Fuerzas Armadas de Colombia**, a nombre de PLAZAS CRISMALDO LUIS; Una (01) Tarjeta con el logotipo de Rescaroen, a nombre de SIOMARA ALONSO, Una (01) libreta de ahorro del Banco de Venezuela, número de cuenta 178-001-880-8, a nombre de ALONSO BUSTILLO ROBERTO y ETCHEVERRI DE ALONSO SIOMARA MARIA, titulares de las cédulas de identidades números V-3.986.959 y V-5.590.443 (respectivamente), Una (01) Chequera de la entidad bancaria CORP BANCA, sin cheques en su interior; Un (01) Celular, Marca Bellsouth, Modelo GKRVC-5X, Serial S0016383; Un (01) Reloj, Marca Casio, Modelo WR100M, Color Negro. Acto seguido se procedió a practicar la detención del referido ciudadano, de conformidad con lo establecido en los Artículos 117° y 248° del Código Procesal Penal, así mismo le fueron leídos sus Derechos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 125° en Supra. Trasladándolo a la Sede Principal de este Despacho, en calidad de detenido conjuntamente con lo incautado. Así mismo se deja constancia en la presente que posteriormente a la detención del referido ciudadano en operativo conjunto realizado con Funcionarios adscritos al Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas, al mando del Comisario Hernan Rodríguez (INTERPOL), se practicó la detención preventiva de Cincuenta y Cinco (55) ciudadanos, quienes fueron interceptados por las comisiones a bordo de dos vehículo de transporte Colectivo, que se encontraban aparcadas frente a la Unidad Educativa "La Mata", quienes para el momento portaban vestimenta militares, al lugar se apersono el Abogado LISANDRO BAUTISTA LANDAETA, Fiscal Militar Superior de la Jurisdicción del Consejo de Guerra Caracas, quien ordenó que el ciudadano AYALA AMADO JOSE ERNESTO, fuese presentado ante su Despacho el día lunes 10/05/2004, en horas de la mañana, por parte de los funcionarios actuantes, con las respectivas actuaciones policiales y que el resto de los ciudadanos detenidos quedaban a sus Ordenes, debiendo ser trasladados los mismos, hacia las instalaciones militares de Fuerte Tiuna. Acto seguido procedimos a trasladarnos a la sede de nuestro Despacho, donde se le informó al Director Nacional de Investigaciones de todo lo antes expuesto y al Abogado JUAN CARLOS OCHOA, Fiscal Trigésimo Quinto del Ministerio Publico del Área

Metropolitana de Caracas, de Guardia por ante nuestro Despacho, vía telefónica a través del número celular 0412-992-5852, con la finalidad de hacer de su debido conocimiento de la diligencia practicada y todo lo relacionado a la misma, dándose por enterado. Se deja constancia que al ciudadano detenido se le practico examen medico, por parte del galeno de Guardia por estos Servicios, Doctor IGOR MARQUEZ, cedula de identidad numero V.-10.510.916, Número de Sanidad 55743, quien informó que el mismo presenta traumatismo en región de articulación de muñeca izquierda, Normotermico al tacto, ruidos respiratorios presente sin agrupados, conciente y orientado en tiempo espacio, persona no déficit neurológico, haciendo entrega de Informe medico respectivo, el cual se anexa a la presente acta. Es todo". Terminó, se leyó y estando conformes firman.-//////////////////////  
LOS FUNCIONARIOS ACTUANTES.-



11.-

12.-

## Caso: Paramilitares

### Comandante "Lucas"



Apellidos: Ayala Amado

Nombres: José Ernesto

Presunto líder del Bloque Norte de Santander de las Autodefensas Unidas de Colombia.

Comandaba el grupo capturado.

# Reclutamiento en Colombia.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA Y PREVENCIÓN



DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES

ENTREVISTA

Caracas, 12 de Mayo 2004.-

En esta misma fecha, siendo las 09:00 horas de la noche, compareció ante este Despacho, por traslado de comisión una persona quien dijo ser y llamarse: **CARLOS ALBERTO CASTILLO OSORIO**, de nacionalidad Colombiana, natural de Cúcuta, donde nació el día 14/12/73, de 30 años de edad, de estado civil soltero, hijo de **Antonia Osorio de Castillo (V)** y de **Luis Enrique Castillo (F)**, residenciado en la calle primera N° 254, barrio los Motilones, Cúcuta, Colombia, teléfono de un familiar (F:º) 5770641, Portador y titular de la Cédula de Identidad número **E-88.210.117**. Impuesto del motivo de su comparecencia, manifestó no tener impedimento alguno en ser entrevistada y en consecuencia expuso: "Aproximadamente el veintitrés de Abril llegaron dos personas uno conocido, me dijo que si quería trabajar en una finca en Venezuela y yo le dije que si, era para trabajar en una hacienda como escolta de un ganadero en la finca, fui a una finca que queda en Ureña y el señor que estaba buscando gente para trabajar nos pidió la cedula para sacarle copia para un permiso para poder pasar a Venezuela, después el señor nos trajo comida y nos dijo que tranquilo que en Venezuela íbamos a tener trabajo e íbamos a ganar quinientos mil bolívares (500.000,00) mensual, de ahí nos sacaron a las siete de la noche, llegamos al terminal de Ureña y nos montaron en un autobús (expresos Mérida), en el autobús nos empezaron a repartir plata de a diez mil (10.000,00) bolívares para comer por el camino, en el camino en cada peaje cuando nos paraba la guardia se bajaba un señor y hablaba con ellos, después llegamos al terminal de caracas y nos bajaron en un parqueadero donde nos estaban esperando cuatro carros con papel ahumado, luego nos montamos en los carros y nos llevaron por una trocha y el que manejaba nos decía, " con la cabeza abajo, con la cabeza abajo", llegamos a una finca, donde nos estaban esperando unas personas, uno que me entere que le dicen el comandante Carlos, de ahí nos dieron desayuno y nos mandaron a descansar en un cuarto donde habían una colchonetas, nos parábamos a las cinco de la mañana, para empezar a trabajar juicioso y que le íbamos agradecer por habernos traído y que nos iba a sacar la cédula, nos decían que no hablaran con nadie, si lo hacíamos nos empelotaban, nos amarraban y nos daban palazo, en la cuadra

CARLOS ALBERTO CASTILLO

Uno de los interrogatorios...

## Amenazas, muertes y torturas

## Responsables internos y armamento

donde dormíamos: habían unos tubos para orinar y nos daban unas bolsas negras para hacer las necesidades filológicas, no me podía escapar porque habían Paracos en la hacienda y nos amenazaban, que si nos escapábamos nos mataban y después mataban a mi familia, en la hacienda nos dividieron en dos grupos un grupo "A" que eran los Paracos y un grupo "B" que éramos los reservistas, en la mañana cuando nos formaban para el desayuno siempre llegaba un militar uniformado de gala y yo preguntaba para que estaba ese militar siempre con nosotros y nos decían que era para que no nos molestaran los Guardias Nacional, estaba el señor Rober Alanzo y nos decía que íbamos a trabajar bien también estaba con ellos un coronel, un día dos compañeros de nosotros se volaron de la hacienda y los parchaos los agarraron, los empetolaron y los amarraron las manos y los pies y los pusieron a dormir en el monte por castigo, un día un compañero que había llegado antes que llego me contó que no me volara porque si no me mataban y que ya habían matado a uno lo habían degollado y le habían sacado las tripas, eso lo hacía el comandante Carlos también uno le pedía el favor para hacer una llamada y se lo negaban, en la noche montábamos guardia uno de los paracos y un reservista ya en estos días nos pararon y nos formaron y dijeron los que han estado en organización levante la mano y los reservista nos pusieron aparte el comandante Carlos dice que nos va a decir la verdad que nosotros somos los primeros en llegar a Venezuela que somos la Autodefensas unidas de Venezuela, ese día me quería volar, el día sábado mandaron a formarnos y ese día nos llevaron jugos y cachitos, el pelotón "A" se uniformo y llegaron dos busetas y atrás venía un furgón verde y los que manejaban tenían pistola y radio, una patrulla de la policía estaba en la entrada de la hacienda y los paracos que son del pelotón "A" iban a realizar una operación que tenían que estar en una base y les iban a dar los armamentos, proveedores y granadas ya que habían militares infiltrado, después que sale la buseta y la policía los para, los que estaban en furgón entraron a la hacienda y nos decían parencen que esto termino yo aproveche la oportunidad y me escape. Es Todo." Seguidamente el funcionario instructor pasa a formular una serie de preguntas al ciudadano entrevistado de la manera siguiente: **PREGUNTA UNO:** ¿Diga Usted, nombre del ciudadano que los trajo para Venezuela? **CONTESTO:** El Sr. Jorge, creo que es hermano del comandante Carlos. **PREGUNTA DOS:** ¿Diga Usted, quien es el comandante Carlos? **CONTESTO:** Es el es señor que nos comandaba en la hacienda. **PREGUNTA TRES:** ¿Diga Usted, de que nacionalidad es el Comandante Carlos? **CONTESTO:** El es de Honda Tolima, Colombia. **PREGUNTA CUATRO:** ¿Diga Usted, de que grupo pertenece el comandante Carlos? **CONTESTO:** El es comandante de las Autodefensas. **PREGUNTA CINCO:** ¿Diga habían otros miembros de las Autodefensas?

**CONTESTO:** Si el comandante Jeferson, comandante Cabeza, el Costeño, el comandante Richar, Baiza, Jerry, Boris, Blais, Bullis, Bombona, El Cabo y el Gato, estos son los subalternos. **PREGUNTA SEIS:** ¿Diga Usted, en que los trasladaron a la ciudad de Caracas? **CONTESTO:** En dos autobuses de Expresos Mérida. **PREGUNTA SIETE:** ¿Diga Usted, los miembros de la Autodefensas venían en el autobús? **CONTESTO:** No. Un teniente de la Armada que cada vez que nos paraba la guardia el se bajaba y hablaba con ellos. **PREGUNTA OCHO:** ¿Diga Usted, donde desembarcaron el autobús cuando llegaron a Caracas? **CONTESTO:** En un estacionamiento tenía portón negro, ahí nos estaban esperando unos señores en cuatro carros, una Ford Explorer color blanca, un Neón de color gris, una Cherokee de color morada y una Burbuja de color azul. **PREGUNTA NUEVE:** ¿Diga Usted, para donde los trasladaron los vehículos antes descritos? **CONTESTO:** Para una Hacienda no se como se llama pero cuando estábamos llegando subieron los vidrios, nos metieron por una trocha y los chóferes nos decían que bajáramos la cabeza. **PREGUNTA DIEZ:** ¿Diga Usted, cuando llegaron a la hacienda que sucedió? **CONTESTO:** Nos estaba esperaba esperando un señor de nombre Rober y un capitán, creo que es del ejercito porque estaba vestido de verde. **PREGUNTA ONCE:** ¿Diga Usted, al llegar a la hacienda que les comentaron el ciudadano Rober y el capitán? **RESPONDIO:** Que les íbamos agradecer estar aquí en Venezuela, que nos iban a pagar quinientos mil bolívares (500.000,00) mensual y que nos iban a sacar la cedula Venezolana. **PREGUNTA DOCE:** ¿Diga Usted, que hicieron después que el ciudadano Rober le indicó lo antes mencionado? **RESPONDIO:** Nos quitaron los maletines y la cedula, y nos dieron útiles de aseo crema de diente, cepillo, desodorante, una colchoneta una sabana y un interior y nos metieron en un alojamiento y nos encerraron, solo salíamos para comer y hacíamos las necesidades dentro en donde dormíamos, **PREGUNTA TRECE:** ¿Diga Usted cual era la actividad diaria que realizaban en la hacienda? **CONTESTO:** Hacer aseo ver televisión esperando que nos dijeran que íbamos hacer. **PREGUNTA CATORCE:** ¿Diga Usted, Los miembros de las Autodefensas pernotaban en la hacienda? **CONTESTO:** Si, ellos tenían lo mejor dormían en cama y montaban seguridad en la hacienda y de noche montábamos guardia. **PREGUNTA QUINCE:** ¿Diga Usted, los miembros de las Autodefensas que se encontraban en la hacienda portaban algún arma de fuego? **CONTESTO:** Si cargaban un STEYR, un FAL 762, tres pistolas GLOCK, una BERETTA, un 380 y un revólver (el funcionario instructor deja constancia que pone de vista y manifiesto cinco (5) folios contentivos de diferentes tipos de armas, las cuales el entrevistado reconoció como las que portaban los comandantes de las Autodefensas. **PREGUNTA DIECISIS:**

CARLOS  
DIEZ  
CASTILLO

CARLOS ALBERTO CASTILLO

**VEINTINUEVE:** ¿Diga Usted, cual fue el entrenamiento que recibió en la hacienda?. **CONTESTO:** manipular el fusil, ver los videos que nos traía el señor Iván. **PREGUNTA TREINTA:** ¿Diga Usted, que contenían los videos? **CONTESTO:** Entrenamiento de policía, penetrar a casas, secuestro, como rescatar a uno de nosotros en caso de que lo cogieran. **PREGUNTA TREINTA Y UNO:** ¿Diga Usted, que rango tiene en el grupo a que pertenece?. **CONTESTO:** Patrullero. **PREGUNTA TREINTA Y DOS:** ¿Diga Usted, cual es la función del patrullero?. **CONTESTO:** Prestar guardia, patrullar en el monte. **PREGUNTA TREINTA Y TRES:** ¿Diga Usted, si pertenecía al grupo rural o al urbano?. **CONTESTO:** Al rural. **PREGUNTA TREINTA Y CUATRO:** ¿Diga usted, que instalaciones pensaban tomar?. **CONTESTO:** Íbamos para la base en Maracaibo, ahí nos estaban esperando otros militares Venezolanos para entregarnos las armas y después distribuirnos, un grupo para el monte y otro para la ciudad a reclutar mas gente. **PREGUNTA TREINTA Y CINCO:** ¿Diga Usted, tenían planos de las inhalaciones a tomar?. **CONTESTO:** Si, la de la base en Maracaibo. **PREGUNTA TREINTA Y SEIS:** ¿Diga Usted desde cuando pertenece a las Autodefensas?. **CONTESTO:** Desde hace seis meses. **PREGUNTA TREINTA Y SIETE:** Diga Usted, cual es el nombre de su comandante en Colombia?. **CONTESTO:** Comandante Quispeta. **PREGUNTA TREINTA Y OCHO:** ¿Diga Usted, cual es el nombre de su comandante en Venezuela?. **CONTESTO:** Comandante Carlos. **PREGUNTA TREINTA Y NUEVE:** ¿Diga Usted, desde cuando trabaja para el comandante Carlos?. **CONTESTO:** desde hace un mes. **PREGUNTA CUARENTA:** ¿Diga Usted, cual es su especialidad en las Autodefensas?. **CONTESTO:** Patrullero. **PREGUNTA CUARENTA Y UNO:** ¿Diga Usted, quien es el comandante Cabeza? **CONTESTO:** El tercero al mando en las Autodefensas. **PREGUNTA CUARENTA Y DOS:** ¿Diga Usted, que actividades realizada el comandante Cabeza en la Hacienda?. **CONTESTO:** El era de la parte logística y también mando a matar a unos de los que estaba en la hacienda. **PREGUNTA CUARENTA Y TRES:** ¿Diga Usted, como se llama la hacienda donde se encontraban?. **CONTESTO:** No se, eso como que era una base militar. **PREGUNTA CUARENTA Y CUATRO:** ¿Diga Usted, como se llama el propietario de la hacienda?. **CONTESTO:** El Coronel Rober Alonso. **PREGUNTA CUARENTA Y CINCO:** ¿Diga Usted, ha visto anteriormente al ciudadano Rober Alanzo?, **CONTESTO:** No. **PREGUNTA CUARENTA Y SEIS:** ¿Diga Usted, cuales eran las ordenes si no podían cumplir la misión?. **CONTESTO:** Reunimos y trasladarnos hacia una caballeriza ubicada a dos kilómetros mas debajo de la hacienda. **PREGUNTA CUARENTA Y SIETE:** ¿Diga Usted, realizaron algún reconocimiento del

CARLOS ALBERTO CASTRO

área donde estaban pernotando?. **CONTESTO:** Un día nos sacaron con las colchonetas y la ropa porque la policía iba allanar la hacienda y nos trasladamos hacia la caballeriza. **PREGUNTA CUARENTA Y OCHO:** ¿Diga usted, el nombre de la caballeriza?. **CONTESTO:** No se. **PREGUNTA CUARENTA Y NUEVE:** ¿Diga Usted, quien los esta esperando en la caballeriza?. **CONTESTO:** El encargado de la finca, creo que la finca es del señor Rober. **PREGUNTA CINCUENTA:** ¿Diga Usted, en el momento que llegan los funcionarios y los capturan cuantos lograron escaparse de la hacienda?. **CONTESTO:** Dos escuadras, la sexta y la séptima. **PREGUNTA CINCUENTA Y UNO:** ¿Diga Usted, quienes son los comandantes de la sexta y la séptima. **CONTESTO:** Blais y Billis, ellos también escaparon. **PREGUNTA CINCUENTA Y DOS:** ¿Diga Usted, tenían algún plan de contingencia si los cuerpos policiales llegaban a la hacienda por su captura?. **CONTESTO:** Si, nos teníamos que reunir en la caballeriza. **PREGUNTA CINCUENTA Y TRES:** ¿Diga usted, quienes mas se integraron escapar con su persona. **CONTESTO:** El Piel Roja, El Chavo y Copete. ellos agarraron río arriba. **PREGUNTA CINCUENTA Y CUATRO:** Diga Usted, las personas que trabajan en la hacienda estaban en conocimiento de lo que hacían ustedes? **CONTESTO:** Si, ellos nos daban comida uno de ellos de nombre Beltrán. **PREGUNTA CINCUENTA Y CINCO:** ¿Diga Usted, Desea agregar algo más a la presente entrevista? **CONTESTO:** No. Es Todo". Terminó, se leyó, estando conformes firman.//////

EL FUNCIONARIO INSTRUCTOR.-



CARLOS ALBERTO CASTRO  
LA ENTREVISTADO.-

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA  
DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE  
INTELIGENCIA Y PREVENCIÓN  
DISIP

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES

ACTA DE ENTREVISTA

Caracas, 12 de Mayo de 2004, siendo las 22:30 horas y minutos de la noche, comparece por ante esta Dirección Nacional de Investigaciones, previo traslado de comisión, una persona quien dijo ser y llamarse como queda escrito: **ALBEIRO BECERRA YÁNEZ**, nacionalidad Colombiana, natural de La Silla, donde nació el día 17/05/78, de 25 años de edad, de estado civil Soltero, de profesión u oficio Obrero, no laborando actualmente, residenciado en las Colinas del Zulia, al norte de Santander, Colombia, hijo de Tulia Yánez (V) y de Samuel Becerras (V), titular del número de cédula colombiana **13.391.183**, quien estando libre de todo apremio y coacción en consecuencia expuso "Hace aproximadamente como un (01) mes atrás, me encontraba sin trabajo entonces fue cuando **JAIRO OMAR PARRA**, me dijo que andaban buscando gente para recoger café, pero tenía que venir a Venezuela, fue cuando yo le dije pero y la cédula, entonces me dijo que el patrón de me la iba a sacar, fue cuando el me dijo que lo pensara, hable con mi mujer y me dijo que me fuera para ver si llevaba plata para la casa, luego de varios días me encontré con Jairo, quien me paso buscando en un carro y me dijo que íbamos hablar con el patrón, en el carro habían varias personas más, fue cuando nos llevaron para Ureña aquí en Venezuela y luego un señor nos estaba esperando y nos llevaron para una finca hay mismo en Ureña, después nos montaron en una camionetas y me decían que bajara la cabeza fue cuando llegamos a la finca y ya se encontraba un lote de colombianos en la finca, que ya tenían mas de veinte días de haber llegado, hay nos familiarizamos con el lote que se encontraba primero y nos dijeron que el dueño de la finca era un señor de nombre **ROBERTH ALONSO** y que era el hermano de Maria Conchita Alonso, una vez que llegamos el Comandante Carlos no puso hacer ejercicios y nos dieron botas de cuero, después nos empezaron a estoger diciéndonos quienes habían sido paraco y habían pagado el servicio militar, entonces nos seleccionaron por grupo el "A" y el "B", el "A" eran los mejores, los que servían y el "B" los que estaban viejo y los que no servían según el Comandante Carlos, al grupo A se lo llevaron para arriba de la finca y a nosotros nos pusieron abajo en las caballerizas, entonces nos levantaban a las 04:00 horas de la mañana para ir a formación y nos amenazaban que si nos íbamos nos mataban a las familias que se encontraban en Colombia, nos ponían hacer ejercicios y estaba el Comandante Diego que tenía una pistola y nos decía que iba a matar al que se portara mal y entre el Comandante Diego y el Comandante Carlos hablaban con la gente de aquí de Venezuela, siempre llegaba un señor que se llama [REDACTED] cuando estábamos en formación nos

Otro de los  
interrogatorios...

# Cómo entraron a Venezuela

saludaba y nos decía que como estábamos y luego se iba, también llegaba un Capitán de aquí de Venezuela, llegaba vestido de traje verde de gala y otro que tampoco dijo su nombre. Nos formaban para comer y para dormir, cuando llovía nos acostábamos así todo el piso mojado y todo el día era puro dormir. Es todo". **SEGUIDAMENTE EL FUNCIONARIO INSTRUCTOR PASA A INTERROGAR AL CIUDADANO DE LA SIGUIENTE MANERA: PREGUNTA UNO:** ¿Diga Usted, el día en que llego a Venezuela? **CONTESTO:** Hace como un mes o mes y medio, pero no recuerdo el día exacto. **DOS:** ¿Diga Usted, como llego a Venezuela? **CONTESTO:** En un bus de color verde, que llego al terminal y luego nos montaron en unas camioneta blazer de color gris y nos llevaron para la finca. **TRES:** ¿Diga Usted, cuantas personas llegaron con su persona? **CONTESTO:** Aproximadamente trece (13) personas y el Comandante Diego y otro persona que no se el nombre. **CUATRO:** ¿Diga Usted, las características fisonómicas del Comandante Diego y la otro persona? **CONTESTO:** Es una persona alta, de contextura delgada, de piel morena, de cabello negro, con una cicatriz en la cara y el otro era alto, de contextura gruesa, de piel moreno, no le vi el cabello ya que tenía una gorra. **CINCO:** ¿Diga Usted, el nombre del ciudadano que le dijo del trabajo aquí en Venezuela? **CONTESTO:** JAIRO OMAR PARRA, que se vino conmigo, pero la persona que le dijo a el no la conozco. **SEIS:** ¿Diga Usted que le ofrecieron para venir a Venezuela? **CONTESTO:** Trabajo de recoger café y la cédula Venezolana. **SIETE:** ¿Diga Usted, le ofrecieron dinero para venir a Venezuela? **CONTESTO:** Que pagaban el mínimo o por kilos. **OCHO:** ¿Diga Usted, que quiere decir con kilos? **CONTESTO:** Del café, nos ponían el kilo de café a un precio. **NOVE:** ¿Diga Usted, como hicieron para pasar las alcabalas para llegar a Venezuela? **CONTESTO:** En el bus había el señor que no se el nombre, el era el que se bajaba y nos dejaban pasar. **DIEZ:** ¿Diga Usted, el ciudadano que se bajaba en las alcabalas era un funcionario de la Policía de Venezuela? **CONTESTO:** Yo creo que si. **ONCE:** ¿Diga Usted, una vez que llega a la finca como lo recibieron? **CONTESTO:** Nos mandaron para bajo a buscar las botas y no nos dieron comida. **DOCE:** ¿Diga Usted, los nombres de las personas que lo recibieron en la finca? **CONTESTO:** Estaba el señor ROBERTH ALONSO, el Comando CARLOS, el Comando JEFERSON, el Comando CABEZAS, el Comando RICHARD, el Comando COSTEÑO y el Comando DIEGO que venia con nosotros. **TRECE:** ¿Diga Usted, las características fisonómicas de las personas que nombro en la pregunta anterior? **CONTESTO:** Es de contextura gruesa, de estatura 1.70 mts, de piel blanca, de cabello canoso; el Comando Carlos era de contextura gruesa, de 1.85 mts, de estatura, de piel trigueña, de cabello negro; el Comando Jeferson era de contextura delgada, de 1.80 mts, de estatura, de piel blanca, de cabello corto; el Comando Cabezas era de contextura gruesa, de 1.70 mts, de estatura, de piel moreno, de cabello negro; el Comando Richard era de contextura gruesa, de 1.65 mts, de estatura de piel blanca, de cabello corto; el Comando Costeño era de contextura gruesa, de estatura 1.70 mts, de piel morena, de cabello negro; el Comando Diego era de contextura delgada, de estatura 1.70 mts, de piel trigueña, de cabello negro, con una cicatriz en la cara. **CATORCE:** ¿Diga Usted, que le indicaban los Comandos que iban hacer? **CONTESTO:** Cuando le preguntábamos por el trabajo, nos decían que menos preguntáramos mas vivíamos. **QUINCE:** ¿Diga Usted, el ciudadano

Alfonso Recera XANER

# Confesión de un Asesinato

Roberth Alonso vivía en la finca o iba de vez en cuando? **CONTESTO:** Yo lo veía siempre hay. **DIECISIS:** ¿Diga Usted, aparte del ciudadano Roberth Alonso iba otra persona a visitarlos? **CONTESTO:** Si, un señor que se llama [REDACTED]. **DIECISIETE:** ¿Diga Usted, como sabe el nombre del ciudadano [REDACTED]? **CONTESTO:** Por que a el lo nombraban mucho. **DIECIOCHO:** ¿Diga Usted, quien nombraba al ciudadano [REDACTED]? **CONTESTO:** El Comando Carlos. **DIECINUEVE:** ¿Diga Usted, logro avistar al ciudadano [REDACTED]? **CONTESTO:** Si, ya que el nos saludaba y luego se iba. **VEINTE:** ¿Diga Usted, las características fisonómicas del ciudadano [REDACTED]? **CONTESTO:** El es de contextura gruesa, de estatura 1.85 mts, de piel blanca, de cabello canoso, siempre usaba lentes de sol. **VEINTIUNO:** ¿Diga Usted, en que vehículo llegaba el ciudadano [REDACTED]? **CONTESTO:** No se. **VEINTIDÓS:** ¿Diga Usted, que le decían los Comandos? **CONTESTO:** Nada de trabajo, si preguntabas algo nos mataban. **VEINTITRÉS:** ¿Diga Usted, los Comandos portaban algún tipo de armas de fuego? **CONTESTO:** Si con pistolas. **VEINTICUATRO:** ¿Diga Usted, en que grupo se encontraba su persona? **CONTESTO:** En el grupo "B". **VEINTICINCO:** ¿Diga Usted, que hacían en el día en la finca? **CONTESTO:** Dormir, nada mas. **VEINTISIS:** ¿Diga Usted, una vez que llego a la finca los sacaron para algún otra parte? **CONTESTO:** Bueno bajamos para otra finca que se encontraba al lado de donde nosotros nos encontrábamos. **VEINTISIETE:** ¿Diga Usted, donde se encontraban el grupo "A"? **CONTESTO:** En la parte de arriba de la finca, ya que nosotros dormíamos en la caballerizas. **VEINTIOCHO:** ¿Diga Usted, sabe que labores realizaba el grupo "A"? **CONTESTO:** Se la pasaban entrenando y los ponían haber unos videos. **VEINTINUEVE:** ¿Diga Usted, que tipo de video ponían haber al grupo "A"? **CONTESTO:** Videos de Comandos, como penetrar en una casa y cosas así. **TREINTA:** ¿Diga Usted, como era la forma para ir a comer y a dormir? **CONTESTO:** Nos ponían en fila y salíamos cuatro comíamos y luego cuatro mas así sucesivamente. **TREINTA Y UNO:** ¿Diga Usted, el nombre del ciudadano que llego uniformado con el traje verde? **CONTESTO:** No se. **TREINTA Y DOS:** ¿Diga Usted, como era el traje de color verde que vestía el ciudadano? **CONTESTO:** Un traje verde de gala con zapatos brillantes, tres (03) estrellas que tenía en el hombro y tenía muchas pichas puestas en el pecho. **TREINTA Y TRES:** ¿Diga Usted, las características fisonómicas del ciudadano que llegaba vestido con el uniforme de color verde? **CONTESTO:** Era una persona de contextura normal, de estatura 1.70 mts, de piel trigueña, de cabello corto con entradas de ambos lados color negro. **TREINTA Y CUATRO:** ¿Diga Usted, el ciudadano que llegaba uniformado de verde poseía arma de fuego? **CONTESTO:** Si, una pistola. **TREINTA Y CINCO:** ¿Diga Usted, lo maltrataron en algún momento? **CONTESTO:** Si de palabras y nos pegaban, el que pecaba lo desnudaban y lo amarraban. **TREINTA Y SEIS:** ¿Diga Usted, llegaron a matar alguna persona en la finca? **CONTESTO:** Si, a un joven. **TREINTA Y SIETE:** ¿Diga Usted, como fue que murió el joven que usted dice? **CONTESTO:** El Comando Cabezas lo encontró en las caballerizas y lo llevo para la formación y lo amarraron el un tubo, fue cuando llego el señor Roberth Alonso y nos dijo que si dejábamos ir al joven nos mataban a todos, luego nos fuimos a dormir y llego el Comando Cabezas y se llevo a uno del grupo, después cuando llego le preguntamos que había pasado y

# "lo habían degollado y sacado las tripas"

el nos dijo que lo habían degollado y sacado las tripas y que lo habían llevado lejos de finca. **TREINTA Y OCHO:** ¿Diga Usted, el nombre del ciudadano que mataron? **CONTESTO:** No lo se. **TREINTA Y NUEVE:** ¿Diga Usted, como era el entrenamiento del grupo "A"? **CONTESTO:** No se lo único que se escuchaba era la bulla. **CUARENTA:** ¿Diga Usted, llegaron a recibir entrenamiento con armas de fuego? **CONTESTO:** Una sola vez, con un fusil viejo que tenían, nos dijeron como se desarmaba. **CUARENTA Y UNO:** ¿Diga Usted, que tiempo estuvieron en la finca? **CONTESTO:** Aproximadamente como un (01) mes ya que yo fui uno de los últimos que llego. **CUARENTA Y DOS:** ¿Diga Usted, que le decían a su persona cual iba ser el trabajo en la finca? **CONTESTO:** No nos decían nada, puro limpiar la caballeriza. **CUARENTA Y TRES:** ¿Diga Usted, tenían un plan de evacuación en caso de que llegaran funcionarios policiales Venezolanos? **CONTESTO:** Ellos nos decían que eso no iba a pasar ya que la policía nos iba a proteger y en caso de que sucediera íbamos a tomar un camino que nos llevaba hacia la otra finca. **CUARENTA Y CUATRO:** ¿Diga Usted, como estaban vestido los del grupo "A" en sus entrenamientos? **CONTESTO:** De civil. **CUARENTA Y CINCO:** ¿Diga Usted, montaban turnos de vigilancia dentro de la finca? **CONTESTO:** Si, de una hora. **CUARENTA Y SEIS:** ¿Diga Usted, las personas que se encontraban en la finca era ustedes nada mas? **CONTESTO:** No, habían unas personas venezolanas que administraban la finca. **CUARENTA Y SIETE:** ¿Diga Usted, quien les preparaba la comida? **CONTESTO:** Las personas venezolanas que se encontraban en la finca. **CUARENTA Y OCHO:** ¿Diga Usted, las personas venezolanas que se encontraban dentro de la finca sabían que ustedes eran colombianos? **CONTESTO:** Si. **CUARENTA Y NUEVE:** ¿Diga Usted, cuantas personas habían en total de los dos (02) grupos? **CONTESTO:** Aproximadamente como ciento cuarenta (140) personas, todos colombianos. **CINCUENTA:** ¿Diga Usted, cuando llego la policía venezolana que hicieron? **CONTESTO:** El grupo "A" estaba saliendo hacia la calle en una buseta y un camión. **CINCUENTA Y UNO:** ¿Diga Usted, hacia donde se dirigía el grupo "A"? **CONTESTO:** No se. **CINCUENTA Y DOS:** ¿Diga Usted, que día fue cuando el grupo "A" iba saliendo? **CONTESTO:** El día sábado 08/05/04, aproximadamente como a las 08:00 horas de la noche. **CINCUENTA Y TRES:** ¿Diga Usted, como se encontraban vestidos los del grupo "A"? **CONTESTO:** Con uniformes camuflados de color verde. **CINCUENTA Y CUATRO:** ¿Diga Usted, el nombre de la persona quien le consiguió los uniformes militares? **CONTESTO:** No se. **CINCUENTA Y CINCO:** ¿Diga Usted, donde se encontraba el grupo "B" cuando llegaron los funcionarios a la finca? **CONTESTO:** Nos encontrábamos durmiendo en las caballerizas, cuando unos integrantes del grupo "A" que venían uniformados de camuflajeados nos dijeron que hay venía la Guardia Nacional, el Comando Cabezas y Jeferson nos pasaron nos una bolsa que tenían uniformes militares nos dijeron que la agarráramos y nos escondimos cerca de la otra finca, luego amaneció y ellos nos dijeron que cada quien se abriera y que no nos conocíamos. **CINCUENTA Y SEIS:** ¿Diga Usted, una vez que lo agarran los funcionarios que le indican los mismos? **CONTESTO:** Nosotros nos entregamos y los funcionarios dijeron que como nos habíamos entregados

que no nos iban hacer daño. **CINCUENTA Y SIETE:** ¿Diga Usted, desea agregar algo mas a la presente entrevista? **CONTESTO:** No. Es Todo. El Despacho deja constancia que el ciudadano no sabe leer, motivo por lo cual el funcionario instructor procedió a leerle pausadamente todo lo ante expuesto. Terminó, se leyó y estando conformes firman.

EL FUNCIONARIO ACTUANTE



Albino Becerra YANEZ



Albino Becerra  
EL ENTREVISTADO YANEZ

**Ataque F-16**

# Reuniones Conspirativas

|   |  |   |  |  |            |
|---|--|---|--|--|------------|
| AGENCIA EMISORA:<br>DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA MILITAR |  | DE  | CÓDIGO DE EVALUACIÓN:<br>GRADO DE CONFIANZA: (A) GRADO DE VERACIDAD: (1) |  | DGIM<br>30 |
| ASUNTO:<br>INFORMACIÓN  |  | NUMERO:<br>DGIM-005-  |  |  |            |
| FECHA:<br>27ABR2004.  |  | EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO ES CLASIFICADO Y SU REVELACIÓN O DIFUSIÓN CONSTITUYE DELITO. ARTICULO 550 CÓDIGO ORGÁNICO DE JUSTICIA MILITAR. |  |  |            |

ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA MILITAR TUVO CONOCIMIENTO QUE: EL DIA 23 DE ABRIL 2004 APROXIMADAMENTE A LAS 19:30 HRS, SE EFECTUO UNA REUNION EN LA RESIDENCIA DENOMINADA "VILLA NORMANDA", LOCALIZADA EN AV. PPAL. SAMAN CON CALLE CEDRO DEL CONTRY CLUB. (VER FOTO)

A DICHA REUNION ASISTIERON PERSONAL MILITAR DE LOS DIFERENTES COMPONENTES (SIENDO DE MAYOR NUMERO DE LA AVIACION EN EL GRADO DE GENERAL), LA REUNION SE DIVIDIO EN DOS GRUPOS (REPARTIDOS EN DOS SALONES DIFERENTES DE LA RESIDENCIA) EN EL SALON DONDE SE ENCONTRABAN LOS GENERALES, ESTABA PRESENTE LA PERIODISTA PATRICIA POLEO Y EN EL OTRO SALON, SE ENCONTRABA REUNIDO LOS CORONELES Y OFICIALES DE DIFERENTES GRADOS DE LOS CUATRO COMPONENTES, LOS REQUISITO EXIGIDOS PARA ENTRAR AL SALON FUERON APAGAR EL CELULAR Y SACAR LA BATERIA.

PERSONAL QUE SE PUDO IDENTIFICAR:

- ENTRO UN CORONEL DE LA AVIACION ACOMPAÑADO DEL CNEL (GN) RODRIGUEZ FARIAS.
- EL TCNEL (GN) @ PRIETO MORALES

# Los F-16 que bombardearían Aló Presidente

|  |  |                       |
|--|--|-----------------------|
| - EL CAP (GN) @ IVAN ROJAS LOPEZ (CUÑADO DEL G/B (GN) LARA GUZMAN).  |  | DGIM<br>29            |
| - EL CAP(GN) NIETO QUINTERO (DIRECCION DE FINANZAS DE LA COMADANCIA GENERAL DE LA GUARDIA).  |  | Archivo General DGCIM |
| - SE HABLO QUE EL CAP (GN) _____, QUE SE ENCUENTRA EN TELECOMUNICACIONES DE LA COMANDANCIA Y NO ES INGENIERO, ES EL ENCARGADO DE MONTAR LOS TELEFONOS DE GN A FAVOR DE LA OPOSICION. |  |                       |
| - TTE (GN) NEFFI <sup>Neppi Comandante</sup> COMANDANTE DE LA BRIGADA MOTORIZADA, QUIEN CITO "QUE SI EL TCNEL (GN) ACOSTA ERA MALANDO MAS MALANDRO ERA EL"                           |  |                       |

EN DICHA REUNION SE TRATARON LOS SIGUEINTES PUNTOS:

- EL OFICIAL CORONEL DE LA AVIACION EN SU EXPOSICION CITO, SOBRE LA TOMA DE UNOS AVIONES ( HACIENDO REFERENCIA AL SISTEMA MIRAGE G-11 U OTRO SISTEMA QUE PROPORCIONE VULNERABILIDAD ). EN ESE MOMENTO MANIFESTO QUE SE HABIAN MOVILIZADO ESE MISMO DIA A LAS 17:30 HRS 08 AVIONES F-16, PRESUNTAMENTE HACIA BARQUISIMETO, SEGUIDAMENTE EL CNEL (GN) RODRIGUEZ , DIJO QUE LLAMARIA AL \_\_\_\_\_ DE CONFIANZA (ESTA LOCALIZADO EN EL AEROPUERTO DE BQTO Y PERTNECE AL CORE-4).
- QUE EL CAMANDANTE DEL \_\_\_\_\_ SERIA EL ENCARGADO DE TOMAR EL CORE-3 Y DETENER AL G/B (GN) PEREZ LEAL.
- EL TCNEL (GN) @ PRIETO MORALES, EXPRESO QUE HABIAN 500 PARAMILITARES CON ARMAMENTO Y QUE LOS MISMO

# El ataque a Miraflores

102789 - 2105

DGSIM  
PÁG. 007

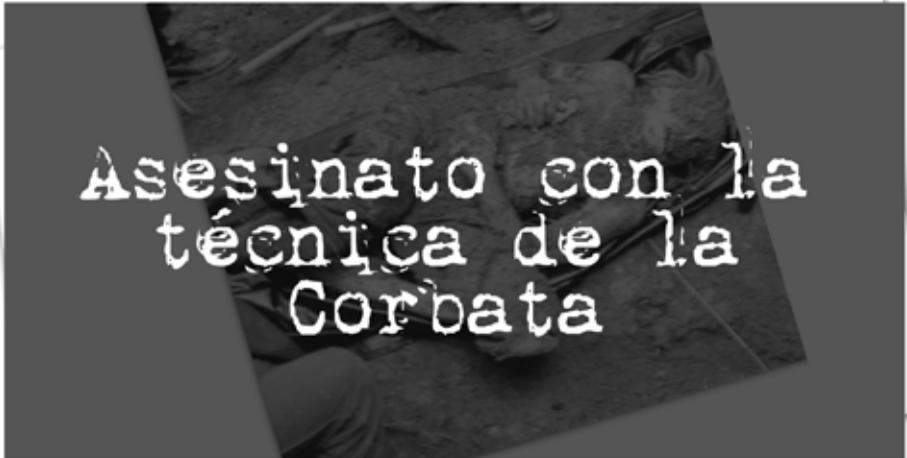
|        |
|--------|
| 1-0000 |
| DGSIM  |
| 20     |
| Archiv |
| Gener  |
| DGCI   |

ENTRAN POR EL DISTRITO PAEZ, POR SER UNA ZONA FRONTERIZA EXTENSA Y POCO VIGILADA.

DICHOS PARAMILITARES SERIAN LOS ENCARGADOS DE ATACAR MIRAFLORES, CADA GRUPO DE PARAMILITARES (PELTONES) ESTARIA COMANDADO POR UN MILITAR VENEZOLANO, ENCARGADO DE DIRIGIRLOS EN CARACAS DEBIDO AL DESCONOCIMIENTO DEL AREA.

-EL COMANDANTE DE LA BRIGADA MOTORIZADA SERIA EL ENCARGADO CON APOYO DE PARAMILITARES DE NEUTRALIZAR AL CNEL (GN) ARCON MATOS Y EL TCNEL(GN) ACOSTA PEREZ (COMANDANTE Y SEGUNDO COMANDANTE DE SEGURIDAD URBANA), DICHA NEUTRALIZACION DEBIA SER LO MAS RAPIDO POSIBLE A FIN DE TOMAR EL CONTROL Y LIDERAZGO INMEDIATO DEL COMANDO, EVITANDO CUALQUIER REACCION.

SE FORMULO LA PREGUNTA ¿POR QUE UTILIZAR PARAMILITARES? EL TCNEL RESPONDIO QUE ESTOS NO SE RAJARIAN CUANDO TOMEN MIRAFLORES Y LA POBLACION REACCIONE (BAJEN LOS BARRIOS), SE DIJO QUE ERA UNA SITUACION DELICADA, POR QUE SE PODRIA SALIR DE LAS MANOS, YA QUE LOS PARAMILITARES NO CONTROLARIAN EL USO DE LAS ARMAS.



Asesinato con la técnica de la Corbata

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA  
DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE  
INTELIGENCIA Y PREVENCIÓN  
D.I.S.I.P.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES

## ACTA POLICIAL



Caracas, 11 de Mayo del Dos Mil Cuatro, siendo las 09:50 horas de la mañana del día de hoy, compareció por ante este Despacho el funcionario: Sub-Inspector: **GIOVANNI GUILLEN**, adscrito a la **Dirección Nacional de Investigaciones** de estos Servicios, quien estando debidamente juramentado y actuando de conformidad con lo establecido en los Artículos 110°, 112° y del Código Orgánico Procesal Penal, en concordancia con los artículos 3° y 14° ordinal 6° del Decreto con fuerza de Ley de los órganos de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas deja constancia de haber realizado las siguientes diligencias "Siendo las 06:00 hora / minutos de la mañana del día 10/05/04, se constituyó comisión al mando del Comisario Carlos Quilleli, en compañía de los funcionarios Inspectores Jefe Ortilio Hernández, Marcelino Medina y Omar Alarcón, Inspectores Luis Pedroza y Ángel Florez, Sub-Inspector Yosman Domador, todos adscritos a la Dirección Nacional de Investigaciones, a bordo de las unidades 2-0064 y 2-0066, hacia el sector El Hatillo, a los fines de realizar pesquisas relacionadas con la detención de ciudadanos de nacionalidad colombiana quienes vestían prendas Militares Venezolanas al momento de su detención. Una vez en el Sector La Mata del referido Municipio, se procedió a realizar una minuciosa inspección en la zona boscosa que comprende la finca propiedad de un ciudadano identificado como ROBERT ALONSO, específicamente como a las 10:30 horas de la mañana, al lado izquierdo del camino real que desciende desde la vía principal a una distancia aproximada de siete (7) kilómetros en descenso, las comisiones notaron en el ambiente la persistencia de un olor fétido característico del proceso de descomposición orgánica, razón por la cual se procedió a realizar excavación en el sitio desde el cual se acentuaba más el olor pestífero, haciendo necesaria la conducción al lugar en calidad de testigo presencial a un ciudadano identificado como: JOSE LUIS SALAZAR ARAUJO, cédula de identidad V-6.317.190, de 37 años de edad y de profesión Gerente de Venta de Legislación Económica, residenciado en la avenida Norte 4, Residencia DAIMAR, torre C,

apartamento 81, Los Naranjos, teléfonos 0212-986.95.22, 0414-271.94.16, 0414-330.17.36, constatando categóricamente la presencia en el lugar de un cuerpo humano exánime, por lo que se procedió a informar al Comisario General DAVID ELOY COLMENARES, Director Nacional de Investigaciones, quien se presentó al lugar del hallazgo y diligenció lo pertinente a fin de solicitar la presencia efectiva de comisiones del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, todas al mando del Comisario Jefe ELEUTERIO HERNANDEZ, a los fines de dar inicio por esa institución a la averiguación correspondiente en atención a su competencia, procediendo éstos con colaboración de efectivos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Capital a la plena excavación y traslado a la División de Medicina Legal del referido cadáver. Seguidamente la referida comisión continuó en descenso por la zona montañosa a una distancia de cuatro (04) kilómetros aproximados desde el hallazgo del occiso, logrando ubicar debajo de varios matorrales dentro de bolsas sintéticas de color negro, veintiséis (26) pantalones camuflados, treinta y cinco (35) guerreras camufladas con logotipo del Ejército de Venezuela, veinticinco (25) correas, catorce (14) franelas verde oliva, ciento treinta (130) brazaletes color blanco, catorce (14) gorras camufladas, siete (7) pares de medias verdes, cuarenta y cuatro (44) corrajes con cuatro porta cargadores cada uno, doce (12) porta cargadores sueltos y dos (02) pares de botas de campaña, presenciando el hallazgo y conteo el ciudadano JUAN ANTONIO GUILLEN MENDOZA, cédula de identidad V-18.310.234, residenciado en el Municipio El Hatillo, calle 7, Los Robles, Finca La Encantada, teléfono 0212-963.50.07; Acto seguido se procedió a solicitar apoyo a fin de trasladar hasta el despacho las referidas evidencias. Continuando en el mismo orden, la comisión en comento continuó el despliegue a pie en descenso encontrándose del mismo modo a una distancia aproximada a dos kilómetros debajo de un desagüe subterráneo natural, igualmente dentro de bolsas de material sintético negro la cantidad de cinco (05) gorras militares, un pasamontañas color negro, diez (10) franelas verde oliva, diez (10) guerreras camufladas con insignias del Ejército de Venezuela, diez (10) pantalones camuflados, cuatro (04) pares de medias, ocho (08) corrajes con cuatro porta cargadores cada uno y siete (07) porta cargadores sueltos, lo cual fue debidamente contabilizado en presencia de los ciudadanos GEILER ENRIQUE GUEVARA GIL, cédula de identidad V-11.228.024, residenciado en la finca La Encantada, teléfono antes enumerado y de la ciudadana PATRICIA AMPARO CUELLAR PINEDA, cédula de identidad V-14.130.892,

residenciada en El Hatillo, Sector Tumare, pasando el río en una casa rural color azul sin número, ni número telefónico, solicitándose nuevamente el apoyo respectivo para el efectivo traslado hasta esta dependencia de todo lo antes recuperado, lo cual fue debidamente fijado fotográficamente en el sitio previa colección". Retirándonos posteriormente del lugar, trasladándonos hasta la sede de Nuestro Despacho donde se elaboro la presente Acta Policial.- Es todo. Terminó, se leyó y estando conformes firman.

**LOS FUNCIONARIOS ACTUANTES.**

*[Handwritten signature]*



**Caso: Paramilitares**



**Cadáver** de hombre asesinado que se encontró en las inmediaciones de la finca "Daktari".

**Data de muerte:**

Entre 15 y 20 días, según experticias forenses.

**Objetivo: Matar a Chávez**

DGSIM  
PAG. 0220

Archl  
Gene  
DGC

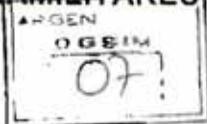
grupo programado para llegar a Venezuela el 23 de Mayo 2004; también informa que la idea era infiltrarse en el Fuerte Tiuna sacar armamento, para luego camuflarse en el mismo Fuerte Tiuna con el pelotón de soldados para cuando fuera la fecha de las elecciones accionar las armas contra el presidente Chávez. Manifestó que el armamento para la práctica lo lleva un ciudadano de nombre Jesús que trabaja en la Policía Metropolitana y que tiene un hermano en la Disip, que siempre se la pasaba junto con el Coronel Farias. Igualmente indicó que en la finca Daktari trabajaban varios señores (un chofer, la cocinera, la mamá de la cocinera y dos hombres que eran venezolanos), también había un médico que los iba a examinar y que al parecer era hijo del Coronel Faria ya que le decía papá, es un Teniente del Ejército que usa lentes y trabaja en el Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo, hubo un día que les llevó ocho (08) chalecos. Así mismo hizo insistencia que la misión era matar al presidente Chávez, porque en fecha primero de Mayo de se año cuando el presidente Chávez se encadenó por todos los canales televisivos y radiales, para felicitar a los trabajadores, los jefes de nosotros paralizaron el Video y dijeron esta es la Cabeza que tenemos que matar. En ese mismo orden de ideas informa que existen muchas pruebas para demostrar que esas personas si tenían la intención de matar al presidente Chávez, que el a aportó pruebas a la Fiscalía Militar, que mas prueba que el traslado de Ciento Veinte (120 ) paramilitares a Venezuela, entrenamiento con armas de fuego, el pago que recibíamos y siempre el eslogan era matar al presidente Chávez. Igualmente informó que el asesinato de un apersona en la finca ocurrió porque vivia un campesino mas abajo de la Finca Daktari y Carlos dijo que el que lo matara se iba a ganar Ochocientos Mil Bolivares (800.000), y en uno de esos días lo agarraron, lo amarraron le cortaron la cabeza y le sacaron las viseras y quien lo mato fue el paramilitar YEPEZ. Ahora bien también manifiesta que

Adolescentes en el  
Caso:  
Paramilitares

# Adolescentes en el Caso: Paramilitares

Ge  
DC

## ADOLESCENTES RELACIONADOS CON PARAMILITARES



VESGA DELGADO, FABIO



**NOMBRES:** Fabio

**APELLIDOS:** Vesga Delgado

**EDAD:** 16 años

**FECHA DE NACIMIENTO:** 28-02-1988

**NACIONALIDAD:** Colombiana

**NATURAL DE:** Cúcuta, República de Colombia

**PADRES:** Fabio Vega (V)

Ana Delgado (V)

**GRADO DE INSTRUCCIÓN:**

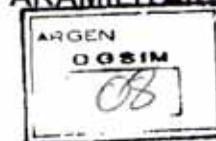
**DIRECCIÓN:** Atalaya frente a la autopista casa No 22

**CASO: PARAMILITARES**  
G-652.612

# Adolescentes en el Caso: Paramilitares

Archi  
Gene  
DGC

## ADOLESCENTES RELACIONADOS CON PARAMILITARES:



DÍAZ JOYAS, YOEL



**NOMBRES:** Yoel

**APELLIDOS:** Díaz Joyas

**EDAD:** 16 años

**FECHA DE NACIMIENTO:** 23-12-87

**NACIONALIDAD:** Colombiana

**NATURAL DE:** Cúcuta, Norte de Santander, República de Colombia

**PADRES:** Saúl Díaz Cárdenas (V)

María Joyas (V)

**GRADO DE INSTRUCCIÓN:** Segundo Grado

**DIRECCIÓN:** Municipio Zulia, Cúcuta Norte de Santander, Colombia

**CASO: PARAMILITARES**  
G-652.612

# Índice general

|  |    |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN   | 7  |
| <b>I. ENTREVISTAS:</b>   |    |
| Entrevista al general de división MIGUEL<br>EDUARDO RODRÍGUEZ TORRES, <i>Director del SEBIN</i>        | 15 |
| Entrevista al comisario DAVID COLMENARES,<br><i>Director de investigaciones Nacionales de la DISIP</i> | 47 |
| <b>LUIS BRITTO GARCÍA</b>  |    |
| <b>II. INVASIÓN PARAMILITAR, MEDIOS DE COMUNICACIÓN,<br/>GRUPOS ECONÓMICOS Y OPOSICIÓN POLÍTICA</b>    |    |
| Paramilitares  | 71 |
| Paragricultores  | 72 |
| Paramercenarios  | 73 |
| Paramedios   | 74 |
| Parainvisibles   | 76 |
| Parapresuntos  | 78 |
| Paradiplomacia   | 80 |
| Paraoposición  | 82 |
| Paraempresarios  | 83 |
| Paracolombianos  | 85 |
| Conclusiones   | 90 |

**MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PIRELA**

**III. DEL ESTADO VENEZOLANO, AL PARAESTADO  
VENEZOLANO: Consideraciones de una injerencia silenciosa**

|  |     |
|--|-----|
| Introducción   | 95  |
| 1. El Estado tradicional   | 96  |
| 2. El objetivo de la injerencia es desestructurar<br>los Estados latinoamericanos  | 99  |
| 3. Bodin (1576) y los elementos teóricos de la soberanía                           | 101 |
| 4. Sistema y objetivos de la injerencia estadounidense                             | 103 |
| 5. La droga es el petróleo del ParaEstado  | 107 |
| 6. Objetivos y estrategias de la injerencia<br>colombo-estadounidense en Venezuela | 108 |
| 7. La nación colombiana está constituida por tres ParaEstados                      | 112 |
| 8. Estado venezolano:<br>¿Próximo ParaEstado de la región?                         | 118 |
| 9. Donde hay paramilitares, no hay democracia<br>participativa y protagónica       | 120 |
| 10. Desafíos: Perennizar un Estado débil   | 122 |
| 11. Conclusiones   | 123 |
| Referencias bibliográficas   | 125 |

**IV. ANEXOS 126**



## **La invasión paramilitar** *Operación Daktari*

*Luis Britto García / Miguel Ángel Pérez Pirela*

Desde la llegada a la Presidencia del Comandante Hugo Chávez Frías, en 1999, han sido varios los intentos de distintos factores de la oposición política, incluso desde el extranjero, que han tratado de derrocarlo. Uno de estos episodios nefastos en la historia contemporánea de Venezuela es el ocurrido en el año 2004, cuando las autoridades de inteligencia nacional encontraron en la finca Daktari, ubicada al sureste de Caracas, un grupo de unos 150 hombres (reservistas del Ejército colombiano y paramilitares), que estaban siendo entrenados para cometer un magnicidio contra el primer mandatario.

Este hecho constituye una táctica más de la oposición venezolana fuera del ejercicio de la democracia. Esta publicación está conformada por entrevistas y textos analíticos escritos por Luis Britto García y Miguel Ángel Pérez Pirela. Además, ofrece una serie de documentos anexos que evidencian el apoyo y la protección de autoridades locales opositoras —y seguramente de gobiernos extranjeros— en este frustrado intento de quebrantar el orden democrático.